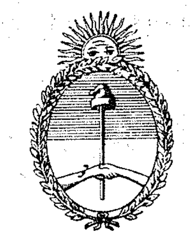
BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, LUNES 17 DE JUNIO DE 1991 — AÑO XCIX — ₳ 2.200

Nº 27.157

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 204.853

DR. RUBEN ANTONIO SOSA
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 322- 3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

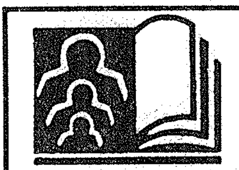
INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

HORARIO: 9,30 a 12,30 hs.

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ALDIASA

SOCIEDAD ANONIMA

Escrituras del 17/5/91 y del 3/6/91: Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 5/12/88; la sociedad constituida con el nombre de ALDIASA S. A. C., continúa funcionando con el nombre de CORRIENTES AUTOMOTORES S. A. F.; se modifica el Art. 2º, en tal sentido; y el objeto de la siguiente manera: De mandatos y representaciones, ejercer representaciones, comisiones y mandatos relacionados con las actividades sociales; Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, explotación, locación, subdivisión, urbanización, fraccionamiento, loteos, administración de inmuebles y todas las operaciones de renta inmobiliaria, incluso hipotecas y sus administraciones, pudiendo realizar todos los actos comprendidos en la Ley de Propiedad Horizontal y dedicarse a la formación, promoción y administración de consorcios de Propiedad Horizontal; toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público.

El Autorizado
Nº 58.342

ARENALES 2600

SOCIEDAD ANONIMA

1) Vicente García Pérez, español, casado, comerciante, 22 de enero de 1935, C. I. 6.384.630, Cochabamba 445, Banfield, Prov. Bs. As.; 2) Manuel López, español, casado, comerciante, 22 de Marzo de 1932, C. I. 4.502.890, Carlos Gardel 1811, Olivos, Prov. Bs. As.; 3) José Oria Fuertes, español, casado, empleado, C. I. 6.936.937, Hidalgo 1030, piso 1, dpto. 5, C. Federal; 4) Manuel Barros, español, soltero, comerciante, 25 de enero de 1935, C. I. 5.408.115, Pasaje Amberes 746, C. Federal; 5) José Luis García Oria, argentino, soltero, comerciante, 29 de noviembre de 1966, D. N. I. 18.123.663, Cochabamba 445, Banfield, prov. Bs. As.; 6) Abelardo López, argentino, casado, comerciante, 12 de agosto de 1962, D.N.I Nº 16.124.258; y 7) Sergio Seijo Cotarelo, español, soltero, comerciante, 6 de setiembre de 1930, D.N.I Nº 92.784.002; constituyen por escritura Nº 55 del 3/mayo/91, registro notarial 759 de C. Federal, ARENALES 2600 SOCIEDAD ANONIMA, sede Arenales 2600, C. Federal. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o en participación con terceros, dentro del país, a las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la explotación del ramo de la gastronomía y la alimentación en todas sus formas, variedad y características, sea con la instalación de restaurantes, casas o lugares de comida u otros espacios en los que pueda desarrollar tal actividad; la compra, venta, comercialización y distribución de productos comestibles, así como la importación y exportación de los mismos. Agropecuaria: Mediante la explotación de establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, forestales y vitivinícolas. Inmobiliaria: Mediante la compraventa, permuta y arriendo de bienes inmuebles, urbanos o rurales; y en especial de fondos de comercio de igual objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica. Duración 99 años contados de la fecha de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital ₳ 20.000.000. Directorio compuesto por un mínimo de 3 y un máximo de 7, por el término de 3 años. Presidente: Vicente García Pérez; Vicepresidente: Manuel López. Director titular: Manuel Barros. Suplentes: José Oria Fuertes, Abelardo López, José Luis García Oria y Sergio Seijo Cotarelo. Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Representación legal: presidente del directorio o en su caso el vicepresidente. Prescindencia de sindicatura.

El Escribano
Nº 57.542

B.A. INTERNATIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 29/5/91; Jorge Alberto García, Argentino, casado, nacido el 23/9/44, comerciante, C. I. 4.824.632, domiciliado Avda. Figueroa Alcorta 3085, Piso 3º, "A", Cap. Fed., Matilde Chame, argentina, casada, nacida 2/12/44, comerciante, C. I. 5.465.672, Avda. Figueroa Alcorta 3085, 3º "A" Cap. Fed. César José Antonio Savastano, argentino, casado, nacido 16/1/44, comerciante, C. I. 4.416.838, Domiciliado Iberá 55 Boulogne, Pcia. Bs. As., Virginia María Primo, argentina, casada, nacida el 24/5/58, comerciante, C. I. 10.063.434, domiciliada Iberá 55 Boulogne Pcia. Bs. As. Plazo: 99 años. Objeto: Tiene por objeto realizar y asesorar por cuenta propia o como mandataria, compra, venta, importación, exportación, fabricación y distribución de productos de las industrias, plásticas, químicas y metalúrgica, actuando con la asistencia de profesionales con título habilitante en las respectivas materias de acuerdo a las disposiciones reglamentarias vigentes y excluyendo las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y otra que requiere el concurso Público, Capital: Ciento Cincuenta y Ocho Millones de Australes, Adm. mínimo dos máximo seis, dos ejercicios, representación: Presidente o/Vice en su reemplazo, prescinde de la sindicatura, Cierre: 31/12, Presidente, Jorge Alberto García, Vicepresidente, César José Antonio Savastano, Directores Titulares, Virginia María Primo, Directora Suplente, Matilde Chame de García. Sede Social: 25 de Mayo 431, 4º Oficina 8, Cap. Fed.

El Apoderado
Nº 58.284

BLANKIRZ

SOCIEDAD ANONIMA

Escrit. del 15/4/91. Socios: Berko Kirzner, nació 16/12/21, argentino naturalizado, casado, LE Nº 4.574.830 y María Leticia Blanc, uruguaya, nació 15/6/35, viuda, DNI Ext. Nº 92.078.263, ambos comerciantes, domiciliados en Av. de los Incas 4239, 5º D, Capital. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Comerciales: compra, venta, distribución, exportación, representación, comisión y consignación de toda clase de mercaderías, materias primas, maquinarias, bienes muebles, productos elaborados o no, subproductos y/o semovientes relacionados con la explotación de la marroquinería. Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, usufructo, arrendamiento y toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo todas las comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre Propiedad Horizontal. Capital: ₳ 200.000.000. Administración: Directorio de 3 a 7 titulares con mandato por dos ejercicios. Representación: Presidente o vicepresidente en su caso. Ejercicio social: 31 de diciembre. Sede social: Avenida de los Incas 4239 5º D, Capital Federal. Presidente: Berko Kirzner; Vicepresidente: María Leticia Blanc; Director titular: Hernán Perel, Síndico Titular: Enrique Darío; Síndico Suplente: Jorge Eduardo Shaferstein.

La Autorizada
Nº 58.375

BYE BYE

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. del 9/4/91. Socios: Martín Darío Saal, nació 24/1/62, DNI Nº 14.951.639, domiciliado en 14 de Julio 1462, 7º P, Capital y José Luis Saal, nació 30/8/57, DNI Nº 13.482.520, domiciliado en Olleros 1800, 15º C, Capital; ambos argentinos, casados, comerciantes. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Comerciales e industriales: fabricación, industrialización, comercialización y venta de artículos de punto y tejidos en general. Confección de todo tipo de prendas de vestir. Inmobiliarias: Compra, venta, urbanización, colonización, subdivisión, remodelación, loteo, parcelamiento, arrendamientos, permuta, administración y explotación bajo cualquier forma de bienes inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Constructora: ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. Financiera: aporte de capitales en dinero y/o especie a sociedades por acciones, constituidas o a constituirse o a particulares, para toda clase y tipo de operaciones, realizadas o a realizarse; compra-venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores, subsidiarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, constitución y transferencia de hipotecas y otros préstamos. Tomar préstamos en moneda ex-

19910617

tranjera a prestamistas del exterior. Quedan excluidas las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Agropecuarias: explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, apicultura, aceitunas, higos, cueros, plumas (llamados bienes o productos del país) frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, invernación, mestización, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, acopio de cereales y la industrialización primaria de productos agropecuarios y forestales. Exportación e importación, Mandatos y Servicios: ejecución de toda clase de mandatos, comisiones, gestiones de negocios y administración de bienes en general y la prestación de servicios, organización y asesoramiento industrial, comercial, financiero y técnico, con exclusión de todo tipo de asesoramiento que en virtud de la materia esté reservado a profesionales con título habilitante. Capital A 100.000.000. Administración: Directorio de 1 a 5 titulares con mandato por dos ejercicios, Representación: Presidente o vicepresidente en su caso. Ejercicio social: 30 de agosto. Sede social: Corrientes 2966, Capital Federal. Presidente: Martín Darío Saal; Director suplente: José Luis Saal.

El Autorizado
Nº 58.285

CAMPO ADENTRO

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa por un día: 1) Gervasio Hugo Bunge, arg., casado, nacido el 17/11/43, con LE Nº 4.603.438, empresario; Laura Elvira Leguizamón de Bunge, arg., nacida el 5/4/46, con LC Nº 5.251.081, empresaria, ambos domiciliados en Catamarca 2840, Olivos, Prov. de Bs. As., y Santiago Bunge, arg., nacido el 17/3/70, con DNI Nº 21.483.747, soltero, empresario, domiciliado en Catamarca 2840, Olivos, Prov. de Bs. As. 2) Escritura Nº 81 del 3/6/91 Reg. Notarial 541 - Cap. Fed. 3) CAMPO ADENTRO S. A. 4) San Martín 536, Piso 2º, Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Agropecuarias: Para la explotación en todas sus formas por sí, por terceros o asociada a terceros de establecimientos agrícola-ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y de granjas. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, subdivisión y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sea urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas dentro del régimen de propiedad horizontal. Financieras: Mediante el otorgamiento de préstamos con o sin garantía, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios o papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones a que se refiere la ley de entidades financieras y las que requieren concurso público. Para el mejor cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar sin restricciones todas las operaciones y actos jurídicos que consideren necesarios relacionados directa o indirectamente con su objeto social, sin más limitación que las establecidas por la Ley, pudiendo a tal fin nombrar representantes y aceptar representaciones, dar y recibir consignaciones y establecer agencias o sucursales en el país o en el extranjero. 6) 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) A 5.000.000. 8) Un Directorio compuesto entre un mínimo de 2 y un máximo de 7, por el término de 1 ejercicio, siendo reelegibles. Presidente: Gervasio Hugo Bunge. Director Suplente: Santiago Bunge. 9) Representación Legal, Presidente del Directorio o del Vicepresidente o del Director Suplente, en caso de su ausencia o impedimento. 10) 30 de Junio de cada año.

La Autorizada
Nº 58.383

CONAINT

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Jorge Claudio González Giolito, casado, de 68 años, L. E. 0.660.299, argentino, comerciante, domiciliado en Juncal 1366, 7º B, Capital Federal, Juan Manuel Argentato, casado, de 41 años, L. E. 7.691.541, argentino, Contador Público Nacional, domiciliado en Arroyo 820, piso 2º, Capital Federal, José Raúl Palacio, casado de 45 años, L. E. 4.540.230, argentino, Licenciado en Economía Política, domiciliado en Callao 2014, piso 3º, Capital Federal. Constitución: 21/5/91; Domicilio: Juncal 1366, piso 7º B, Capital Federal; Capital A 30.000.000; Objeto: Tendrá por objeto la ejecución de las siguientes actividades: Comerciales: Compraventa de bienes muebles, mercaderías, materias primas y productos elaborados o no, de cualquier tipo o naturaleza y de toda otra actividad económica, para uso comercial e industrial, relacionada con la industria siderometalúrgica. Industriales: Mediante la industrialización en todas sus formas y aspectos, de toda clase de productos o bienes relacionados con la actividad siderometalúrgica y afines, ya sea provenientes de su importación o nacionales. Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales, a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades por acciones, existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; compra, venta y negociación de títulos, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito y cualquiera de los sistemas o modalidades, creados o a crearse, pudiendo realizar toda clase de operaciones financieras con exclusión de aquellas que de acuerdo con la Ley que rige las Entidades Financieras requiera autorización del Banco Central de la República Argentina, y toda clase que requiera el concurso público. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, explotación, administración por cuenta propia o de terceros de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Así como también mediante la construcción de obras viales, de desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. Servicios: Mediante la prestación de asesoramiento técnico, organización y ejecución en materia comercial en general, producción, importación, exportación o de cualquier otro que se relacione con el objeto social. Como asimismo efectuar las relaciones públicas con toda clase de entidades privadas u oficiales en todo lo atinente al objeto societario. Mandataria: Mediante la representación de toda persona física o jurídica, comerciales o civiles, de toda clase de actos jurídicos, así como también dar o recibir consignaciones de toda clase de bienes y por cualquier tipo o concepto; gestorías y comisiones que se le encarguen por toda clase de personas físicas o jurídicas del país y del exterior para la concreción de todo acto u hecho jurídico. Importación y Exportación: Plazo: 99 años desde su inscripción en el R. P. C. Administración y Fiscalización: Un directorio de 2 a 5 miembros por 3 años. Un síndico titular y uno suplente por un año. Presidente: Jorge Claudio González Giolito. Vicepresidente: José Raúl Palacio. Director Juan Manuel Argentato. Síndico Titular: Alberto Nogueiras. Síndico Suplente: Javier Di Terlizzi: Cierre de Ejercicio: 31/12.

El Autorizado
Nº 58.325

ERKS TRADING

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura nº 89 del 30/5/91. Socios: Gabriela Lucía Vivoli, argentina, divorciada, nacida el 5/3/58, DNI. Nº 11.986.863, domiciliada en Agüero 1938, 6º "20", Capital, abogada; Inés Vázquez, argentina, casada, nacida el 28/2/60, DNI. Nº 13.747.665, abogada, domiciliada en Espinosa 506, 4º "10", Capital; María Ester Villar, argentina, nacida el 9/11/52, casada, abogada, DNI. Nº 10.548.381, domiciliada en Av. Dellepiane y Miralla, Torre 2 depto. "C", Capital; Eduardo Daniel López, argentino, soltero, nacido el 25/10/64, empleado, DNI. Nº 16.967.627, domiciliado en Suiza 120, Villa Sarmiento, Haedo, Partido de Morón, Pcia. Bs. As., constituyen: 1) ERKS TRADING S. A. 2) Uruguay 16, 8º piso, oficina 83, Capital; 3) 99 años contado a partir de su inscripción en el R. P. C.; 4) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros en cualquier parte de la República o del extranjero, operaciones de exportación e importación. Para realizar su objeto la sociedad podrá asesorar y gestionar para sí o para terceros en todo lo relacionado con: 1) Exportaciones e importaciones de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales; 2) Radicaciones industriales en el país y en el extranjero; 3) Evaluación técnica, económica y financiera de proyectos de inversión y otros; 4) Estudio de mercado y publicidad en el mercado interno e internacional; 5) Organización y participación en ferias y exposiciones internacionales; 6) Representaciones comerciales en el país y en el exterior; 7) Participación en licitaciones nacionales e internacionales, pudiendo igualmente encarar otras negociaciones o actividades anexas, derivadas o vinculadas con las que constituyen su objeto principal. 5) A 5.000.000.- representado por 50 acciones de A 100.000.- c/una, ordinarias al portador. 6) Administración directorio: 1 a 10 titulares por un año; 7) Representación Legal: Presidente y Vicepresidente indistintamente. 8) Prescinde de Síndicos; 9) Ejercicio: 30/6 de c/año; 10) Directorio: Presidente: María Ester Villar; Vicepresidente: Inés Vázquez; Directores Suplentes: Graciela Lucía Vivoli y Eduardo Daniel López.

La Apoderada
Nº 58.361

EUSKAR FORESTAL

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por esc. Aclaratoria nº 315 del 6/6/91, otorgada ante el Escribano Eduardo D. Ferrari, al Fº 745 del registro 804 a su cargo, se modificó el art. del estatuto social, que en adelante queda redactado como sigue: Cuarto: El capital social es de Australes Ciento Cuarenta Millones (Australes 140.000.000.-) y se divide en ciento cuarenta millones de acciones ordinarias al portador, de valor A 1 cada acción y con derecho a 1 voto cada una. Composición del Capital: Rubén Orlando Zanoni, suscribe 67.200.000 acciones de 1 austral cada una, total A 67.200.000.-: Miguel Antonio Francisco Pérez Turrado, suscribe 71.400.000 acciones de 1 austral cada una, total A 71.400.000.- ; Ernesto Niederhauser, suscribe 1.400.000 acciones de 1 austral cada una, total A 1.400.000.- La integración se efectúa en un 25 % de las respectivas suscripciones en dinero efectivo. El saldo o sea el 75 % restante a dos años.

El Escribano
Nº 57.558

FARALLON ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 131 del 6-6-91 al fº 459 ante Edmundo A. Scholz titular Reg. 642 de Cap. Fed., se constituyó la sociedad FARALLON ARGENTINA S. A. por 99 años desde insc. I. G. J. con domicilio legal en la Ciudad de Bs. As. actualmente en Alsina 1450, 4º, Cap. Fed. Socios: CABO CURIOSO S. A., con dom. legal en Leandro N. Alem 1110, 12º, Cap. Fed., inscripta en la I. G. J. el 31-5-88 bajo el nº 3345 del Libro 105 Tº A de Sociedades Anónimas y OBRADEP S. A. con dom. legal en Perú 359, 12º, 1204, Cap. Fed. inscripta en la I G. J. el 23-8-85 bajo en nº 7942 del Libro 100 Tº A de Sociedades Anónimas. Objeto: tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Constructoras: Mediante la construcción y la ejecución de todo tipo de obras públicas y privadas, por cuenta propia y/o de terceros, de inmuebles rurales, urbanos para viviendas, incluidos los regidos por la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, oficinas, locales, tinglados y/o galpones, plantas industriales y/o comerciales, tendido de cañerías, oleoductos, gasoductos, acueductos de riego, silos, puentes, diques, represas, instalaciones portuarias, muelles, amarraderos, y toda actividad creada o a crearse relacionadas específicamente con la industria de la construcción. Inmobiliarias: Compraventa de inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, administración, renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Financieras: Mediante el aporte de capitales e inversiones en empresas constituidas o a constituirse, operaciones con garantías reales o personales, hipotecarias, prendarias u otras que requieran las operaciones sociales, con exclusión de las regladas por la Ley 21.526 y otras que requiera el concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital social: A 30.000.000.- representado por 30.000. acciones ordinarias , al portador, con derecho a un voto cada una y de valor de A 1000 c/u. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de c/año. Directorio: de 1 a 5 titulares pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Actualmente: Presidente: Eduardo Ramón Gutiérrez; Vicepresidente: Félix de Barrio; Director Titular: Ernesto José Cavallo; Directores Suplentes: Marcela Irene de Barrio y Rosario Lidia Alonso. Organo Fiscalizador: Se prescinde. Representación Legal: Presidente: en caso de ausencia o impedimento el Vicepresidente.

El Escribano
Nº 58.389

IMAFER

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 18/12/90, Nº 455, Fº 1427, del Reg. 529 de Cap. Fed. los Sres. Alejandro José Antonio Oporto Viancarlos argentino, casado, comerciante, 16/9/40, LE. 4.363.437; Mercedes Beatriz Basso de Oporto, argentina, casada, comerciante, 11/12/43, LC. 4.775.717; Federico Javier Oporto, argentino, soltero, comerciante, 4/10/66, DNI. 18.161.872, domiciliados en Av. Alvear 1530, 1º A, Cap. Constituyeron IMAFER S. A. por 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de 3º, y/o asociada a 3º, dentro o fuera del país a las siguientes actividades: a) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación y/o distribución de materias primas, productos y subproductos directamente relacionados con la actividad industrial de la sociedad, y comercialización de los mismos. b) Industriales: Fabricación de elementos magnéticos y óxidos de hierro y demás productos químicos relacionados con su objeto social. Capital: A 10.000.000.- rep. por 10.000 acc. ordinarias de VN A 1.000.- c/u. Administración: Directorio de 2 a 7 miembros por 1 año. Representación: Presidente. Cierre Ejercicio: 30/6. Directorio: Presidente: Alejandro José Antonio Oporto Viancarlos. Vicepresidente: Mercedes Beatriz Basso de Oporto. Director Suplente: Federico Javier Oporto. Sede Social: Av. Alvear 1530, 1º A, Cap.

El Escribano
Nº 58.305

INDUCLOR SOCIEDAD MIXTA

Se comunica que por Asamblea Ordinaria, Extraordinaria y Especial Unánime celebrada el 24 de abril de 1991 se resolvió modificar las características de la totalidad de las acciones en circulación, convirtiéndolas en ordinarias al portador de A 10.000.- cada una y de un voto por acción y la reforma integral de los Estatutos Sociales conforme al siguiente texto: Capítulo I - Denominación - Domicilio - Plazo y Objeto - Artículo Primero: La sociedad se denomina INDUCLOR SOCIEDAD ANONIMA y se constituyó inicialmente con el nombre de INDUCLOR SOCIEDAD MIXTA. Tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. Podrá establecer sucursales, agencias o cualquier especie de representación dentro y fuera del país. Artículo Segundo: Su duración es de noventa y nueve años a contar desde el 21 de diciembre de 1976, fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Este término podrá ser prorrogado por resolución de la asamblea extraordinaria de accionistas. Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto, ya sea por cuenta propia y/o de terceros, la elaboración y comercialización de cloro, hidróxido de sodio en todas sus formas, carbonato de sodio, y los productos y subproductos derivados de los procesos de su elaboración, así como la actividad de transporte de productos y materias primas vinculadas a la industria química y petroquímica por cualquier medio. Artículo Cuarto: Para la realización del objeto social, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capítulo II - Capital y Acciones. Artículo Quinto: el capital social es de australes 2.100.000.- representado por 210.000 acciones de A 10.000.- valor nominal cada una. El Capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea de accionistas hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley 19.550, debiendo toda resolución de aumento inscribirse en el Registro Público de Comercio, de acuerdo con las disposiciones legales en vigencia. Artículo Sexto: Los títulos representativos de las acciones y los certificados provisorios contendrán las menciones establecidas por los artículos 211 y 212 de la Ley 19.550. Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción. Artículo Séptimo: En caso de mora en la integración de la acciones el Directorio podrá elegir cualquiera de los procedimientos del artículo 193 de la Ley 19.550. Capítulo III - Debentures. Artículo Octavo: La Asamblea Extraordinaria está facultada para autorizar la emisión de debentures u obligaciones negociables, en moneda nacional o extranjera. Capítulo IV - Administración - Artículo Noveno: La Sociedad será administrada por el directorio compuesto de tres o once miembros titulares, cuyo número será establecido por la Asamblea que los elija, la cual podrá también elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. El término del mandato de los Directores será de un ejercicio y durarán eventualmente hasta la asamblea que los reemplace o los reelija, en las condiciones de este artículo. Los directores podrán ser reelectos. Artículo Décimo: El Directorio sesionará con la mayoría de sus miembros titulares y resolverá por mayoría de los presentes; en caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un Presidente, pudiendo designar un Vicepresidente, que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. La Asamblea determinará la

remuneración del Directorio. Artículo Undécimo: En garantía de sus funciones los Directores depositarán en la caja social la suma de ₳ 100.000.- Artículo Duodécimo: El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 1881, del Código Civil y del artículo 9 del Decreto 5965/63. Podrá especialmente operar con toda clase de Bancos, Compañías Financieras o Entidades Crediticias oficiales y privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir; iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales; y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la Sociedad. La Representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. La Facultad de absolver posiciones en juicio corresponderá específicamente a la persona que designe el Directorio. Capítulo V - Fiscalización - Artículo Decimotercero: La fiscalización de la Sociedad será ejercida por uno o tres síndicos, según legalmente corresponda y de acuerdo con lo que resuelva la asamblea ordinaria al designarlos, juntamente con igual número de suplentes, quienes reemplazarán a los titulares en caso de ausencia o impedimento y en el orden de su elección. Los síndicos durarán un ejercicio en su funciones, y pueden ser reelectos, Tendrán las facultades del artículo 294 de la Ley 19.550 y la remuneración que determine la asamblea. Si los síndicos fueran tres, actuarán en forma colegiada bajo la denominación de Comisión Fiscalizadora, la que se reunirá todas las veces que la convoque uno de sus miembros. Sesionará válidamente y adoptará sus resoluciones con la presencia y el voto favorable de por lo menos dos de sus miembros, sin perjuicio de los derechos y atribuciones que la ley le otorga al disidente. Las resoluciones se harán constar en un Libro de Actas que se llevará al efecto. La Comisión Fiscalizadora podrá designar a uno o más de sus miembros para que, en su representación, concurran a las reuniones del Directorio. Capítulo VI - de las Asambleas - Artículo Decimocuarto: Las Asambleas serán citadas en la forma establecida por el artículo 237 de la Ley 19.550. El quórum y mayoría se rigen por los artículos 243 y 244 de la indicada ley, según la clase de asamblea, convocatoria y materia de que se trate. La Asamblea Extraordinaria, en segunda convocatoria., se celebrará cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. Artículo Decimoquinto: Las Asambleas serán presididas por el Presidente del Directorio o su reemplanzante o, en su defecto, por la persona que designe la asamblea. Capítulo VII - Utilidades y Fondo de Reserva - Artículo Decimosexto: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. A su cierre se confeccionarán los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia. La Asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la autoridad de control. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: a) El cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital social, al fondo de reserva legal; b) remuneración del Directorio y Sindicatura. El saldo tendrá el destino que decida la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción. Capítulo VIII - Liquidación - Artículo Decimoséptimo: Producida la disolución de la Sociedad, su liquidación estará a cargo del Directorio actuante en ese momento o de una comisión liquidadora que podrá designar la Asamblea, procediéndose en ambos casos bajo vigilancia de los Síndicos o de la Comisión Fiscalizadora, en su caso. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se distribuirá entre los accionistas a prorrata de sus respectivas integraciones.

El Directorio
Nº 58.296

JOTAGS/A

Ampl. públ. 7/5/91, Rec. Nº 52.966. 1) Objeto: h) Importación y Exportación: Exp. e imp. toda clase de merc, mat. primas, frutos, produc, elaborados o semi. Elementos del hogar, comer, indus., construc, ciencias, herramientas y maquinarias; bs. de consumo y de cap. ser. técnicos y profesionales, radicaciones de cap. o indus.; proy. de inversión, representaciones comer; estudios de mercados y represent; ferias y exposiciones inter. i) Financieras: Mediante aporte cap. y/o participaciones en Sdades. por acc. existentes o a constituirse realizados o a realizarse, prestamos y financiaciones, cred. en gral. con gtia. o sin ella, constituir prendas y dar hipotecas, todo ello con cap. propios. No Realizarán las act. comprendidas en la ley 21.526 u otras que requieran concurso público. 2) Esc. complementaria Nº 508 del 20/5/91, pasada ante Reg. Nº 75. Matanza. a) Socio: Juan B. Gatti, arg. 39 años, nac. 10/1/1951. b) Advirtiendo las partes. La omisión de designación de Dir. suplente, se designó y ésta aceptó a Doña Angela Laura Delville, arg., 33 años, nac. 23/04/1958, DNI 12.533.153, soltera, dom. en Cangallo 265, Ramos Mejía.

El Autorizado
Nº 57.532

JUSTO-GAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) 8/4/1991.- 2) José Cicchinelli, italiano, nacido el 20/3/1941, comerciante, casado, CIPF. 4.060.487, domiciliado en Yerbal 185, piso 1º "A", Cap. Fed.; Benito Cicchinelli, italiano, nacido el 2/12/1937, comerciante, casado, CIPF. 4.060.486, domiciliado en Yerbal 185 piso 1º "A", Cap. Fed.; Osmar Ramón Rodríguez, argentino, casado, empresario, nacido el 26/10/1939, LE. 4.302.690, domiciliado en Andrés Lamas 801 Cap. Fed; Alberto Vitas, argentino, casado, ingeniero, nacido el 27/1/1934, LE. 4.125.441, domiciliado en Luis María Grago 26 piso 8º "A", Cap. Fed.; Julio Félix Muzio, argentino, casado, arquitecto, nacido el 13/11/1942, LE. 7.732.585, domiciliado en Baldomero Fernández Moreno 2987 Cap. Fed.; Susana Angélica Rodríguez, argentina, viuda, comerciante, nacida el 9/7/1945, LC. 5.205.997, domiciliado en Andrés Lamas 805 Cap. Fed.; Walter René Chiquiar, argentino, soltero, contador público, nacido el 23/8/1963, DNI. 16.492.576, domiciliado en Av. Santa Fe 1240 piso 1º Cap. Fed.; Ernesto Homsani, argentino, empresario, casado, nacido el 10/4/1935, LE. 4.157.710, domiciliado en Av. del Libertador 2200 piso 12º Cap. Fed; Osvaldo Marcos Homsani, argentino, casado, comerciante, nacido el 23/11/1946 LE. 4.559.532, domiciliado en Caracas 353 piso 11 "A", Cap. Fed.; Horacio Raúl Homsani, argentino, casado, médico, nacido el 23/1/1938, LE. 4.265.277, domiciliado en Ayacucho 1772 piso 3º "A" Cap. Fed.; Nelsón Felipe o Felipe Nelson Alessi, argentino, casado, industrial, nacido el 19/10/1945, LE. 4.540.655, domiciliado en Bragado, 4970 Cap. Fed.; Héctor Bottegoni, argentino, casado, industrial, nacido el 8/5/1933, DNI. 4.825.023, domiciliado en Castellanos 1451, Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As.; Oscar Martín, argentino, casado, comerciante, nacido el 23/9/1933, DNI. 4.111.315, domiciliado en Lascano 5594, Cap. Fed.; Arturo Scalise, italiano, divorciado, comerciante, nacido el 29/2/1940, CIPF. 4.040.926, domiciliado en Beauchef 1239, Cap. Fed.; Claudio Scalise, argentino, soltero, comerciante, nacido el 20/6/1965, DNI. 17.366.925, domiciliado en Salvador María del Carril 4202 Cap. Fed.; Aurelio Carazzo NE, italiano, casado, comerciante, nacido el 16/9/1922, CIPF. 3.633.340, domiciliado en Beauchef 1239, Cap. Fed.; Hugo Marcelo Petrone, argentino, casado, comerciante, nacido el 28/10/1952, DNI. 10.550.830, domiciliado en Serrano 2333 piso 7º "A" Cap. Fed. y Ana María Bonora de Añel, argentina, casada, comerciante, nacida el 1/3/1944, DNI. 4.729.240, domiciliada en Flores 462 Haedo, Pcia. de Bs. As. 3) JUSTO-GAS S. A. 4) Yerbal 185 piso 1 "A" Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: La explotación de estaciones de servicios mediante la compra y venta de combustibles gaseosos y/o líquidos, toda clase de lubricantes y otros derivados del petróleo como así también aditivos, neumáticos y demás productos de comercialización actual o futura en estaciones de servicios y también la instalación y service de equipos para la reconversión de combustibles en automotores y/o rodados 7) Australes Cincuenta Millones. 8) A cargo de un Directorio de 3 a 17 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: El Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, arg. 284 Ley 19.550. 10) 31 de enero de cada año. 11) Presidente: José Cicchinelli, Vicepresidente: Osmar Ramón Rodríguez, Directores Titurales: Aurelio Carazzone, Alberto Vita y Benito Cicchinelli y Director Suplente: Julio Félix Muzzio.

El Autorizado
Nº 58.327

KEY WEST

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura número 81 del 9 de mayo de 1991 ante el Esc. J.A.Aznarez Jáuregui, Registro 473, Capital Federal. Socios: Ademar Honorio Dufau, argentino, nac. el 25 de mayo de 1942, Contador Público, L.E. 4.395.941, casado domicil. calle Paraguay 1359, piso 8º, Teresa Fermiñan, arg., nac. el 28 de junio de 1957, comerciante, soltera, D.N.I. 13.386.198, domic. calle Uruguay 997; ambos vecinos de esta ciudad. Denominación: DEY WEST S. A. Plazo: 99 años. Objeto: a) Compra, venta, arrendamiento, administración de inmuebles, urbanos o rurales; la subdivisión de tierras y su urbanización como asimismo todas las operaciones comprendidas en las Leyes y Reglamentos de Propiedad Horizontal; la construcción de edificios de cualquier naturaleza y todo tipo de obras de carácter público o privado; b) La realización de operaciones financieras, mediante aporte o inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse constitución y transferencia e hipotecas y demás derechos reales, compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos garantizados en cualquier forma admitida por las Leyes, relacionados directamente con la actividad constructora e inmobiliaria llevar a cabo convenios o contratos públicos o privados con los Gobiernos Nacionales o Provinciales, Municipales, reparticiones autárquicas, con cualquier otra autoridad o autoridad pública e intervenir en licitaciones. Capital: Australes 2.500.000.- representado por 2.500 acciones de Australes 1.000 cada una. Directorio: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco. La asamblea deberá designar suplentes en igual o menor número. Mandato: 3 ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. Cierre del ejercicio: 31/7 de cada año. Primer Directorio: Presidente: Ademar Honorio Dufau, Vicepresidente: Teresa Fermiñan, Director Suplente: Julio César Ramírez. Sede: calle Paraguay 1359, piso 8º, Capital.

El Escribano
Nº 58.316

KIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Escrit. del 4/6/91. Socios: Lázaro Koppousshian, nació 28/8/31, DNI 14.680.588, domiciliado en Av. del Libertador 654, 15º P. Capital; Bagenak Kopushian, nació 16/7/42, DNI 14.820.363, domiciliado en Av. del Libertador 654, 6º P, Capital, ambos argentinos naturalizados, casados y Eduardo Oscar Telecemian, nació 8/6/43, argentino, soltero, LE 4.431.659, domiciliado en Av. Asamblea 1849, Capital: todos empresarios. Duración 99 años desde su inscripción. Objeto: explotación, industrialización, fabricación y elaboración de productos y subproductos de algodón, lana, seda, gasas, rayón y lycra y todo tipo de fibras, hilados y tejidos naturales, artificiales y sintéticos, blanqueo, teñido, estampado, tintorería y acabado del ramo textil y todo cuanto se relacione con la industria del vestido, lencería, medias y anexos; importación, exportación, compra, venta, permuta y distribución de mercaderías, productos y subproductos, elaborados o no, maquinarias y materias primas en general, relacionados con la explotación textil, de lencería, medias y anexos; explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales y el ejercicio de mandatos, representaciones consignaciones y comisiones que se relacionen directa o indirectamente con la explotación textil, de lencería, medias y anexos. Capital: ₳ 20.000.000.- Administración: directorio de 1 a 5 titulares con mandato por un ejercicio. Representación: presidente o vicepresidente en su caso. Ejercicio social: 30 de abril. Presidente: Diego Lázaro Kopousshian; Vicepresidente: Mariana Sofía Kopushian; Directora Suplente: Chake Kopuchian de Oyayian. Sede social: Irala 1605, Capital Federal.

La Autorizada
Nº 58.373

KOFITEX

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 10/5/1990 se aumento el capital hasta ₳ 121.000.000.- Se modificó los arts. 4º y 5º del Estatuto adaptándolos a las resoluciones de la Asamblea.

El Autorizado
Nº 58.378

LENAT

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 105 del 6/6/91, ante la Esc. Carmen Cono, se constituyó LENAT S. A. Socios: Manuel Nicasio Fernández: español, comerciante, nacido el 17/4/1930, casado, C.I.P.F. 3.812.047, domiciliado en Camacuá 665, Capital; y Juan Manuel González Meana, español, comerciante, nacido el 2/2/1948, casado, C.I.P.F. 6.083.590, domiciliado en Alberti 1976, Capital. Denominación: LENAT S. A. y tiene su domicilio legal en Suipacha 245, Octavo Piso, Capital. La duración de la sociedad es de 99 años contados desde la fecha de su constitución. Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Inmobiliarias: Comprar, vender, permutar, explotar, alquilar o de cualquier otro modo adquirir y transmitir el dominio, usufructo o cualquier otro derecho sobre bienes inmuebles, incluso en Propiedad Horizontal: Propios o ajenos, urbanos o rurales; y administrarlos. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto social. El capital social se fija en la suma de Australes Cuatro Millones, representado por cuatro millones de acciones ordinarias, al portador, Clase A, de un austral valor nominal cada una. La sociedad será administrada por un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco. Representación legal y uso de la firma social: Presidente: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio social cierra: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Juan Manuel González Meana. Director Suplente: Manuel Nicasio Fernández.

La Escribana
Nº 58.317

LOTERIAS CONTEMPORANEAS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 3/6/91. Socios: Martín Oyuela, casado, DNI. 10.139.511, empresario, nac. 20/1/54, dom. Russel 4934; Aldo Héctor Borraro, casado, L.E. 8.503.645, contador público, nac. 11/1/51, dom. Rodríguez Peña 274, 2º piso "A"; y Diego Luis Casey, soltero, DNI. 16.940.773, abogado, nac. 5/6/64, dom. Sarmiento 1721 2º piso "D", todos argentinos. Plazo: 40 años. Objeto: a) comercial: La emisión y comercialización de Loterías tradicionales, instantáneas y combinada en sus distintas modalidades, y la administración y explotación de otros juegos permitidos por las autoridades nacionales o provinciales; b) Financieras: La realización de todo tipo de negocios financieros y de inversión, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de Entidades Financieras y de toda otra que requiera el concurso público. Capital: ₳ 20.000.000.- Administración: un Directorio de 2 a 5 miembros, por 3 ejercicios. Representación: El presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Ejercicio: El 31/10. Directorio: Presidente: Martín Oyuela; Vicepresidente: Aldo Héctor Borraro y director suplente: Diego Luis Casey. Sede social: En la calle Libertad 567, piso 4º, Capital.

El Escribano
Nº 58.334

MASTER BUILDING

SOCIEDAD ANONIMA

1) 16/5/1991 y 3/6/91.- 2) Remo Luis Antonio Favero, argentino, casado, nacido el 8/1/1944, comerciante, LE. 4.434.138, domiciliado en Pieres 1134, Cap. Fed. y Aida Herminia Ballesteros de Favero, argentina, casada, comerciante, nacida el 5/7/1941, DNI. 9.997.737, domiciliada en Sargento Cabral 4728 Villa Insuperable, Pcia. de Bs. As. 3) MASTER BUILDING S. A. 4) Pieres 1134, Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Importación y Exportación: De todo tipo de mercaderías y su comercialización; b) Comerciales e Industriales, compra, venta, distribución, industrialización, comercialización y representación de productos de forestación, agrícola ganaderos y alimenticios en general; c) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotaciones y construcción en general de inmuebles urbanos y rurales incluyendo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal, incluyendo demoliciones y remates; d) Financieras: mediante aportes y/o inversiones de capital a particulares o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general con exclusión de las actividades previstas en la Ley de

Entidades Financieras y otras para las que se requiera el concurso público y e) Agrícolo-Ganaderas: Las compra, venta, depósito, importación, exportación, producción, distribución, industrialización y comercialización de semillas, cereales, oleaginosas, haciendas, ganados, frutos del país y de todo otro próducto derivado de la explotación agricologanadera. 7) Australes Cuatrocientos Millones. 8) A cargo de un Directorio de uno a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios. La representación lega: El presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) A cargo de un Síndico Titular y un Suplente con mandato por un año. 10) 31 de marzo de cada año. 11) Presidente: Remo Luis Antonio Favero, Directora Suplente: Aída Herminia Ballesteros de Favero, Síndico Titular: Juan José Mahmoud, Síndico Suplente: Alicia Clara López.

El Autorizado
Nº 58.329

MEGACOM ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 18 de abril de 1991, se ha resuelto modificar el Estatuto Social en la parte referente al objeto de la sociedad, quedando redactado de la siguiente forma: Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta apropia, de terceros o asociada a terceros las siguiente actividades: a) Industriales: La elaboración fabricación y producción de productos alimenticios y golosinas, bebidas con y sin alcohol, con los envases que correspondan en cada caso; fabricación y producción de productos textiles, plásticos, materiales sintéticos, de madera, productos químicos, industriales, productos metalúrgicos y derivados de explotaciones agrícolas ganaderas. b) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, permuta, representación, comisión consignación, distribución y fraccionamiento de productos,implementos materiales relacionados con cualquiera de las etapas de las explotaciones indicadas en el caso anterior, inclusive productos cosméticos y medicinales. La sociedad podrá presentarse en licitaciones o concurso de precios ante reparticiones del Estado Nacional, Provincial y/o Municipalidades de la Ciudad de Buenos Aires y otras Municipalidades, como también ante empresas privadas que utilicen el sistema de licitación para sus compras. c) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, administración y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive la relacionada con la ley de Propiedad Horizontal y construcción de edificios. d) Financiera; Mediante la financiación propia o de terceros de todas las actividades sociales mencionadas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o estos Estatutos y que se relacionen directa o indirectamente con su objeto.

El Directorio
Nº 58.332

METAC

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 4/4/91; Por acta de asamblea General Extraordinaria Unánime del 28/2/91, aumenta el capital social de ₳ 500.000 a la suma de ₳ 10.000.000 y en tal sentido modifica el art. 4º.

El Apoderado
Nº 58.338

MHEEGDAM

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica: que por haberse omitido en la publicación efectuada el 27/5/91 recibo 55.819 indicar capital social el mismo es de ₳ 10.000.000.

El Escribano
Nº 58.368

MOBCAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura otorgada el 6 de junio 1991, ante Escribano Fernando G. Lynch, Reg. 242 C. Fed., Elena Elvira Ludueña, arg. nac. 18/1/924, viuda, docente jubilada, viuda, D. N. I. Nº 261.807 domic. Cap. Gr. Ramón Freire 2077, p. 12-F-Cap. Fed., y Alejandra Andrea Roxana Benintendi, arg., nacida 2/2/962, contadora pública, soltera, D. N. I. Nº 14.809.255, domic. Olazábal 2944, p. 7 dep. 14 C. Fed., constituyen la Soc. MOBCAR S. A. con domicilio legal calle Cap. Gral. Ramón Freire 2077, p. 12, dep. F. Cap. Fed. Duración 99 años desde inscripción Reg. Púb. de Comercio. Objeto: Administración de bienes: Administración de bienes particulares y sociedades, ya sean comerciales y/o civiles, pudiendo administrar, arrendar y explotar por cuenta propia y/o de terceros toda clase de bienes muebles e inmuebles, urbanos y rurales, semovientes, derechos, acciones, valores y obligaciones de entidades públicas y privadas en general, realizar toda clase operaciones comerciales o no, necesarias o convenientes para el cumplimiento de los objetivos indicados. Operaciones Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así también como toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas, parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. Automotores, repuestos y accesorios: Por cuenta propia y/o de terceros compra venta, consignación permuta, distribución, alquiler, importación y exportación de automotores, camiones, acoplados, tractores, rodados, motores, nuevos o usados, repuestos y accesorios de la industria automotriz y reparaciones de vehículos automotores, sus partes y accesorios. Así también, la sociedad, para el mejor logro de sus fines, podrá dedicarse a la adquisición y/o importación de repuestos, partes de carrocería y accesorios de automotores, para su utilización en sus talleres o reventa de los mismos. Capital: 7.000.000 australes, representado por 7.000 acciones ordinarias al portador. La dirección y administración a cargo Directorio, integrado por 1 a 5 titulares, pudiéndose elegir igual número de suplentes, término 3 ejercicios. La Sociedad prescinde de sindicatura. Cierre ejercicio: 31 diciembre cada año. Se integra el 25 % del capital, en efectivo. Directorio: Presidente: Elena Elvira Ludueña. Director Suplente: Alejandra Andrea Roxana Benintendi.

El Apoderado
Nº 58.348

MOLIERE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura de fecha 1/6/91, Registro 568 de Capital Federal, se ha constituido "MOLIERE S. A." Socios: Walter Pedro Feruglio, argentino, casado, D. N. I. Nº 4.071.785, nacido 16/4/31, Ingeniero en Telecomunicaciones, domicilio La Pampa 2119, 1º piso "D" Capital Federal; Eduardo Isaac Matrajt, argentino, casado, L. E. Nº 4.146.252, nacido 9/11/34, Ingeniero Civil, domicilio Av. del Libertador 15.519, 3º piso Acassuso, Pcia. de Buenos Aires; Emilio Omar Mazzola, argentino, casado, D. N. I. Nº 10.784.755, nacido 14/09/53, comerciante, domicilio Paroissien 2155, Capital Federal; Marcelo Enrique Schuster, argentino, casado, D. N. I. Nº 14.228.139, nacido 9/7/60, comerciante domicilio Maure 1560, 4º piso Capital Federal. Denominación: MOLIERE S. A. Domicilio legal: Amenábar 1220, 7º "B", Capital Federal. Duración: 99 años a partir de su inscripción Objeto: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades 1) Inmobiliarias: Adquisición, venta, arrendamiento, construcción y comercialización de inmuebles. 2) Financieras: acordar préstamos con y sin garantías, realizar aportes de capital a sociedades, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compraventa de valores mobiliarios. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer obligaciones, adquirir derechos y realizar todos los actos jurídicos que no estén prohibidos por las leyes o este estatuto - Capital: ₳ 16.000.000 representado en acciones ordinarias al portador, con derecho a 1 voto c/u y valor ₳ 1 cada acción. Dirección y Administración: A cargo del Directorio, integrado por 1 a 5 titulares, con mandato por 3 ejercicios. Presidente: Walter Pedro Feruglio, Vicepresidente: Eduardo Isaac Matrajt; Director titular: Marcelo Enrique Schuster; Director Suplente: Emilio Omar Mazzola. Sindicatura: se prescinde. Cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año.

El Escribano
Nº 58.352

MONTAÑESES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. del 4/6/1991. Jorge Eduardo Dyszel, arg., nacido el 13/3/1958, D. N. I. Nº 12.013.228, casado, contador público, domiciliado en Panamá 949, 2º "A", Capital; Pedro Manuel Stier, arg., nacido el 29/6/1936, empresario, casado, L. E. Nº 4.183.254, domiciliado en Corrientes 1880, Capital; Moisés Ezequiel Dyszel, arg., nacido el 23/9/1926, D. N. I. Nº 4.172.945, empresario, casado, domiciliado en Aráoz 297, 5º, Capital; Germán Stier, arg., nacido el 16/9/1963, soltero, D. N. I. Nº 16.559.864, empresario, domiciliado en Castex 3315, Capital y Carlos Alberto Dyszel, arg., nacido el 3/7/1963, D. N. I. Nº 16.493.678, empleado, casado, domiciliado en Loyola 190, 5º "A", Capital. 1º) Denominación: MONTAÑESES S. A. tiene su domicilio legal en la Capital Federal. Por decisión del Directorio podrá establecer sucursales y constituir domicilios especiales en cualesquier lugar del país o del extranjero. 2º) Duración: 10 años contados desde su inscripción en el Reg. Púb. Ccio. 3º) Objeto: La realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Como actividad secundaria la sociedad tendrá por objeto dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualesquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; asimismo corresponde al objeto social la intermediación en la compra venta, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. 4º) Capital: ₳ 10.000.000. 6º) La sociedad prescinde de sindicatura, conforme con lo dispuesto por el art. 284 de la ley 19.550. 8º) Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 9º) Directorio: Presidente: Jorge Eduardo Dyszel. Vicepresidente: Pedro Manuel Stier. Directores: Moisés Ezequiel Dyszel y Germán Stier. Director Suplente: Carlos Alberto Dyszel. Sede social: Juncal 760, P. B. "A" Capital.

La Apoderada
Nº 58.353

M y A 2222

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 16/5/91, protocolizada por escritura del 7/6/91, Reg. 1042, se modificó el Art. 5º del Contrato Social, que dice: "Quinto: El cierre del ejercicio será el 31 de marzo de cada año. El capital social se suscribe íntegramente en la siguiente forma: León Wasserman: once millones de acciones y Gabriel Wasserman: un millón de acciones ordinarias cada una. Dichas acciones quedan integradas en un veinticinco por ciento de su valor por cada suscriptor, en dinero efectivo".

El Escribano
Nº 58.385

PALEBA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por 1 día que por escritura de fecha 26/11/1990, Registro 337 de Capital Federal, se ha resuelto la constitución de PALEBA S. A. Socios: Ubaldo Raúl Ferrer, argentino, divorciado, D. N. I. Nº 7.887.838, nacido el 31/7/49, escribano, domicilio Córdoba 838, 1º Piso, Capital Federal; Patricio Ricardo Mackinlay, argentino, casado, L. E. Nº 7.629.254, nacido el 18/2/1949; escribano, domicilio Tomkinson 3069, San Isidro, Pcia. Buenos Aires; María Alejandra Palacios, argentina, casada, D. N. I. Nº 14.151.529, nacida el 14/9/1960, abogada, domicilio Salvador María del Carril 3815, Capital Federal. Estatuto: Denominación PALEBA S. A. Plazo: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: 1) Inmobiliarias: Adquisición, venta, arrendamiento, construcción y comercialización de inmuebles. 2) Acordar préstamos con o sin garantías, realizar aportes de capital a sociedades; constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales; compraventa de valores mobiliarios. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer obligaciones, adquirir derechos y realizar todos los actos jurídicos que no estén prohibidos por las leyes o este estatuto. Capital: ₳ 17.778.514, representado en acciones ordinarias al portador, valor ₳ 1 c/u, derecho 1 voto c/u. Dirección y Administración: a cargo del Directorio integrado por 1 a 5 titulares, con mandato por 3 años. Presidente: Ubaldo Raúl Ferrer, Vicepresidente: María Alejandra Palacios, Director Suplente: Patricio Ricardo Mackinlay. Sindicatura: se prescinde. Sede Social: Córdoba 838, 1º piso, Capital. Cierre del ejercicio: 31 de octubre de cada año.

El Presidente
Nº 58.351

PELOIMPORT

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que por Escritura del 27/5/91, pasada al folio 297 Registro 39, Escribana Electra Juana Biegun de Cadoche, se constituyó una Sociedad Anónima en los siguientes términos: Socios: Adolfo Velodi Berestavoy, casado, Argentino, Comerciante, de 63 años, C. I. P. F. Nº 4.819.454, domiciliado en Avenida Corrientes 4149, P. B. C, Capital Federal; Jorge Adalberto Sabia, nacido el 9 de agosto de 1946, Industrial, Argentino, casado, L. E. Nº 4.553.747, domiciliado en Bogotá 2495, piso 7º A, Capital Federal; y Gustavo Alberto Schcolnik, argentino, Arquitecto, nacido el 15 de abril de 1949, casado, L. E. Nº 7.691.343, domiciliado en Juncal 615, piso 2º, E, Capital Federal. Denominación: "PELOIMPORT SOCIEDAD ANONIMA". Domicilio Avenida Corrientes número 4149, planta baja, C., Ciudad de Buenos Aires. Objeto: Realización por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros en cualquier parte de la República o en el extranjero a las siguientes actividades: Comercial e Industrial: A la fabricación, importación, exportación distribución, comercialización, y venta al por mayor y al por menor de juguetes, artículos de cotillón, de regalos, deportivos, artículos para bebés, de bazar, librería, papelería, electrónica, comestibles. Inmobiliaria: Compra venta y explotación de inmuebles urbanos y rurales, incluso aquellos sujetos a la ley 13.512 de Propiedad Horizontal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Duración: 50 años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: ₳ 50.000.000, dividido en 50.000 acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto cada una, con valor de mil Australes cada acción. Administración: Directorio de dos a nueve titulares con mandato por un ejercicio, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Representación legal: Presidente o al Vicepresidente en forma indistinta. Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley 19.550. Ejercicio: Cierra el día 31 de mayo de cada año. Presidente Jorge Adalberto Sabia: Vicepresidente Adolfo Volodi Berestavoy: Director Suplente Gustavo Alberto Schcolnik.

La Autorizada
Nº 57.523

PETROPOL SOCIEDAD MIXTA

Se comunica que por Asamblea Ordinaria, Extraordinaria y Especial Unánime celebrada el 24 de abril de 1991 se resolvió modificar las características de la totalidad de las acciones en circulación, convirtiéndolas en ordinarias al portador de ₳ 10.000 cada una y de un voto por acción y la reforma integral de los Estatutos Sociales conforme al siguiente texto: Capítulo I - Denominación - Domicilio plazo y objeto - Artículo primero: La sociedad se denomina PETROPOL SOCIEDAD ANONIMA y se constituyó inicialmente con el nombre de PETROPOL SOCIEDAD MIXTA. Tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. Podrá establecer sucursales, agencias o cualquier especie de representación dentro y fuera del país. Artículo segundo: Su duración es de noventa y nueve años a contar desde el 21 de diciembre de 1976, fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Este término podrá ser prorrogado por resolución de la asamblea extraordinaria de accionistas. Artículo tercero: La Sociedad tiene por objeto, ya sea por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada con terceros, la elaboración y comercialización de Polietileno de alta densidad (baja presión) y de copolímeros de Etileno vinculados al mismo y sus compuestos, así como la actividad de transporte de productos y materias primas vinculadas a la industria química y petroquímica por cualquier medio. Artículo cuarto: Para la realización del objeto social, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligacio-

nes, ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capítulo II - Capital y acciones. Artículo quinto: El capital social es de australes 590.000.000, representado por 59.000 acciones de ₳ 10.000 valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea de accionistas hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley 19.550, debiendo toda resolución de aumento inscribirse en el Registro Público de Comercio, de acuerdo con las disposiciones legales en vigencia. Artículo Sexto: Los títulos representativos de las acciones y los certificados provisorios contendrán las menciones establecidas por los artículos 211 y 212 de la Ley 19.550. Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción. Artículo séptimo: En caso de mora en la integración de las acciones el Directorio podrá elegir cualquiera de los procedimientos del artículo 193 de la Ley 19.550. Capítulo III - Debentures. Artículo Octavo: La Asamblea Extraordinaria está facultada para autorizar la emisión de debentures u obligaciones negociables, en moneda nacional o extranjera. Capítulo IV - Administración - Artículo noveno: La Sociedad será administrada por el Directorio compuesto de tres a once miembros titulares, cuyo número será establecido por la Asamblea que los elija, la cual podrá también elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. El término de mandato de los Directores será de un ejercicio y durarán eventualmente hasta la asamblea que los reemplace o los reelija, en las condiciones de este artículo. Los Directores podrán ser reelectos. Artículo Décimo: El Directorio sesionará con la mayoría de sus miembros titulares y resolverá por mayoría de los presentes; en caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un Presidente, pudiendo designar un Vicepresidente, que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. La Asamblea determinará la remuneración del Directorio. Artículo Undécimo: En garantía de sus funciones los Directores depositarán en la caja social la suma de ₳ 100.000. Artículo Duodécimo: El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Código Civil y del artículo 9 del Decreto-Ley 5965/63. Podrá especialmente operar con toda clase de Bancos, Compañías Financieras o Entidades Crediticias oficiales y privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales de administración u otros, con o sin facultad de sustituir; iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales; y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la Sociedad. La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. La facultad de absolver posiciones en juicio corresponderá especificamente a la persona que designe el Directorio. Capítulo V - Fiscalización - Artículo Decimotercero: La fiscalización de la Sociedad será ejercida por uno o tres síndicos según legalmente corresponda y de acuerdo con lo que resuelva la asamblea ordinaria al designarlos, juntamente con igual número de suplentes, quienes reemplazarán a los titulares en caso de ausencia o impedimento y en el orden de su elección. Los síndicos durarán un ejercicio en sus funciones, siendo reelegibles. Tendrán las facultades del artículo 294 de la Ley Nº 19.550 y la remuneración que determine la asamblea. Si los síndicos fueran tres, actuarán en forma colegiada bajo la denominación de Comisión Fiscalizadora, la que se reunirá todas las veces que la convoque uno de sus miembros. Sesionará válidamente y adoptará sus resoluciones con la presencia y el voto favorable de por lo menos dos de sus miembros, sin perjuicio de los derechos y atribuciones que la ley le otorga al disidente. Las resoluciones se harán contar en un Libro de Actas que se llevará al efecto. La Comisión Fiscalizadora podrá designar a uno o más de sus miembros para que, en su representación, concurran a las reuniones del Directorio. Capítulo VI - De las Asambleas - Artículo Décimo Cuarto: Las asambleas serán citadas en la forma establecida por el artículo 237 de la Ley 19.550. El quórum y mayoría se rigen por los artículos 243 y 244 de la indicada ley, según la clase de asamblea, convocatoria y materia de que se trate. La Asamblea Extraordinaria, en segunda convocatoria, se celebrará cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. Artículo Décimo Quinto: Las asambleas serán presididas por el Presidente del Directorio o su reemplazante o, en su defecto, por la persona que designe la asamblea. Capítulo VII - Utilidades y Fondo de Reserva - Artículo Décimo Sexto: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. A su cierre se confeccionarán los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia. La asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la autoridad de control. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: a) el cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital social, al fondo de reserva legal; b) remuneración del Directorio y Sindicatura. El saldo tendrá el destino que decida la asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción. Capítulo VIII - Liquidación - Artículo Décimo Séptimo: Producida la disolución de la Sociedad, su liquidación estará a cargo del Directorio actuante en ese momento o de una comisión liquidadora que podrá designar la Asamblea, procediéndose en ambos casos bajo vigilancia de los síndicos o de la Comisión Fiscalizadora, en su caso. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se distribuirá entre los accionistas a prorrata de sus respectivas integraciones.

El Apoderado
Nº 58.297

REIVAJ

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Manuel Mosquera Alvarez, casado, argentino naturalizado, comerciante, nacido el 20/4/46, DNI 15.126.602, domiciliado en esta Ciudad, en la calle Malvinas Argentinas 233 y Manuel Sosua Pérez, casado, español, comerciante, nacido el 27/2/45, C. I. P. F. 6.127.648, domiciliado en esta Ciudad, Charlone 668, 7º piso "D". Constitución: Escritura pública del 24/4/91. Denominación: REIVAJ S. A. Domicilio: Riobamba 1085 Capital Federal. Objeto: adquisición, compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales, fraccionamiento y subdivisión de campos y de lotes urbanos, incluso operaciones de la ley de propiedad horizontal. Inversiones o aportes de capitales a empresas constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros; dar o tomar dinero en préstamo, con o sin garantía, compra y venta de acciones, títulos debentures y cualquier otro valor mobiliario. Se excluyen las actividades de la ley de entidades financieras. Plazo de duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social: ₳ 10.000.000 representado por 10.000 acciones ordinarias al portador de ₳ 1.000 cada una con derecho a un voto por acción. Administración: Directorio de 1 a 5 miembros por tres ejercicios de duración. La asamblea debe designar suplentes. Representación: presidente del directorio. Presidente: Manuel Mosquera Alvarez, Director Suplente: Manuel Sousa Pérez. Fiscalización a cargo de los socios en virtud del art. 55 y de la última parte del art. 284 de la ley 19.550. Cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año. Buenos Aires, 11 de junio de 1991.

El Escribano
Nº 58.363

RIVADAVIA 4917

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 227 del 4-6-91. Accionistas: José Valcarcel Garrido, español, casado, comerciante, 64 años, CIPF Nº 6.317.804, Mariano Moreno 6368, Wilde; José Javier Fernández, argentino, soltero, estudiante, 23 años, DNI Nº 20.005.371, Juan María Gutiérrez 3780, 1º "6" Capital; y María Estela Valcarcel, argentina, casada, profesora, 31 años, DNI Nº 14.263.381, Olaguer y Feliú 573, Martínez. Denominación: "RIVADAVIA 4917 SOCIEDAD ANONIMA". Duración: 99 años. Objeto: a) Comercial: Explotación comercial del negocio de confitería, bar, restaurante, pizzería, cafetería, cervecerías, casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de té, café, leche y demás productos lácteos, postre, helados, sandwiches, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículo y productos alimenticios. b) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, arrendamiento, alquiler, construcción y administración de inmuebles, incluso bajo el régimen de propiedad horizontal y toda otra clase de operaciones inmobiliarias. Capital: ₳ 3.000.000. Administración: mínimo 2, máximo 7. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30-6. Presidente: José Valcarcel Garrido. Vicepresidente: José Javier Fernández y Director Suplente: María Estela Valcarcel. Sede social: Avenida Rivadavia 4917 Capital.

La Autorizada
Nº 58.326

S. A. AGUAS DEL SUR

Fecha escritura: 7/6/91. Socios: Egidio Cosme Damiano Amati, nacido el 20/9/26, LE. 4.472.009; Elsa Gerondi de Amati, nacida el 15/3/34, LC. 2.751.703; y Mario Alberto Amati, nacido el 10/1/53, DNI. 10.492.596; todos argentinos, casados, empresarios y domiciliados en Carlos Tejedor 66, 8º, Lanús, Pcia. Bs. As. Domicilio: Av. Córdoba 2465, 14º, "C", Capital. Plazo duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante prospección, extracción, fabricación, elaboración, industrialización, fraccionamiento, envasamiento y/o integración de aguas minerales o naturales y otros productos alimenticios; b) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización, distribución, leasing y/o locación de los productos citados en el apartado anterior, sus materias primas y elementos; c) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal; d) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público; e) Importación y Exportación; j) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: ₳ 72.000.000. Administración: Directorio compuesto entre 1 a 5 titulares, por 2 años, pudiéndose designar suplentes en igual o menor número por igual plazo. Rep. legal: El presidente o vicepresidente en su caso. Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura. Cierre ejercicio: 30/6. Presidente: Egidio Cosme Damiano Amati; Vicepresidente: Elsa Gerondi de Amati; Director suplente: Mario Alberto Amati.

La Apoderada
Nº 58.335

S. A. L. F. A.

SOCIEDAD ANONIMA

Nº Reg. 38.851. Infórmase q/p/escritura púb. nº 59 del 15.3.91, pasada ante el Reg. Not. nº 760, Cap., se protocolizó resol. Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 9.11.89 que elevó el capital de ₳ 100 a ₳ 400.000 mediante emisión de 399.000 accs. ordinarias, liberadas, al portador, v/n. 1 ₳ p/acción y derecho a 1 voto y reformó art. 4º del estatuto social. Art. 4º - El capital social es de ₳ 400.000 representado p/ 400.000 accs. ord., al portador, de v/n. 1 ₳ p/ acción.

La Abogada
Nº 58.282

SESAN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Por escritura del 3 de junio de 1991: Eduardo Roberto Seoane, argentino, Nac./ 7-11-1963, soltero, médico, D. N. I. 16.973.462, Dom./ Camarones 2950, Cap. Fed. y Raúl Santiváñez, argentino, casado 1ras. nupc. c/ Marcela Fernández, Nac./4-8-1956, médico, D. N. I. 12.639.541, Dom/Libertador 1652, 3º "C", Cap. Fed. constituyeron "SESAN S. A." con domicilio en Camarones 2950, Capital Federal. Objeto: Industrial: Mediante la producción, procesado y elaboración de productos médicos y paramédicos. Comercial: Mediante la compra, venta, permuta, importación y exportación de productos, mercaderías, aparatos, repuestos y accesorios relacionados con la actividad médica y paramédica y especialmente la compra y/o alquiler de un tomógrafo. Mandatos y servicios: Mediante el desarrollo de toda clase de representaciones, distribución, comisión, consignación, mandatos y asesoramiento y especialmente prestación de toda clase de servicios médicos, quedando aclarado que tales actividades serán desempeñadas por profesionales debidamente habilitados al efecto. Capital: ₳ 5.000.000. Plazo: 99 años contados desde su inscripción en el Reg. Públ. de Comercio. Directorio: de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. Presidente: Eduardo Roberto Seoane. Director Suplente: Raúl Santiváñez. Representación: El Presidente. Cierre del ejercicio: 30 de Setiembre de cada año. Se prescinde de la Sindicatura conforme art. 284 Ley 19.550.

La Escribana
Nº 58.315

SOCIEDAD INVERSORA HOLDING

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria de fecha 10 de mayo de 1991 se aumentó el capital de la sociedad, de ₳ 2.500.000 a ₳ 4.982.650.000 y luego de ₳ 4.982.650.000 a ₳ 23.004.119.248, modificándose el artículo cuarto de los estatutos sociales, como sigue: "Artículo cuarto: El capital social es de ₳ 23.004.119.248, representado por 20.563.845.748 acciones nominativas no endosables ordinarias de ₳ 1 valor nominal y un voto cada una y 2.440.273.500 acciones preferidas de ₳ 1 valor nominal y un voto cada una, de las cuales 8.831.744.931 acciones ordinarias y 2.440.273.500 acciones preferidas serán de la clase "A"; 6.671.194.582 acciones ordinarias serán de la clase "B"; 4.600.823.849 de acciones ordinarias serán de la clase "C"; y 460.082.386 acciones ordinarias serán de la clase "D". Las acciones estarán divididas en cuatro clases designadas como clase "A", clase "B", clase "C" y clase "D", y gozarán de los derechos que estos estatutos otorgan a cada clase. Las acciones serán de 1 a 5 votos por acción conforme se determine en sus condiciones de emisión.

El Autorizado
Nº 58.387

SPACIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. del 3/6/91. Denominación: "SPACIAL S. A.". Socios: Carlos Osvaldo Fuentes, nac. 1/2/55, DNI 11.589.303, domiciliado Méjico 1241; Marcelo Luis Marcati, nac. 26/3/64, DNI 16.732.888, domiciliado Sarmiento 951; y Rubén Omar Malangone, nac. 5/7/64, DNI 17.311.770, domiciliado Rivadavia 846, todos en Gral. Pacheco, Part. Tigre, Pcia. Bs. As., argentinos, solteros, comerciantes. Duración: 99 años. Objeto: Importación, comercialización, explotación, instalación y mantenimiento de máquinas electromecánicas y/o electrónicas de entretenimiento, pudiendo a tal efecto realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. Capital: ₳ 20.000.000. Administración: Directorio de 1 a 5 titulares, por 3 años. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: prescinde de sindicatura. Ejercicio: cierra 31/12. Directorio: Presidente: Carlos Osvaldo Fuentes. Vicepresidente: Marcelo Luis Marcati. Director suplente: Rubén Omar Malangone. Sede social Conesa 2018, 3º B, Cap. Federal.

El Escribano
Nº 58.390

STENOCOMP

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 30/4/91, Nº 154, Fº 497, Reg. 529 de Cap. Fed., los Sres. Carlos Reinaldo Consoli, arg., 12-2-1924, soltero, empresario, L. E. 4.320.443, Iriarte 1538, Cap. y Marcos Beker, arg. 12-10-1938, casado, comerciante, L. E. 4.283.283, Avda. Santa Fe 1365, 7º, dpto. "D", Cap. constituyeron "STENOCOMP S. A." por 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país a las siguientes actividades: Industrial: Por la producción, fabricación, transformación, elaboración de máquinas de taquigrafía manuales, eléctricas, electrónicas, sus accesorios y repuestos. Comercial: Por la compra-venta, permuta de materias primas y mercaderías relacionadas con el inciso industrial, la comercialización en todo tipo y distribución, de ventas de máquinas de taquigrafía manuales, eléctricas, electrónicas, así como sus accesorios y repuestos, enseñanza y dictado de cursos para la utilización de las mismas, transcripción y transmisión de versiones taquigráficas, y su impresión por cualquier medio, importar y exportar. Capital: ₳ 2.500.000, rep. por 250 acc. ord. al portador de VN₳ 10.000 c/u 1 voto. Administración y representación: Directorio de 2 a 5 miembros por 1 año. Cierre ejercicio: 31/3. Presidente: Carlos Reinaldo Consoli; Vicepresidente: Marcos Beker, Director Suplente: José Fernando Queijo. Sede social: Sarmiento 412, 1º piso, Cap. Fed.

El Escribano
Nº 58.304

SUAMI

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura de fecha 3-6-91, Registro 568 de Capital, se ha constituido "SUAMI S. A.". Socios: Luis Fernando Gueva-

ra Lynch, argentino, casado, D. N. I. 8.586.112 nacido 25-1-51, comerciante, domicilio Berutti 3271, 6º piso "A" y Andrés Roberto Pietro Bunster, chileno, soltero, C. I. P. F. 8.666.085, nacido 8-2-58, comerciante, domicilio Billinghurst 2143 17º piso "E", ambos de Capital Federal. Denominación: "SUAMI S. A.". Domicilio legal: José A. Cabrera 3550, Capital. Duración: 99 años a partir de su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: 1) Inmobiliarias: Adquisición, venta, arrendamiento, construcción y comercialización de inmuebles. 2) Financieras: acordar préstamos con y sin garantía realizar aportes de capital a sociedades, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales; compraventa de valores mobiliarios. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera del concurso del ahorro público. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer obligaciones, adquirir derechos y realizar todos los actos jurídicos que no estén prohibidos por las leyes o este Estatuto. Capital: ₳ 16.000.000 representada en acciones ordinarias, al portador, con derecho a 1 voto cada una y de valor ₳ 1 cada acción. Dirección y administración: a cargo del Directorio, integrado por 1 a 5 titulares, con mandato por 3 ejercicios. Presidente: Luis Fernando Guevara Lynch; Vicepresidente: Andrés Roberto Pietro Bunster; Director suplente: María Teresa Bernarda Estrada. Sindicatura: se prescinde. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

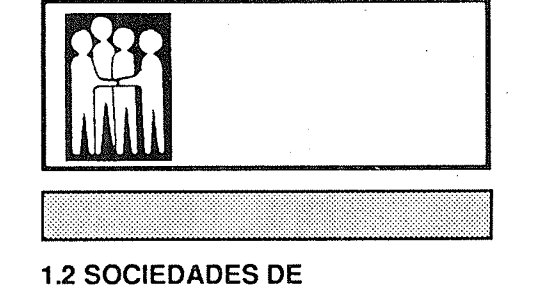
La Apoderada
Nº 58.350

VOXSON

SOCIEDAD ANONIMA

1) 26/4/1991. 2) Antonio Federico Werner, argentino, de 48 años, casado, L. E. 4.589.947, y Gustavo Julio Augusto Tesoriero, argentino, casado, DNI. 4.366.436, ambos comerciantes y domiciliados en Cerrito 1040 piso 8º Cap. Fed. 3) "VOXSON S. A.". 4) Suipacha 512 piso 6º Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el R. P. C. 6) Las siguientes actividades: que podrán realizarse por cuenta propia o de terceros o en asociación con terceros, la producción comercialización, importación, exportación, distribución y representación de equipos audiológicos, sus repuestos y accesorios y la prestación de servicios relacionados con la determinación y tratamiento de problemas de audición humana. 7) Australes nueve millones. 8) A cargo de uno a 5 miembros con mandato por 2 años. La representación legal: el Presidente del Directorio. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 ley 19.550. 10) 30 de agosto de cada año. 11) Presidente: Antonio Federico Werner, Director Suplente: Gustavo Julio Augusto Tesoriero.

El Autorizado
Nº 58.330



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AGENCIA ESCOBAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 11/3/91; Gerardo Alberto Perillo; Carlos Enrique García; Carlos Alberto Ferro; Oscar Mateo González; Mariano Gregorio Makimoto; y Mario Angelini, ceden en conjunto 13.500 cuotas, a Mario Florindo Bonetti, argentino, casado, industrial, 36 años, D. N. I. 11.062.261, Cerviño 3763 de San Justo; Miguel Ricciardi, italiano, casado, industrial, 41 años, C. I. 6.142.170, Pampa 2145 de San Justo; Humberto Pettinato, argentino, casado, comerciante, 54 años, D. N. I. 4.176.005, Oliden 983, Capital; Carlos Horacio Martín, argentino, casado, comerciante, 52 años, D. N. I. 4.731.168, Don Bosco 1042 de Escobar; por la suma total de ₳ 30.000; los cedentes Oscar Mateo González, Mariano Gregorio Makimoto y Mario Angelini, se desvinculan de la sociedad y el Sr. Mario Angelini, renuncia al cargo de gerente; el capital es de ₳ 30.000 y se modifican las cláusulas 4º y 7º.

El Apoderado
Nº 58.340

ALJORSE BLACK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 68 del 26/2/1991, Reg. Not. 344 de Cap., los 2 actuales socios cedieron cada uno 250 de sus cuotas a José Luis Pérez, arg., empresario, casado, 30 años, D. N. I. 14.568.934, José M. Gutiérrez 2582, Cap.; y a Christian Marcelo Alvarez, arg., empresario, soltero, 21 años, D. N. I. 20.763.203, Emilio Frers 851, Martínez, Pr. Bs. As. Los 4 actuales socios modificaron los Arts. 4º (distribución de las cuotas sociales); 6º (estableciendo que la administración y representación legal está a cargo de 3 o más gerentes, socios o no, actuando 3 de ellos en forma conjunta; y Art. 7º (las resoluciones en reunión de socios deben adoptarse por lo menos con el 75 % de los votos). Para los contratos de locación de los inmuebles en los que la Sociedad desenvolverá sus actividades será necesaria la aprobación escrita de todos los socios. Quedaron designados Gerentes los socios Jorge Oscar Estévez, Alberto Luis Fernández y José Luis Pérez y Gerente Adjunto por 3 años, al Sr. Sergio Alvarez, D. N. I. 12.615.931, Honduras 4564, 8º "D", Cap.

El Autorizado
Nº 58.372

AVIGAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica: que por inst. priv. del 22/5/91, Gabriel Héctor Gallinaro cedió al socio Cristian Heraldo Avila, 4900 cuotas de las 5000 que poseía, por un valor de ₳ 4.900.000. Se modifica art. 4: El Capital social se fija en la suma de diez millones de australes (₳ 10.000.000) dividido en diez mil cuotas de un mil australes valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle Cristian Heraldo Avila, nueve mil novecientas cuotas o sea Nueve millones novecientos mil australes, y Gabriel Héctor Gallinaro cien cuotas o sea cien mil australes. Designar Gerente a Cristian Heraldo Avila.

El Abogado
Nº 58.370

BRONALCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas y modificación: Los señores Eugenio Aldo Masella y Elena Dobrowsky de Masella únicos socios de "BRONALCO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" ceden y transfieren en partes iguales a favor de Flavia Teresa Masella y Claudio Luis Masella, la totalidad de sus cuotas sociales. El precio de la cesión es de ₳ 50.000. Los actuales socios resuelven modificar las cláusulas 5 y 6 así: Quinta: Capital ₳ 20.000.000.- dividido en 20.000 cuotas de ₳ 1.000 valor nominal cada una. Sexta: Administración: Flavia Teresa Masella. Gerente con uso de la firma social. Claudio Luis Masella: uso de la firma conjuntamente con Gerente.

El Autorizado
Nº 58.295

BUTERA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 12/3/1991 se solicita la prórroga del plazo de duración de la sociedad por quince años a partir del 29 de mayo de 1986, reformándose la cláusula segunda del contrato social.

El Autorizado
Nº 57.527

CARMELO PISACRETA E HIJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Carmelo Pisacreta, italiano, casado, 17/6/31, C. I. 5.824.446, industrial, Balcarce 2788, Valentín Alsina, Lanús, Pcia. de Bs. As.; Marcelo Pisacreta, argentino, soltero, 1/2/68, D. N. I. 20.002.329, industrial, Balcarce 2788, Pcia. de Bs. As. Valentín Alsina Lanús y Domingo Daniel Pisacreta, argentino, casado 12/4/62, D. N. I. 14.804.948, Enrique Fernández 2329, Lanús Oeste, Pcia. de Bs. As., industrial. 2) CARMELO PISACRETA E HIJOS S. R. L. 3) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociadas a terceros las siguientes actividades: Industriales: la explotación de curtiembre y fabricación de productos de cuero. Comerciales: mediante la compra, venta, distribución, importación, exportación, representación, comisión y consignación de materias primas, productos, mercaderías, maquinarias, sus repuestos y accesorios relacionados con su objeto industrial, explotación de marcas de fábricas, de patentes de invención y diseños industriales. 4) Av. del Libertador Nº 6710, 3º piso "D", Capital Federal. 5) 99 años contados a partir de su inscripción en la Inspección General de Justicia. 6) ₳ 50.000.000.- 7) La administración, representación legal de la sociedad y uso de la firma social para obligar a la misma estará a cargo de los socios en forma individual e indistinta quienes quedan designados gerentes. 8) 30/4 de cada año. 9) 5 de junio de 1991.

La Abogada
Nº 58.321

CARROCERIAS COSENTINO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada. 1 - Socios: Francisco Egidio Antonio Próspero Cosentino, italiano, casado, 56 años, C. I. 4.677.521, industrial, domiciliado en Belgrano 72 Villa Ballester, Ptdo. San Martín, Prov. Bs. As.; Elvira Teresa Cosentino, argentina, soltera, 29 años, D. N. I. 16.305.093, domiciliada en Alsina 131 Piso 2 Dto. D San Isidro, Prov. Bs. As. 2- Contrato Privado del 6/91. 3-Denominación: CARROCERIAS COSENTINO S. R. L. 4- Domicilio: Pasaje Epecuén 5111- Capital. 5- Construcción, armado, reparación, exportación y/o importación de carrocerías o partes de carrocerías comunes, blindadas, semiblindadas de automotores en general y de Cajas de Seguridad y recaudadora de valores, puertas y ventanas blindadas, rejas, castilletes, comunes y de seguridad, corte y doblado de chapa, propios o ajenos, por sí o terceros o asociada a terceros. 6- Duración: 99 años. 7- Capital: ₳ 5.000.000. 8- Administración: Los socios en calidad de Gerentes por tiempo indeterminado. 9- Representación: Ejercida en forma individual e indistinta por los socios. 10- Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 57.525

CASA SOLOMITA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de CASA SOLOMITA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Socios: Angel Antonio Solomita, D. N. I. 13.892.227, argentino nacionalizado, de 66 años, casado, comerciante, domiciliado en Comodoro Py 3012, en la Ciudad de Laferrere, Pcia. de Bs. As. y Angel Antonio Solomita, D. N. I. 10.118.692, argentino, de 39 años, casado, comerciante, domiciliado en Comodoro Py 2984, en la Ciudad de Laferrere, Pcia. de Bs. As. Denominación: CASA SOLOMITA S. R. L. Fecha de constitución: 31/10/90. Duración: 10 años. Objeto: Comercialización de artículos de corralón de materiales para la construcción, ferretería, bazar, sanitarios, revestimientos, mueblería, camping, pesca, armería, náutica, artículos para el hogar, y afines. Capital: Australes diez millones (₳ 10.000.000). Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de los gerentes, en forma individual e indistinta. Nombre de los gerentes: Angel Antonio Solomita y Angel Antonio Solomita. Duración de los cargos: 10 años. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Domicilio Social: Cadete Carlos Larguía 569, Capital Federal.

La Autorizada
Nº 58.337

CASA ZENI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado 14/1/91 Eduardo Zelazny C. I. 5.544.502 cede sus 700 cuotas de $ 10 cada una a favor de Perla Schnaider L. C. 4.240.079. Precio cesión ₳ 20.000.000.- íntegramente abonados por la cesionaria al cedente antes de ahora. El cedente renuncia a su cargo de gerente, y coloca a la cesionaria en el mismo lugar. Los socios modifican el art. 4º del contrato Social: Capital Social: ₳ 0,0021 dividido en 2.100 cuotas: Roberto Zelazny 1.400 cuotas, Perla Schnaider 700 cuotas.

La Autorizada
Nº 58.322

COMALI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 6/6/91, se anula el aumento de capital aprobado por instrumento privado del 6/5/91 y se aumenta el capital de la sociedad de 15.000.000 a 150.000.000; se reforma la cláusula 4 del contrato social cuyo texto es el siguiente: Cuarta: El capital social se fija en la suma de 150.000.000 (ciento cincuenta millones) dividido en 150.000.000 (ciento cincuenta) cuotas de ₳ 1 V/N c/u totalmente suscriptas por c/u de los socios de acuerdo al siguiente detalle: El Sr. Juan C. Ljubicic suscribe 75.000.000 (setenta y cinco) millones de cuotas de ₳ 1 V/N c/u. y la Sra. Marta E. Ruiz suscribe 75.000.000 (setenta y cinco) millones de cuotas de ₳ 1 V/N c/u.

El Gerente
Nº 58.394

COMESUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ins. privado 30/4/91. 2. Fortunato Emeterio Blas, arg.; 31/5/25; D. N. I. 4.460.256, dom: Tres Arroyos 3958 - C. Fed.; 2. Emilio Avelino González; español. 19/9/19, C. I. P. F. 2.889.551, dom: Av. del Trabajo 1107 - C. Fed.; ambos comerc., casados. 3. Av. del Trabajo 1107 - C. Federal. 4. 99 años. 5. Realización cta. propia o de terceros o asociada a terceros, compra, venta, fabricación, exportación, importación, distribución y comercialización telas y productos textiles, inclusive confeccionados, telas, hilos, máquinas de coser, sus repuestos y demás que sean posibles y pertinentes 6. ₳ 150.000.000.- dividido en 15.000 cuotas de ₳ 10.000 v/n c/u. 7. ₳ 37.500.000.- 8. Fortunato Emeterio Blas y Emilio Avelino González, firma en forma indistinta. 9. 31 de diciembre cada año.

El Autorizado
Nº 58.312

COMEVE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 6/5/91 se decidió la cesión del Sr. Alberto Martínez a la Sra. Marta E. Ruiz de 250.000 cuotas de ₳ 1 V/N c/u que le pertenecían en COMEVE S.R.L. y la Sra. Ana M. Vaggi de Martínez cedió al Sr. Juan C. Ljubicic 250.000 cuotas de ₳ 1 V/N c/u que le pertenecían en COMEVE S.R.L.; se decidió aumentar el capital de 500.000 a 100.000.000; se designó a los Sres. Juan C. Ljubicic y Marta E. Ruiz gerentes revocando tal designación en los cedentes; se decidió modificar el domicilio de la sede social llevándolo a Luis M. Campos 1245, 3º A Capital; se decidió reformar la cláusula 4 del contrato social que tendrá el siguiente texto: El capital social se fija en la suma de ₳ 100.000.000 (cien millones) dividido en 100.000.000 (cien millones) de cuotas de ₳ 1 V/N c/ u totalmente suscriptas por c/u de los socios de acuerdo al siguiente detalle: El Sr. Juan C. Ljubicic suscribe 50.000.000 de cuotas de ₳ 1 V/N c/u y la Sra. Marta E. Ruiz suscribe 50.000.000 de cuotas de ₳ 1 V/N c/u.

El Gerente
Nº 58.395

COMPAÑIA LATINOAMERICANA DE CALCOS Y TARJETAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Adrián Avelino Ceruso, nació 5/3/1958, D. N. I. 12.727.556, domicilio Emilio Mitre 177, P. B. "E", Cap. Federal y Silvia Claudia Ceruso, nació 1/5/1962, D. N. I. 14.884.749, domicilio Independencia 3522, Cap. Federal, ambos argentinos, casados, empresarios. 2) 30/5/1991.

3) COMPAÑIA LATINOAMERICANA DE CALCOS Y TARJETAS S. R. L. 4) Pasteur 48, Cap. Federal. 5) Fabricación, comercialización, representación y distribución de tarjetas, calcomanías, regalos, artículos de librería y papelería, impresos, juguetería, encuadernación, plastificación y grabados. Importación y exportación de bienes, materias primas y mercaderías. Operaciones inmobiliarias y ejercicio de mandatos y gestiones de negocios. 6) 99 años desde la inscripción. 7) ₳ 5.000.000. 8) Gerencia ejercida por ambos socios. 9) Ambos Gerentes, indistintamente. 10) 31 de diciembre.

El Autorizado
Nº 58.377

DELCRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 23/5/91, venden, cede y transfiere el Sr. Federico Gabriel Della Croce (hijo) 600.000 cuotas de ₳ 10.- v/n. c/u. al Sr. Pedro Juan Cavey por ₳ 6.000.000.- en efectivo. Gerentes: Federico Gabriel Della Croce y Pedro Juan Cavey.

El Autorizado
Nº 58.404

DITEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementando publicación de fecha 29/5/91, Recibo 55.529, se aclara que revestirán el cargo de Gerentes los Sres. Marcos Hamra, Simón Roberto Hamra y Carlos Daniel Hamra.

La Autorizada
Nº 58.277

EDITORIAL VERTICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado de fecha 10 de octubre de 1990, el Señor Jorge Ernesto Canay, argentino, soltero, nacido el 8/5/62, D. N. I. 14.820.486, domiciliado en Billinghurst 1835 piso 5º A de la Capital Federal cede y transfiere las 300 cuotas de capital que tenía en EDITORIAL VERTICE S. R. L., a favor del Señor Jorge Ernesto Cao, argentino, casado, nacido el 2/12/59, comerciante, D. N. I. : 13.827.317, domiciliado en Pedro Morán 3157, piso 1º "C", de la Capital Federal. En el mismo acto Jorge Canay renunció a su cargo de gerente, habiéndose designado en su lugar al Señor Juan Alberto Borrini, argentino, casado, comerciante, L. E.: 4.264.644, domiciliado en Vicente Damonte 1614, Lanús Este, Provincia de Buenos Aires, resolviendo por lo tanto los actuales socios modificar la cláusula b) inserta a continuación del artículo décimo del contrato social, quedando la misma redactada como sigue: "En éste acto los socios acuerdan. b) Designar gerente/s al/a los señores Juan Alberto Borrini y Juan Martín Larzábal".

El Autorizado
Nº 58.272

ESTABLECIMIENTO DE CAMPO SANTA SINFOROSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Juan Carlos Méndez Ribas, divorciado, nacido: 2/4/37, C. I. P. F. 3.761.359, domicilio: Cerrito 1070, Piso 11º; Juan Pablo Méndez Ribas, soltero, nacido: 17/10/63, C. I. P. F. 9.163.772; Federico Méndez Ribas, soltero, nacido: 7/2/69, C. I. P. F. 9.210.747, ambos domiciliados en Scalabirni Ortiz 3226, Piso 14º y María Dolores Méndez Ribas, casada, nacida: 1/10/66, C. I. P. F. 9.190.825, domiciliada: Jaramillo 2656, todos argentinos, empresarios y de Capital Federal. 2) ESTABLECIMIENTO DE CAMPO SANTA SINFOROSA S. R. L. 3) 3/6/91. 4) 99 años desde su inscripción. 5) Las Heras 4025, Piso 23 D. 6) Dedicarse operaciones agropecuarias mediante explotaciones agrícolas, forestales y ganaderas en general; compra y venta de haciendas, cereales, oleaginosos y demás frutos del país, depósito y consignación de los mismos, cría de ganados de todo tipo y especie, explotación de invernadas y de cabañas para producción de animales de raza en sus diversas calidades. 7) ₳ 10.000.000.- 8) La Administración; Representación Legal y Uso de la Firma Social, estará a cargo del Socio Juan Carlos Méndez Ribas, por el término de 3 ejercicios, es designado Gerente. 9) 31/12 de cada año.

La Apoderada
Nº 58.267

GUIANDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Acto de constitución. 1) Norma Estella del Pie de Bellocchio (C. I. Nº 10.318.418), argentina, casada, Licenciada en Psicología, nacida el 21/6/42, domiciliada en Tres de Febrero 1747, Capital Federal; Alicia Gladys Giardino de Soriano, (C. I. Nº 4.753.852), argentina, casada, comerciante, nacida el 23/9/42, domiciliada en Olazábal 1970, Capital Federal, y Graciela del Pie de Montilla, (L. C. Nº 5.745.631), argentina, casada, docente, nacida el 25/7/49, con domicilio en Tres de Febrero 1747, Capital Federal. 2) Esc. Púb. Nº 1 del 31 de mayo de 1991. 3) GUIANDO S. R. L. 4) Viamonte 1336 5º of. 28 Capital Federal. 5) Prestación de servicios educativos sistemáticos y/o parasistemáticos en los niveles preprimario, primario, secundario, terciario y especial dentro del territorio de la República Argentina; y actividades conexas al objeto principal tales como: provisión de material didáctico, talleres didácticos, provisión de vestimenta escolar, transporte escolar, servicios de buffet y/o comedor a alumnos y similares. 6) 30 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 9.000.000. 8) Gerentes Norma Estella del Pie de Bellocchio, Alicia Gladys Giardino de Soriano y Graciela del Pie de Montilla. 9) 28 de febrero de cada año.

La Apoderada
Nº 58.366

GUTU-GUTU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escrit. del 5/6/91. Socios: Daniel Norberto Japas, nació 21/8/63, D. N . I. 16.490.371, empresario, y María Fernanda Saralegui, nació 20/4/61, contadora pública, D. N. I. 14.163.954, ambos argentinos, casados, domiciliados en Albarellos 2434, Martínez prov. Bs. As. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Importación, exportación, compra, venta, depósito, distribución, transporte, consignación y cualquier otra forma de comercialización de toda clase de golosinas, galletas, galletitas, alfajores, pan envasado, bebidas con o sin alcohol, hielo, helados, artículos de copetín, cigarrillos, cigarros y tabacos, fósforos, encendedores, combustible para los mismos, pilas eléctricas, artículos de perfumería, limpieza, librería, papelería, juguetería y, en general, cualquier otro artículo susceptible de ser comercializado en kioscos. Ejercicios de representaciones, mandatos, licencias y franquicias. Capital: ₳ 10.000.000. Administración: a cargo de ambos socios en carácter de gerentes en forma individual por el plazo de duración de la sociedad. Sede social: San Martín 883, Capital Federal. Ejercicio social: 31 de diciembre.

La Autorizada
Nº 58.374

INSTITUTO EZEQUIEL MARTINEZ ESTRADA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 6/6/91. Socios: Alfredo Méndez, argentino, casado, comerciante, 48 años, D. N. I. Nº 4.406.069, Zapiola 372, 1º "A" Capital, y Rosalía Alicia María Guzzo, argentina, casada, docente, 42 años, D. N. I. Nº 6.045.262, Zapiola 372 1º "A" Capital. Denominación: "INSTITUTO EZEQUIEL MARTINEZ ESTRADA S. R. L.". Duración: 99 años. Objeto: Administración; explotación y funcionamiento de institutos dedicados a la enseñanza, educación y promoción integral de la cultura, laboratorio de investigaciones, bibliotecas, formación artística, física, humanística, científica, vocacional e idiomas en los niveles de jardín, preescolar, primario y secundario. Comercialización, importación, exportación, comisión, consignación y representación de todo tipo de útiles y materiales propios de las necesidades de la actividad de la sociedad. Capital: ₳ 5.000.000. Administración: ambos socios. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Zapiola 372, 1º "A" Capital.

La Autorizada
Nº 58.328

JORGE ROBERTO KIRIKIAN Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Contratos privados de fecha 21/2/91 y 8/3/91. Socios: Jorge Roberto Kirikian, D. N. I. 12.252.027, nacido el 3/5/58, argentino, empresario, domiciliado en Chacabuco 651, Capital, casado, y Telma Delia del Valle Ponce, D. N. I. 13.064.700, nacida el 2/2/57, argentina, empresaria, domiciliada en Chacabuco 651, Capital, casada, constituyen: 1) JORGE ROBERTO KIRIKIAN Y CIA. S. R. L.; 2) Chacabuco 651, 4º "59", Capital; 3) 20 años contados a partir de la fecha de inscripción. 4) Objeto: por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros los siguientes: a) Comercial: La compra venta y comercialización, ya sea al por mayor o al por menor, en cualquiera de sus modalidades de máquinas de coser, de tejer y similares, así como sus accesorios, repuestos y demás elementos necesarios para su reparación y mantenimiento, y la prestación de los servicios de reparación, service y mantenimiento, afines. b) Importadora - Exportadora: La importación, exportación y tránsito de mercaderías y la prestación de servicios relacionados con el comercio exterior, así como el ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos relacionados con el objeto. 5) ₳ 20.000.000, dividido en 20.000.000 de cuotas de ₳ 1 valor nominal c/una. 6) Administración, representación y uso de la firma social: a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de 5 años, siendo reelegibles. 7) 31/7 de c/ año; 8) Gerentes: Jorge Roberto Kirikian y Telma Delia del Valle Ponce.

La Apoderada
Nº 58.362

L & NEASS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Acto de Constitución. 1) Ricardo Eduardo Porto (D. N. I. 7.781.645), argentino, casado, comerciante, nacido 26/1/1947, domiciliado en Jujuy 2067 Lanús (BA) y Liliana Zirardini de Calatayú (D. N. I. 11.384.690), argentina, casada, comerciante, nacida 22/2/1955, domiciliada en Lavalle 2574, 4º "F" Capital Federal. 2) Escr. Pública Nº 1 del 3 de junio de 1991. 3) L & NEASS S. R. L. 4) Lavalle 2564 4º F de Capital Federal. 5) a) Diagramación, composición, armado e impresión de libros, revistas, periódicos, folletos y similares. b) Impresión de papelería comercial, tarjetas y similares. c) Agencia de publicidad, d) Proyectos y diseño gráfico. e) Desarrollo de proyectos publicitarios por vía escrita, radial y televisiva. 6) 30 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 5.000.000. 8) Gerente Ricardo Eduardo Porto y Liliana Zirardini de Calatayú. 9) 28 de febrero de cada año.

La Autorizada
Nº 58.365

LIDER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 12/4/91; Gerónimo Godoy, soltero, 56 años, L. E. 5.692.478, calle 4 Nº 648, de José León Suárez; Carlos Balada, casado, 31 años, D. N. I. 14.109.459, Santiago del Estero 3911, José C. Paz; argentinos y empleados; "LIDER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"; Plazo: 50 años; Obj.: La fabricación, industrialización y elaboración de máquinas de soldar, cargadores de baterías y sus repuestos y accesorios; Compraventa, importación de máquinas de soldar, cargadores de baterías y sus repuestos y accesorios; Cap.: ₳ 10.000.000; Adm.: los socios en calidad de gerentes, en forma conjunta, por todo el término de la sociedad; Cierre ejercicio: 30/6; Sede social: Mariscal Francisco Solano López 3018, Capital.

El Apoderado
Nº 58.343

LONGSHINE SYSTEMS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución. Socios: Carmen María Bravo, argentina, nacida el 10/6/21, ama de casa, viuda, D. N. I. Nº 1.078.396, con domicilio en Callao 563 1er. piso Dpto. "A" Capital Federal y Margarita Stenevi, uruguaya, empresaria, nacida el 28/11/10, viuda, C. I. Nº 453.203/9, con domicilio en Callao 563 1er. piso Dpto. "A" Capital Federal. Instrumento de Constitución: Escritura Pública del 20 de mayo de 1991. Denominación: LONGSHINE SYSTEMS S. R. L. Domicilio: Callao 563 1er piso Dpto. "A" Capital Federal. Objeto: Asesoramiento integral para la organización de empresas sean éstas públicas o privadas, nacionales o extranjeras, en cualquiera de sus sectores y/o actividades, relevamiento, análisis, estudio, diseño e implementación de sistemas operativos generales, sean administrativos, técnicos, financieros o comerciales, por medios manuales, mecánicos y/o electrónicos, realizar tareas relacionadas con el procesamiento electrónico de datos, su programación, registro de archivo y la capacitación en esta área de personas o empresas. Producir, comprar, vender o alquilar, toda clase de materias primas, maquinarias, programas, sistemas, muebles, insumos e implementos relacionados con el objeto social, pudiendo igualmente encarar otras negociaciones o actividades anexas, especialmente la importación, exportación y representación de software, hardware e insumos relacionados con computación. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: Australes veinte millones. Administración: A cargo de uno o más gerentes en forma individual o conjunta, socios o no, por el término de cinco ejercicios, siendo reelegibles. Cierre de Ejercicio: 28 de febrero de cada año. Gerente General: Carmen María Bravo, Gerente: Margarita Stenevi. El uso de la firma social estará a cargo de ambos gerentes en forma indistinta.

El Gerente General
Nº 58.273

MATERIALES PARQUE CENTENARIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Aída Azar, argentina, 62 años, L. C. 122.506, decoradora, casada; y Abraham Jaime Buch, argentino, 26 años, soltero, arquitecto, D. N. I. 17.200.129, domiciliados en calle Franklin 571, Capital. Instrumento: Escritura Nº 288, 27 de mayo de 1991, Registro 101, Capital Federal. Domicilio Ciudad de Buenos Aires, duración 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital ₳ 5.000.000.- dividido en 5.000 cuotas de ₳ 1.000 cada una, valor nominal con derecho a un voto por cuota. Objeto La sociedad tiene por objeto: realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: 1) Construcciones de obras civiles, industriales o rurales; 2) Mantenimiento de edificios: a) Obras Civiles; b) Hormigón Armado; c) Albañilería; d) Pintura; e) Instalaciones de Obras Sanitarias, eléctricas y de iluminación, gas, calefacción, aire acondicionado; f) Reparaciones varias; Ascensores, bombas, equipos de aire acondicionado, calderas; 3) Decoraciones: Alfombramientos, revestimientos en general, tapizados, cortinados, tabiques divisorio y cielorrasos termoacústicos; 4) Suministros: Compraventa, distribución, comercialización, depósito, industrialización, importación y exportación de maderas, vidrios, acrílicos, metales, chapas y perfiles, materiales de construcción, materiales y equipos eléctricos, carpintería de madera, metálica y de aluminio, muebles para oficina y en general de todo tipo de materiales o elementos o partes destinados a dichas obras, sus herramientas, pinturas, lubricantes y demás accesorios. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, intervenir en licitaciones públicas o privadas y efectuar toda clase de actos y gestiones lícitos y no prohibidos por la presente. La administración, representación legal y uso de la firma social está a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no. Se designan gerentes a doña Aída Azar y José Marcelo Buch. Cierre del ejercicio 30 de abril de cada año.

El Escribano
Nº 58.403

MONTANT PUBLICIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Por escritura de fecha 5 de junio de 1991: Jorge Baulan, argentino, casado, Nac. 23/4/1957, D. N. I. 13.021.222, publicitario, Dom /Gaboto 1786, Hurlingham, Prov. Bs. As.; Roberto Hugo Amo, argentino, casado, Nac/29/1/1953, publicitario, D. N. I. 10.717.531, Dom/ Agüero 1821, 16º D Cap. Fed. y Daniel Alberto Muriega, argentino, casado, Nac./31/1/1957, Dom,/ Planes 1177, P. B. "C" Cap. Fed.,

constituyeron "MONTANT PUBLICIDAD S. R. L.", con domicilio en Carlos Pellegrini 445, 8º piso, departamento "B", Capital Federal. Objeto: Crear, ejecutar y comercializar publicidad y/o propaganda pública o privada por todos los medios y en todas sus formas, ya sea mediante la prensa escritas, carteleras, afiches, impresos, películas cinematográficas y fotografía publicitaria. Fabricar, comercializar, importar y exportar todo tipo de elementos y aparatos relacionados con la fotocomposición, fotolitos, películas, off set y armado de originales. Capital: ₳ 40.000.000. Plazo: 10 años contados desde su inscripción en el Reg. Público de Comercio. Administración: representación legal y uso de firma social estarán a cargo en forma individual e indistinta, de uno o más gerentes, socios o no, por el término de 5 ejercicios siendo reelegibles. Gerentes: Jorge Baulán y Roberto Hugo Amo. Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año.

La Escribana
Nº 58.314

N. T. NEW TOYS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Adolfo Guitelman, arg., de 30 años de edad, dom. Defensa 1235 C. F., casado, ingeniero, D. N. I. Nº 14.038.582, Daniel Emilio Santini, arg., 32 años de edad, dom. Miguel Cané 3330 de Quilmes, casado, ingeniero, D. N. I. Nº 11.890.916. 2) 15/11/90. 3) N. T. NEW TOYS S. R. L. 4) Avda. de Mayo 1370 P. 7º Of. 171 C. F. 5) Fabricación y comercialización de todo tipo de juguetes, artículos de entretenimiento, regalo y/o publicidad, su importación y exportación. El ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos. 6) 99 años. 7) ₳ 12.000.000. 8) Gerencia a cargo de ambos socios, Adolfo Guitelman y Daniel Emilio Santini, desempeño del cargo durante el plazo de duración de la sociedad. 9) Firma de los gerentes precedida por denominación social. 10) anual 30 de junio.

El Autorizado
Nº 58.345

PEDRO Y ANTONIO FIORITO E HIJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura pública Nº 151 del 3 de junio de 1991 ante el Registro Notarial Nº 83 de la Capital Federal, se protocolizó resolución por mayoría de votos modificar el art. 1º del Estatuto Social: Art. 1º: Bajo la denominación de Ceibal Sociedad de Responsabilidad Limitada funcionará la Sociedad que fuera constituida y actualmente gira con el nombre de PEDRO Y ANTONIO FIORITO E HIJOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires. Buenos Aires, Junio 11 de 1991.

El Socio Gerente
Nº 58.303

PROMEL'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instr. priv. 11/3/1991. 1) Crupi, Rubén Augusto, DNI: 12.400.226, 35 años, dom. Viena 6585, C. Fed.; 2) Lorenzo, Héctor, DNI: 4.311.346, 50 años, dom. Posta de Pardo 1146, Ituzaingó; ambos arg.; empresarios; casados. 3) Juan Agustín García 5701, PB. C. Fed. 4) 15 años. 5) Promoción y venta o de cualquier otra forma, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, de planes, sistemas o programas de prestaciones asistenciales de servicios médicos o paramédicos, incluidas consultas, atenciones, diagnósticos, análisis, estudios, internaciones, terapias, incluida intensiva, cirugía mayor y menor, incluida alta complejidad, posoperatorio, recuperatorios, tratamiento y demás, en Clínicas Sanatorios y Hospitales públicos y privados con los que se cuenten o se pueda contar. 6) ₳ 2.100.000. dividido 21 cuotas de ₳ 100.000 v/n c/u. Integración: 25 %. 7) Gerentes: ambos socios, firma individual e indistinta. 8) 30 de junio cada año.

El Autorizado
Nº 58.311

PROTESUD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escr. Públ. 292 del 4/6/91. Socios: Cristian César Juárez, arg. soltero, téc. electr., nac. 24/9/91, D. N. I. 16.335.947, Doblas 190 6º 1, Capital y Ema Elba Paolazzi, arg., casada, psicóloga, nac. 12/1/55 D. N. I. 11.423.676, Moreno 1785 2º P., Capital. Denominación: PROTESUD S. R. L. Duración: 50 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el País o en el Extranjero, a las sig. activ.: Constructora: Construcción, reparación y/o refacción de toda clase de propiedades inmuebles, ejecución de pavimentos, afirmados, caminos y urbanización. Prestar asesoramiento técnico de la construcción, realizar mensuras, trabajos de topografía, proyectos y subdivisiones. Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado para profesionales con título habilitante, de conformidad a los reglamentos vigentes. Industrial: Fabricación y/o acondicionamiento de tableros eléctricos de alta, media y baja tensión y equipos electrónicos para industria y telecomunicaciones. Instalaciones de centrales y obras de telecomunicaciones y montajes industriales de obras relativas a la construcción, ampliación, reparación, mantenimiento, modificación y/o modernización de establecimientos industriales públicos o privados, en las especialidades de ingeniería civil, eléctrica, mecánica y de telecomunicaciones. Comercial: compra, venta, importación, exportación, consignación, representación, distribución y fraccionamiento de toda clase de mercaderías, materias primas, productos y subproductos, elaborados y semielaborados; explotación de todo tipo de patentes de invención y marcas Nacionales y/o extranjeras, pudiendo negociarlas en el País o en el extranjero. Asesora: Mediante estudios, presupuestos, anteproyectos, asesoramiento técnico, proyectos y/o dirección de obras relativas a la construcción, ampliación, reparación, modificación y/o modernización de establecimientos industriales, públicos o privados en las especialidades de ingeniería civil, eléctrica, mecánica y de telecomunicaciones. Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado para profesionales con título habilitante de conformidad a los reglamentos vigentes. Capital: ₳ 3.000.000. Administración y representación: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, por el término de 2 ejerc., siendo reelegibles, con uso indistinto de la firma social. Sede social: Moreno 1785 2º P. Capital. Gerentes: Cristian César Juárez y Ema Elba Paolazzi. Cierre Ejerc. 31/3 de c/a.

La Autorizada
Nº 57.530

REALDICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S. R. L. Escritura del 23/5/1991. Diana Beatriz Pasmanter Becker, arg., nac. el 21/4/48, cas. cte. L. C. 5.863.275, domiciliada en Av. Corrientes 3872, 7º "A" Capital. Regina Perla Kraut, cas. arg. nac. el 30/4/54, cte. DNI. 11.179.174, domiciliada en Segurola 4289, 3º piso. Capital Federal. 1) La Sociedad se denomina: "REALDICO S. R. L." y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Bs. As. 2) Su duración es de 30 años contados a partir de la fecha de inscripción en el R. P. de Comercio. 3) La Sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: La importación y exportación de todo tipo de calzados, sean de vestir o deportivos, para damas, caballeros y/o niños. La importación y exportación de cueros, artículos de marroquinería, todo tipo de telas, inclusive las vinílicas, ropas y artículos deportivos, casimires y derivados de la industria textil. 4) El capital es de ₳ 20.000.000. 5) La Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 3 ejercicios, siendo reelegibles. 8) El ejercicio cierra el 30 de abril de cada año. En este acto los socios acuerdan: a) Establecer la Sede Social en la calle Segurola 4289, 3º piso. Capital Federal. b) Designar Gerentes a Diana Beatriz Pasmanter Becker; y Regina Perla Kraut.

La Autorizada
Nº 58.355

ROFRAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión cuotas. Designación gerentes: "ROFRAN S. R. L.". Documento del 4/6/91: El socio Mario Luis Perotti, vendió, cedió y transfirió 500 cuotas sociales a socia ingresante Mónica Cristina Prince, L. C. 5.616.841, argentina, casada, comerciante, nacida 3/6/47, domicilio Gral. Urquiza 2109, Cap. Fed. Desígnanse gerentes a cesionaria y Gloria Beatriz Berho, tiempo indeterminado, indistintamente.

El Autorizado
Nº 58.393

SERVICE CHASCOMUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 31-5-91; José Schiro, divorciado, comerciante, 57 años, LE 4.103.880, Alvarez Jonte 2311, Capital; Norberto Antonio Hillmann, casado, contador, 43 años, LE 7.604.152, Bragado 6103, piso 2º D, Capital; argentinos; "SERVICE CHASCOMUS S. R. L.", Bragado 6103, piso 2º, oficina D, Capital; Plazo: 30 años; Obj.: Compra, venta, importación, exportación, consignación, representación y distribución de lubricantes, combustibles, líquido y gas en todas sus formas; de aditivos y filtros destinados a la industria del automotor y las diversas industrias; Cap.: ₳ 20.000.000.; Adm.: Los socios en calidad de gerentes, en forma indistinta, por tiempo indeterminado. Cierre ejercicio: 30-6.

El Apoderado
Nº 58.344

SERVICIOS EMPRESARIALES QUICK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Luis Marcelo Diedrichs, argentino, nacido el 17/6/64, casado en 1º nupcias con Silvina María Facio, hijo de Carlos Federico Diedrichs y de Nora Guadalupe Martínez, con DNI 16.808.949, comerciante, domiciliado en la calle Billinghurst 2307, 12º. "D" Cap. Fed.; Fernando Pablo Ganly, argentino, nacido el 6/3/65, soltero, hijo de Bernardo Kevin Ganly y de María Susana Herraiz, con DNI 17.567.224, domiciliado en la calle Fray Justo Santa María de Oro 2591, 5º "A", Cap. Fed.; y María Patricia Ganly, argentina, nacida el 27/3/60, casada en 1º nupcias con Carlos Francisco Gustavo Diedrichs, hija de Bernardo Kevin Ganly y de María Susana Herraiz, con DNI 13.690.379, domiciliada en la calle Sinclair 2992, 7º, Cap. Fed.; Fecha: 27/5/91. Denominación: "SERVICIOS EMPRESARIALES QUICK S. R. L.". Domicilio: Fray Justo Santa María de Oro 2591, 5º "A" Cap. Fed. Objeto: La Sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Producción y venta de servicios empresariales tales como retirar, ensobrar, rotular, ordenar, clasificar, enviar y entregar papeles de negocios, impresos, boletines, pequeños paquetes, revistas, cartas abiertas y/o cualquier otro servicio similar, siempre dentro de la normativa legal (Ley de Correos y Concordantes) sin que esta enumeración sea limitativa sino enunciativa. Duración: 99 años contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: ₳ 3.000.000. La Administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios, pudiendo ser reelegibles. Gerentes: se designa como gerentes a Luis Marcelo Diedrichs; Fernando Pablo Ganly; y María Patricia Ganly; Fecha de cierre de ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

El Escribano
Nº 58.323

SOFTEX SISTEMAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado del 14/12/90 los socios produjeron los siguientes actos: a) La socia Sara Estela Benveniste cedió a Horacio Alfredo Freccero el total de sus cuotas, que representan el 50 % del capital social. b) Modificaron el art. 3 del contrato, referido a objeto social: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros, en el país o en extranjero, las siguientes actividades: a) Asesoramiento integral a empresas o a personas físicas en computación y comunicaciones. b) Compra; venta; permuta; alquiler; leasing; importación; exportación; reparación y servicios de computadoras; microcomputadoras; equipos de video; comunicaciones o cualquier otro tipo o clase de equipamiento electrónico, creados o a crearse; sus accesorios; partes; repuestos y equipos auxiliares o periféricos; programas, procedimientos; sistemas y todos los insumos; materiales; procesos y publicaciones relativos a la computación o comunicaciones. c) Ejercer representaciones; mandatos; agencias; comisiones; consignaciones y gestiones de negocios; para y de firmas locales o extranjeras; de conformidad con la legislación vigente y relativas a las actividades antes mencionadas. Explotar licencias; fórmulas; patentes; marcas y procedimientos de fabricación vinculados con dichas actividades. d) Realizar el análisis, programación y asesoramiento de datos para terceros como así también la explotación industrial de programas propios o de terceros. e) Efectuar el dictado de cursos, entrenamientos; capacitaciones. c) Aumentaron el capital a ₳ 20.000.000 dividido en 20.000 cuotas de 1.000 v/n c/u suscriptas por socios: Mauro Andrés María Belelli 10.000 y Horacio Alfredo Freccero 10.000. d) Se modificó el Art. 10 sobre disolución sociedad por causales art. 94 ley 19.550, será practicada por el/los gerentes o persona que designen. Las cuotas son libremente transmisibles. En caso fallecimiento o incapacidad socios podrán incorporarse herederos o efectuar cesión cuotas. e) Establecen sede social en Amenabar 879 - Capital, pudiendo trasladarla o establecer agencias o sucursales. f) Designan gerentes a Mario Andrés María Bellelli y Horacio Alfredo Freccero, con limitación emplear firma social en operaciones ajenas al giro sociedad o comprometerla en fianzas o garantías a favor terceros.

El Autorizado
Nº 57.533

SOMBRAS CHINAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado del 26-6-90. 1) Socios: Aldo Carlos Paparella, argentino, divorciado, cineasta, nacido el 25-3-58, D. N. I. 12.290.601, domicilio Cochabamba 866, Cap. Fed.; Pablo Paparella, argentino, soltero, docente, nacido el 16-5-50, D. N. I. 14.126.584, domicilio Arribeños 2215 14º D Cap. Fed. 2) Denominación: SOMBRAS CHINAS S. R. L. 3) Domicilio: Cochabamba 868 Cap. Fed. 4) Duración: 99 años desde inscripción R. P. C. 5) Objeto: por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Educativas: fundar, administrar y explotar un establecimiento educativo, formativo o recreativo, bibliotecas y laboratorios de investigación, propendiendo a la formación artística, vocacional, o profesional en las artes de cine, video e historieta, organizando cursos, sosteniendo y/o contribuyendo a la edición y publicación de libros, revistas, informes y demás obras vinculadas a las actividades anteriormente enumeradas. b) Comerciales: alquilar equipos de cine y video; vender servicios de edición y cámara; seleccionar modelos y actores; distribuir, consignar, alquilar, importar y exportar películas de cine y video; crear, administrar y explotar archivos de imágenes de cine, video, diapositivas y realizar, compaginar, editar y producir programas de televisión, cine, video y publicidad. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. 6) Capital: ₳ 4.000.000 representado por 400 cuotas valor nominal 10.000 cada una, suscriptas por los socios de la siguiente forma: el Sr. Aldo Carlos Paparella 380 cuotas por ₳ 3.800.000 y Sr. Pablo Paparella 20 cuotas por ₳ 200.000. El capital se integra en un 25 % en efectivo. 7) Cierre ejercicio: 30-6. 8) Administración y representación: a cargo del Sr. Aldo Carlos Paparella, por tiempo indeterminado.

La Autorizada
Nº 58.384

TEXTIL EBANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura pública Nº 209 pasada al Folio 523 del Registro Notarial Nº 489 a cargo del Esc. Carlos A. Goggia con fecha 3-5-91, don Pascual Artesi cedió a Claudia Graciela Seguí y Fabián Marcelo Seguí las 150 cuotas sociales que tenía en Textil Ebano S. R. L. Consecuentemente se modificaron las cláusulas 3º y 4º del contrato social, las que fueron redactadas así: Tercera: El capital social se fija en la suma de treinta mil australes, dividido en 300 cuotas de cien australes cada una, integradas totalmente en la siguiente forma: Doña Claudia Graciela Seguí: 150 cuotas por valor de quince mil australes, y don Fabián Marcelo Seguí, 150 cuotas por valor de quince mil australes. Cuarta: La dirección, administración, representación legal de la sociedad y uso de la firma social, estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indis-

tinta, socios o no, por el plazo de duración de la sociedad. Los gerentes utilizarán la firma personal seguida de la palabra Gerente y la denominación de la Sociedad. En el ejercicio de sus funciones podrán, constituir toda clase de derechos reales, permutar, ceder, tomar en locación bienes inmuebles, administrar bienes de otros, nombrar agentes, todo acto o contrato por el cual se adquieran o enajenen bienes, contratar o subcontratar cualquier clase de negocios, solicitar créditos, abrir cuentas corrientes y efectuar toda clase de operaciones con los Bancos de la Nación Argentina, Central de la República Argentina, Hipotecario Nacional, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires y cualquier otro Banco Nacional, Municipal, Provincial o privado, del país o del extranjero; constituir hipotecas de acuerdo con las disposiciones legales vigentes en la forma y condiciones que se consideren más conveniente, dejando constancia que las enumeraciones precedentes no son taxativas sino simplemente enunciativas, pudiendo realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, incluso los actos previstos en los artículos 782 y 1881 del Código Civil y lo dispuesto por el artículo noveno del decreto ley 6995/63, que en sus partes pertinentes, se tienen por reproducidos. En el acto se designaron gerentes a Fabián Marcelo Seguí y Claudia Graciela Seguí, y constituyeron domicilio especial en la calle Homero 1144, 1º piso, Dpto. "B", Capital Federal.

La Abogada
Nº 58.319

TOGA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 30-5-91; Irene Beatriz Fernández, ama de casa, 46 años, DNI. 5.109.680, Gaboto 495, Merlo; Juan Bautista Gabutti, 49 años, DNI 6.041.160, Gaboto 495, Merlo; Sergio Ariel Gabutti, soltero, estudiante, 24 años, DNI 18.194.196, Gaboto 495, Merlo; Roberto Cecilio Toloza, 27 años, DNI 16.418.200, Tellier 1691, Merlo; y Beatriz Irene Gabutti, 25 años, DNI 17.564.691, Tellier 1691, Merlo; argentinos, casados y comerciantes; "TOGA S. R. L." Av. Francisco Beiró 3368, Capital; Plazo: 90 años; Obj.: Fabricación, producción, compra, venta, importación, exportación, financiación, consignación, distribución y representación de productos frutihortícolas en estado primario o manufacturados y sus derivados e insumos relativos a la actividad social de productos agroquímicos de envases y materia de empaque con dichos fines y toda otra actividad conexa; Cap.: ₳ 15.000.000; Adm.: Los socios Juan Bautista Gabutti y Sergio Ariel Gabutti, en calidad de gerentes, en forma indistinta, por tiempo indeterminado: Cierre ejercicio: 28-2.

El Apoderado
Nº 58.341

TRANSCARGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica por un día que por documento privado del 4/6/1991 amplió el plazo de duración de "TRANSCARGO S. R. L." en diez años, modificando el artículo primero de su contrato social: Primero: El plazo de duración de la Sociedad, queda ampliado por el término de diez años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, y ratificándose todos y cada uno de los otros articulados del mismo.

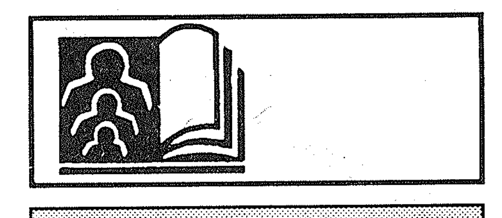
Los Socios Gerentes
Nº 58.306

ZABAZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Actos privados del 18-3-91 y 2-4-91; Enrique Zaborowski y Juana Lax de Zaborowski, socios de "ZABAZ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", ceden por partes iguales a Abel Bernardo Zabarowski y Guillermo Luis Zaborowski, las 60 cuotas de capital, por la suma total de ₳ 50.000, desvinculándose de la sociedad, renuncian al cargo de gerentes y colocan a los cesionarios en mismo grado de prelación, quedando designados gerentes, modificándose la 5º, en tal sentido.

Nº 58.339



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

CEPANCIO

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por escritura del 4.6.91, ante el escrib. F. J. Ruiz de Luque, don Francisco Rodríguez (jubilado, 75 años, DNI 379.881, domiciliado en R. Indarte 262) adquiere, sólo para sí, la participación solidaria de la sociedad; y en conjunto con Alberto Cosme Tadeo Muñoz Comerciante, de 54 años, DNI 5.608.462, domicil. en Segurola 415, V. López, ambos argentinos, casados) adquieren, por partes iguales el capital comanditario de 1996 acciones ordinarias portador de 1 austral y 1 voto por acción.

El Escribano
Nº 58.367

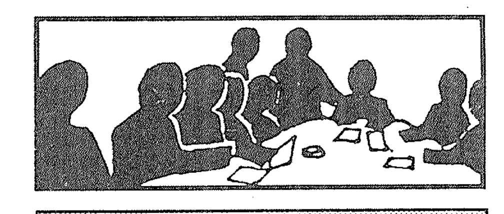
SANTA ISABEL

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

La asamblea gral. extraordinaria del 30-3-1990 resolvió: a) Aprobar la cesión del capital comanditado de Jorge Luis Herbin al señor Juan José Herbin; b) Aumentar el capital social de ₳ 0,0063 a ₳ 10.000.-; c) Prorrogar el contrato social hasta el 6-3-2089; d) Reformar el contrato social: Duración: hasta el 6-3-2089; Objeto: Agropecuaria, mediante la explotación de establecimientos rurales; Comercial: compra, venta, importación, exportación de productos agrícolo ganaderos; Financiera: Todo tipo de operaciones financieras excepto las que requieren el concurso público o las contempladas en la Ley de Entidades Financieras; Capital: ₳ 10.000.- de los cuales ₳ 4.- corresponden al capital comanditado y ₳ 9.996.- al capital comanditario; Administración: La administración, uso de la firma social y representación legal estará a cargo de los socios comanditados que deben actuar en forma conjunta dos cualquiera de ellos; Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura; Cierre ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Socio Comanditado
Nº 58.286

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AMILCAR COMELLI S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de julio de 1991 a las 18 horas, en Avda. de Mayo 651 3º Piso - Unidad 13, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Razones convocatoria fuera de término.
3º) Consideración documentación Art. 234 inciso 1º Ley 19.550 ejercicio cerrado al 30/6/90.
4º) Destino del saldo de resultados no asignados.
5º) Remuneración Señores Directores en exceso de lo dispuesto por el art. 261 Ley 19.550.
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por el término de tres años.

El Directorio

NOTA: Los Señores Accionistas deben dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550 en Avda. de Mayo 651 - 3º Piso - Unidad 13, Capital Federal, de lunes a viernes de 14 a 18 horas.

e. 17/6 Nº 58.380 v. 21/6/91

AMPI

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea Gral. Ordinaria para el día 26 de julio de 1991 a las 15 hs. de acuerdo con el art. 29 de nuestros Estatutos Sociales. Invitando a todos sus socios a concurrir a nuestro local, calle Querandíes 4290 Cap. a efecto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y consideración de memoria y balance general, cuentas de gastos y recursos e informe del órgano de fiscalización al ejercicio terminado el 31 de marzo de 1991.
2º) Elección de dos socios para firmar el Acta.
3º) Renovación total de la Comisión Directiva.

El Presidente - El Secretario

e. 17/6 Nº 58.278 v. 17/6/91

ASOCIACION CIVIL Escuela Escocesa San Andrés

CONVOCATORIA

Acorde con lo dispuesto en los estatutos, la Comisión Directiva convoca a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 26 de junio de 1991, a las 19.00 horas en R. S. Peña 691, Olivos, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuenta de Recursos & Gastos del Ejercicio terminado el 28 de febrero de 1991.
2º) Consideración del Revalúo Contable establecido por Ley 19.742 y su destino.
3º) Fijación de la cuota social.
4º) Elección de 5 (cinco) Vocales Titulares de la Comisión Directiva por el término de dos años.
5º) Elección de 1 (un) Revisor de Cuentas Suplente por el término de dos años.
6º) Designación de dos Asociados para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, junio de 1991.

El Secretario - El Presidente

e. 17/6 Nº 58.301 v. 19/6/91

ASOCIACION EX-ALUMNOS SAN ANDRES

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Asociados a la Asamblea Anual Ordinaria a realizarse el día 25 de junio de 1991, a las 20,30 horas, en Lasalle esq. 33 Orientales, Punta Chica, Prov. de Buenos Aires, a fin de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura de la Convocatoria y memoria correspondiente al ejercicio terminado el 28 de febrero de 1991.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Cuentas de Recursos y Gastos del ejercicio finalizado el día 28 de febrero de 1991.
3º) Elección de dos vocales suplentes con mandato por un (1) año para formar la Comisión Directiva.
4º) Elección de dos asociados para firmar el Acta respectiva.
5º) Recibir sugerencias de los asociados presentes.

El Presidente

e. 17/6 Nº 58.300 v. 19/6/91

"B"

BAGLEY S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el 4 de julio de 1991 a la hora 10:30 en la sede de la sociedad, Avenida Montes de Oca 169 - Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y resolución sobre el Balance Especial de Fusión al 28 de febrero de 1991 y sobre el Estado de Situación Patrimonial Consolidado de Bagley S. A. y de Alimentaria San Luis S. A. a la misma fecha, confeccionados con motivo de la fusión por incorporación de esta última sociedad.
3º) Consideración y resolución sobre el Compromiso Previo de Fusión por incorporación, suscripto por Bagley S. A. y su controlada Alimentaria San Luis S. A el 13 de mayo de 1991.
4º) Consideración y resolución sobre la fusión de Bagley S. A. y su controlada Alimentaria San Luis S. A. por incorporación de esta última, y autorización para el otorgamiento del Acuerdo Definitivo de fusión y para efectuar los trámites necesarios para su inscripción.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1991.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deben depositar en la Sociedad una constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S. A., para su registro en el libro de Asistencia a las Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijadas para la Asamblea, o sea hasta el día 28 de junio de 1991 a las 16 horas, de lunes a viernes en el horario de 9 a 11 y de 14 a 16 horas.

e. 17/6 Nº 58.358 v. 21/6/91

"C"

CAMARA DE FABRICANTES DE PLAGUICIDAS DE USO DOMESTICO Y AFINES

CONVOCATORIA

Señores Asociados: Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes para comunicarles que, en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 26º de los Estatutos de la Cámara, se convoca a Asamblea Anual Ordinaria a fin de considerar y resolver los temas comprendidos en el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria; Estado de Situación Patrimonial al 31/12/90; Estado de Resultados por el ejercicio finalizado el 31/12/90 y los Estados Contables al 31/12/90.
2º) Transferencia al Capital Social de la utilidad del ejercicio (A 23.569.560, 53) que figura en el Capítulo I del pasivo del Estado de Situación Patrimonial al día 31/12/90.
3º) Designación de dos asociados para suscribir el Acta de esta Asamblea.

A los efectos precedentemente señalados, se informa lo siguiente:

1º) La Asamblea Anual ordinaria se celebrará el próximo 25/6/91, a las 14,30 horas, en la Avda. Leandro N. Alem 1067 - Piso 14º, Capital Federal.
2º) Para el caso de no lograrse número suficiente se informa que la Asamblea Anual Ordinaria se llevará a cabo, válidamente, el día 25/6/91, a las 15,00 horas, en la Avda. Leandro N. Alem 1067 - Piso 14º, Capital Federal.
3º) Hállanse a disposición de los señores asociados todos los libros, comprobantes y cualquier otra documentación, relacionada con la gestión administrativa, para su examen.

Buenos Aires, 7 de junio de 1991.

El Secretario

e. 17/6 Nº 58.298 v. 17/6/91

"CORRO PUBLICIDAD" Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convóquese a Asamblea General Ordinaria y Asamblea General Extraordinaria, las que tendrán lugar en orden sucesivo el día 3 de julio de 1991, a las 17 hs. y a las 18 hs. en segunda convocatoria en Lavalle Nº 742 - Local Nº: 9 de C. F.

ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 de la Ley 19.550 y toda otra medida referente a la gestión de la sociedad desde el último ejercicio tratado hasta el correspondiente al año 1990.
2º) Aprobación del Proyecto de Distribución de utilidades.
3º) Designación de Administración y Síndico.
4º) Ratificación de lo resuelto en la Asamblea del 30/11/87.

ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA:

1º) Cambio de objeto societario.
2º) Cambio de denominación social.
3º) Transformación de la sociedad en comandita por acciones en sociedad anónima.
4º) Aumento de capital social A 20.000.000.
5º) Cesión de acciones.

Buenos Aires, ... junio de 1991.

El Socio Comanditado

e. 17/6 Nº 58.376 v. 21/6/91

COLLOIDS S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de COLLOIDS S. A. a asamblea ordinaria a celebrarse el día 25 de junio de 1991, a las 11, en sede social de Avda. Presidente Roque S. Peña 811, piso 4º "B" Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para redactar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la causa por la cual se convoca a asamblea fuera de término.
3º) Consideración del Estado de Situación Patrimonial e Inventario, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, con su información complementaria, Memoria e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1990. Destino del resultado.
4º) Consideración de la gestión de los señores directores y de la actuación de la sindicatura durante el ejercicio 1990.
5º) Elección de síndicos titular y suplente por un año.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1991.

El Síndico

e. 17/6 Nº 58.400 v. 21/6/91

"F"

FLORIO & CIA. I. C. S. A. BODEGAS Y VIÑEDOS

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de FLORIO Y CIA. I. C. S. A. a Asamblea General Ordinaria, para el día 2 de julio de 1991 a las 18 hs., en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria en la sede Social sita en la Avda. Juan B. Justo 965, Capital Federal, en la que tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Explicación de los motivos por los cuales se omitió la convocatoria a Asamblea dentro del plazo de ley.
2º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 y 22.903 al 30/6/90.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y sindicatura.
4º) Consideración de las remuneraciones a los Directores y Síndicos correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30/6/90 (deberá aclararse si el ejercicio arrojó quebrantos).
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
6º) Consideración del retorno de las acciones nominativas a acciones al portador conforme art. 39 de la ley 23.697.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e. 17/6 Nº 58.495 v. 21/6/91

FOREX CLUB ARGENTINO

CONVOCATORIA

Convócase a los señores asociados a Asamblea General Extraordinaria para el día 3 de julio de 1991 a las 17,30 hs. en Florida 470, 4º P. Of. 415, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta.
2º) Consideración y aprobación de la propuesta que presenta el Consejo Directivo para la enajenación de las actuales oficinas del Club y compra de nuevas oficinas, conforme a lo prescripto en el Artículo 16º) inciso h) in fine del Estatuto del Club.

Buenos Aires, 11 de junio de 1991.

El Vicepresidente

e. 17/6 Nº 58.308 v. 17/6/91

"G"

GRAFEAR S. A. F. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de julio de 1991 a las 18 horas en Avda. de Mayo 651, 3er. piso, Unidad 13, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Razones convocatoria fuera de término.
3º) Consideración documentación art. 234 inciso 1º Ley 19.550 Ejercicio cerrado el 31/12/90.
4º) Destino del saldo de Resultados no Asignados.
5º) Remuneración Señores Directores y Síndico Titular.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente por el próximo Ejercicio.

El Directorio

NOTA: Los Señores Accionistas deben dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 238 de la

Ley 19.550 en Avda. de Mayo 651, 3er. Piso, Unidad 13, Capital Federal, de lunes a viernes de 14 a 18 horas.

e. 17/6 Nº 58.379 v. 21/6/91

"I"

IPAKO INDUSTRIAS PETROQUIMICAS ARGENTINAS S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el 5 de julio de 1991, a la hora 17:00 en Avenida de Mayo 701, Piso 15º, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.
2º) Aprobación de la emisión de obligaciones negociables dispuesta en la reunión de Directorio celebrada el día 7 de marzo de 1991 y de las gestiones efectuadas ante la Comisión Nacional de Valores de presentación anticipada de oferta pública de las obligaciones negociables.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1991.

El Directorio.

NOTA: Los Señores Accionistas, de acuerdo con el artículo 18 de los Estatutos, para asistir a la Asamblea, deberán depositar en la Sociedad, Avenida de Mayo 701, Piso 11º, Capital Federal, en el horario de 9 a 13 y de 14 a 17, hasta el 1º de julio de 1991, sus acciones o los certificados de las instituciones depositarias autorizadas.

e. 17/6 Nº 58.281 v. 21/6/91

"M"

MERCADO CENTRAL DE CARNES S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de Mercado Central de Carnes S. A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 2/7/91 a las 15 horas en el local social de la calle Perú 984 - 5º piso - "J" de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIAS:

1º) Elección de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Elección de Directorio y Síndicos.

Buenos Aires, 7 de junio de 1991.

El Presidente

e. 17/6 Nº 58.279 v. 21/6/91

MUTUAL DEL PERSONAL DEL BANCO MERCANTIL ARGENTINO
Inscripta en el I. N. A. M. Nº 1449

CONVOCATORIA

La MUTUAL DEL PERSONAL DEL BANCO MERCANTIL, convoca a sus asociados para el día 24 de julio de 1991, a las 17,30 horas, en su local de Av. Corrientes 629 2º piso a Asamblea General Ordinaria con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
2º) Consideración de la Memoria y Balance del ejercicio finalizado el 31/12/90.
3º) Informe sobre el Fondo Complementario de Jubilaciones y Pensiones.
4º) Designación de dos asociados para firmar el acta.
5º) Revisión Reglamento.

El Consejo Directivo

e. 17/6 Nº 58.349 v. 17/6/91

"S"

SOCIEDAD ANONIMA DESTILERIAS BODEGAS Y VIÑEDOS "EL GLOBO" LTDA.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 4 de julio de 1991 a las 9 horas en Primera Convocatoria y a las 10 horas en Segunda Convocatoria en la sede social sita en Uruguay 651 Piso 13 "A" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las razones que motivaron convocar fuera de término para el tratamiento de los puntos referidos al Ejercicio Económico Nº 90 cerrado el 30 de junio de 1990.
3º) Confirmación del aumento de capital dispuesto por la Asamblea del 8 de enero de 1986.
4º) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 de la ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 90 finalizado el 30 de junio de 1990 y de la gestión del Directorio.
5º) Consideración de los resultados del ejercicio (Pérdida).
6º) Consideración de las remuneraciones de los directores (₳ 21.250.902.-) correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 1990 el cual arrojó quebranto.
7º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un año.
9º) Elección del Contador Certificante y fijación de la remuneración.
10º) Propuesta de conversión de acciones caratulares en escriturales.

El Presidente

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicaciones y/o presentar certificados de depósito representativos en nuestra sede social de Uruguay 651 Piso 13 "A", Capital Federal, de lunes a viernes de 13 a 17 horas, hasta el día 28 de junio de 1991 a las 17 horas.

e. 17/6 Nº 58.354 v. 21/6/91

"T"

TRANSPORTES LA NUEVA UNION S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas, para el día 5 de julio de 1991, a las 19 horas en Gana Nº 152 Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de la prórroga establecida en el Art. 221 de la Ley 19.550.
2º) Tratamiento de las nuevas normas generales de explotación, su ratificación o modificación.
3º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea Extraordinaria.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1991.

El Directorio

e. 17/6 Nº 58.381 v. 21/6/91

"V"

VERCA
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Socios a Asamblea General Extraordinaria para el día 2 de julio de 1991, en la Sede Social de Av. Pte. Roque S. Peña 890, 8º A, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de la Disolución anticipada de la Sociedad, aprobada por Asamblea Nº 17 del 15/3/1977 y designación de Liquidador de la misma.
2º) Designación de dos Socios para firmar el Acta.

La Socia Solidaria

e. 17/6 Nº 58.382 v. 21/6/91

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Se avisa que José Lema Casais vende su negocio de Restaurant, casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas, helados (sin elaboración) sito en ALSINA 3100, Capital a Gabriel José Díaz sin pasivo y sin personal. Reclamos de ley en Pasaje Virasoro 2376. 4º C. Capital.

e. 17/6 Nº 58.266 v. 21/6/91

Cepal Asesores S.R.L., representados por el martillero público Víctor R. Paladino, con oficinas en la Avda. Díaz Vélez 3873, piso 9º, Capital Federal, avisan que Herminia Mata Barbeira vende a Elsa Espinosa, su negocio de Elaboración de masas, pasteles, sandwiches, productos similares, churros, empanadas, papas fritas, etc., Comercio Minorista: Despacho de pan y productos afines, masas, bombones, sandwiches (S/ elab.), sito en la AVENIDA ALVAREZ JONTE Nº 3125, de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.

e. 17/6 Nº 58.268 v. 21/6/91

El Dr. C. P. Jorge E. Maceratesi Tº 96 Fº 119 CPCECF, con domicilio en Tinogasta 4769, Cap. Fed.; comunica rectificación de domicilio en edictos publicados del 3/6 al 7/6/91 Nº 55.946 por la venta del fondo de comercio de: "M.H.S. S.R.L." vende y transfiere con personal y libre de toda deuda y gravamen a Manuel Novo su negocio de elaboración y venta al por menor de pizzas, fugazza, fainá, empanadas, postres, flanes, churros, despacho de bebidas, café, bar, casa de lunch, y ventas de helados sin elaboración, donde dice sito en Av. Forest nº 1399 esq. Zárraga nº 3584, Cap. Fed. debe decir AV. FOREST Nº 1399 Esq. ZARRAGA Nº 3504, Cap. Fed. Reclamos de ley en mis oficinas dentro término legal.

e. 17/6 Nº 58.302 v. 21/6/91

"B"

Cepal Asesores S.R.L., representada por el martillero público Víctor R. Paladino, con oficinas en la Avda. Díaz Vélez 3873, piso 9º, Capital Federal, avisan que el señor Carlos Onofre Rolón Chaparro vende a los señores Francisco Javier Heredia y José Pedro Murúa, su negocio de Panadería sito en la calle BAIGORRIA Nº 5194/200, de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestra oficinas, domicilio de las partes.

e. 17/6 Nº 58.271 v. 21/6/91

"C"

Río Inmobiliaria S.A. (Rubén Longueira, Martillero Público) Oficinas Avda. Rivadavia 6001, Capital, Avisa: Luis Adolfo Landa - Rosas vende a Toro Sociedad Anónima negocio Garaje Comercial CATAMARCA Nº 713, Capital. Domic. partes y recl. Ley n/ Oficinas.

e. 17/6 Nº 58.371 v. 21/6/91

Juan Fermín Allo Pereyra, martillero público, con oficinas en Riobamba 366 Piso 3 Dpto. "C" en Capital Federal avisa que: Alfonso Aguiar Torres vende libre de toda deuda y/o gravamen y libre de personal a Armando Puente, su negocio de Café bar (602010), Casa de lunch (602020), Despacho de bebidas (602030), sito en la calle COMBATE DE LOS POZOS 105 Capital Federal. Reclamos de ley y domicilio de las partes en mis oficinas.

e. 17/6 Nº 58.357 v. 21/6/91

Isaac Sabaj Corredor público nacional, con ofic. en Tucumán 881 PB. 3 Cap. avisa que Irma Montaño vende a Alberto Méndez su hotel (sin servicio de comida) sito en COMBATE DE LOS POZOS 122 Cap. libre de deuda o gravamen rec. Ley n/ Of. en término legal.

e. 17/6 Nº 58.398 v. 21/6/91

"CH"

Cepal Asesores S.R.L., representados por el martillero público Víctor R. Paladino, con oficinas en la Avda. Díaz Vélez 3873, piso 9º, Capital Federal, avisan que el señor Carlos Manuel Gainares vende a José Martín Rivarola e Irma Ofelia Schuldehels, su negocio de Panadería, sito en la calle CHARRUA Nº 3664/66, de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.

e. 17/6 Nº 58.269 v. 21/6/91

"J"

Isaac Sabaj Corredor público nacional, con ofic. en Tucumán 881 P.B. 3 Cap. Avisa que Francisco D'Andrea vende a Miguel Angel González su hotel (sin servicio de comida) sito en JOSE ANTONIO PACHECO DE MELO 2019 Capital. Libre de toda deuda o gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas dentro del término legal.

e. 17/6 Nº 58.399 v. 21/6/91

Se comunica por el término de ley que los señores Dardo Domingo Nubile y Armando Civini, venden, ceden y transfieren su negocio de "Servicios y comercio Minorista: Lavandería - mecánica autoservicio para el uso directo por el cliente de maquinas de lavado - secado y planchado y venta de artículos de limpieza - tocador higiene y perfumería con depósito complementario" que con habilitación Municipal dictada en Carpeta Número: 020884/85, funciona en el local sito en la calle JUNIN Nº 529 Planta Baja de Capital Federal a la señora Teresa del Carmen Llambi de Ruiz. Oposiciones de Ley en Rodríguez Peña Nº 336 3º "35", Capital Federal.

e. 17/6 Nº 58.307 v. 21/6/91

"R"

Enrique J. Fernández, M. Público, oficinas José Hernández 2346, Capital, T.E. 781-6154, avisa que Bautista Miceli, vende libre de deuda gravamen a Victorio Miceli y Eduardo Miceli, el 50 % del negocio del ramo de Casa de Lunch, Despacho de Bebidas, Confitería y Venta de Emparedados, sito en la calle RIOBAMBA 1171/73, Capital Federal. Domicilio éste de ambas partes. Reclamos de Ley, oficinas intermediario.

e. 17/6 Nº 58.264 v. 21/6/91

"T"

Cepal Asesores S.R.L., representados por el martillero público Víctor R. Paladino, con oficinas en la Avda. Díaz Vélez 3873, piso 9º, Capital Federal, avisan que la señora Amelia Fuente vende al señor Carlos Onofre Rolón Chaparro, su negocio de Panadería sito en la calle TINOGASTA Nº 5131/33, de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.

e. 17/6 Nº 58.270 v. 21/6/91

"Y"

Isaac Sabaj Corredor público Nacional, con ofic. en Tucumán 881 P.B. ofic. "3", Cap. Avisa

que Jorge Camean vende a Jorge Osvaldo Méndez su hotel (sin servicio de comida) sito en YERBAL 2841 Cap. Libre de deuda y gravamen. Rec. de Ley n/of. en término legal.

e. 17/6 Nº 58.396 v. 21/6/91

Conforme art. 2º, Ley 11.867, se notifica a los interesados por cinco días que el sindicato de Luz y Fuerza vendió a Arona S.A. con domicilio en Tucumán 15545 6to. piso "C" de la Capital Federal, el Hotel "Del Comahue" sito en Av. Argentina Nro. 377/83 esquina Alderete de la Ciudad de Neuquén, Pcia. de Neuquén libre de todo gravamen y deuda. Los reclamos se aceptarán dentro de los diez días posteriores a la última publicación de este aviso, en el horario de 15 a 19 hs. y en el domicilio de Tucumán 1545 6to. piso "C" de la Capital Federal y en Juan B. Alberdi 216 piso 1ro. de la Ciudad de Neuquén, Pcia. de Neuquén.

e. 17/6 Nº 58.310 v. 21/6/91

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"B"

BIENVENIDO DELL'AICA E HIJOS
S. A.

Se hace saber que "BIENVENIDO DELL'AICA E HIJOS S. A.", aumentó el capital dentro del quintuplo, en la suma de 26.000.000 ₳ fijándose en 40.000.000 ₳, por esc. del 28-4-91, pasada ante la esc. María Roberts, al Fº 213, del Reg. 789, de su adscripción.

La Escribana
e. 17/6 Nº 58.331 v. 17/6/91

BRUMA
S. A.

ARTICULO 18, LEY 19.550

La sociedad "BRUMA S. A." comunica la apertura de una sucursal en Buenos Aires, República Argentina, sin asignación de capital, con domicilio en la calle Esmeralda 625 1º piso de esta ciudad, y nombra representante legal a Miguel Néstor Alvarez, argentino, mayor de edad, con DNI 5.337.741.

El Representante
e. 17/6 Nº 58.360 v. 17/6/91

"C"

CABAÑA Y ESTANCIA SANTA ROSA
S. A.

Se comunica que de acuerdo a lo resuelto en la Asamblea Ordinaria de fecha 3 de junio de 1991, se decidió aumentar el capital social de ₳ 2.099.000.000 a ₳ 4.117.750.000 mediante la suscripción y emisión de 2.018.750.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1 de valor nominal y un voto por acción con una prima de emisión de ₳ 1 por acción.

El Autorizado
e. 17/6 Nº 58.386 v. 19/6/91

COASEGUROS
S. A.

Se comunica que por Resolución de Asamblea Ordinaria del 21/12/90, fueron designados: Presidente del Directorio: Ricardo Rubén Erramouspe y Director Suplente: Silvia Zulema Abascal de Erramouspe.

El Presidente
e. 17/6 Nº 58.309 v. 17/6/91

"CH"

CHANNEL MASTER TV
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Escritura del 30-6-83; Habiendo vencido el plazo de la sociedad el 1-12-70, liquidado el pasivo societario y los activos existentes; distribuyéndose entre los socios los remanentes, se declara disuelta y liquidada definitivamente la sociedad "CHANNEL MASTER TV SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"

El Apoderado
e. 17/6 Nº 58.283 v. 17/6/91

"E"

EL TRUST JOYERO RELOJERO
S. A.

Se comunica a los señores Accionistas que, de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria realizada el 21 de enero de 1991 y contando con la autorización de la Comisión Nacional de Valores y de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, se ofrece la suscripción de 2.000.930.034 acciones ordinarias Clase "C" nominativas no endosables, de un voto por acción, valor nominal ₳ 1.- (Un Austral) cada una y demás características similares a las actualmente en circulación, en las siguientes condiciones:

Plazo y lugar de suscripción: Desde el 25 de junio de 1991 y hasta el 24 de julio de 1991 inclusive, en el domicilio de la sociedad, Avda. Corrientes Nº 1000, 1º Piso, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 14 a 18 horas.

Derecho de suscripción: Los actuales accionistas tenedores de acciones ordinarias de Clase "B", "C" y "E" tendrán derecho preferente para suscribir 1.087 nuevas acciones clase "C" por cada acción de su tenencia, con derecho a acrecer en proporción a las acciones que hayan suscripto, contra presentación del cupón Nº 3, de los títulos actualmente en circulación, el que carecerá de todo valor una vez cerrado el período de suscripción.

Precio y Forma de colocación: El precio de suscripción es a la par, o sea ₳ 1.- por cada acción que se suscribe. La integración será al contado, en efectivo o cheque, en el momento de la suscripción.

Suscripción mínima: No se admitirán pedidos de suscripción por fracciones menores a Diez Australes.

Sobrante de suscripción: El derecho de suscripción preferente no ejercido dentro del plazo será prorrateado entre los accionistas que así lo soliciten, en proporción a las acciones que hayan suscripto. La sociedad comunicará mediante carta certificada el importe que corresponda por los excedentes solicitados, los que deberán integrarse dentro de los diez días corridos de efectuada la comunicación respectiva. Si quedara algún remanente sin suscribir, la sociedad podrá ofrecer la totalidad o parte a terceros, sin variar las condiciones originales.

Goce de dividendos: Las acciones que se ofrecen gozarán de dividendos y demás derechos a partir del 1º de mayo de 1990.

Características: Se entregarán certificados provisorios con cupones 4 al 7 adheridos, representativos de acciones ordinarias Clase "C" de un voto por acción, nominativas no endosables de valor nominal ₳ 1.- cada una, los que serán canjeados por títulos definitivos dentro de los 180 días de finalizado el período de suscripción.

Balances: Balance General al 30 de abril de 1990, publicado en el Boletín de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires el 17 de setiembre de 1990; Resultado del Ejercicio-Pérdida ₳ 3.716.098.000.-; Resultado no asignados-Pérdida ₳ 3.716.098.000.-; Balance Trimestral al 31 de enero de 1991 publicado en el Boletín de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, el día 6 de mayo de 1991: Resultado del Período -Pérdida ₳ 1.721.649.000.-; Resultado no asignado - Pérdida ₳ 1.756.762.000.- Toda la información referida a la situación económico financiera de la sociedad se halla incluida en el prospecto. No se han producido modificaciones significativas en la situación patrimonial, económica y financiera con relación al último estado contable presentado.

Acciones negociadas: En los últimos seis meses se negociaron en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, 2001 acciones de v/n ₳ 1.- cada una. Precio máximo el 3 de mayo de 1991 ₳ 2.400.- por ₳ 1.- Precio mínimo ₳ 2.000.- por ₳ 1.- el 24 de enero de 1991. Ultimo precio el 3.5.91 ₳ 2.400.- por ₳ 1.-

Compromiso de suscripción: Existe por parte de un accionista quien de acuerdo a su tenencia accionaria habrá de suscribir 512.757.460 acciones con derecho a acrecer y una solicitud de un tercero que pide ser tenido en cuenta para el caso que queden acciones sin ser tomadas por los actuales accionistas.

Estado de Juicios: Respecto a la información relativa a los juicios promovidos contra esta empresa se indica que la misma apareció publicada en las ediciones del 21/2/90- 5/3/90- 2/4/90 - y 16/10/90 del Boletín de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y en el prospecto al que nos referimos seguidamente.

Prospecto: Confeccionado en la forma y con la información que disponen las Normas de la Comisión Nacional de Valores.

Las condiciones de esta oferta se detallan en el prospecto cuyas copias se pueden obtener en la entidad emisora, Avda. Corrientes Nº 1000, 1º piso, Capital Federal.

Oferta Pública: Autorizada por Resolución Nº 9144 de fecha 6 de junio de 1991 de la Comisión Nacional de Valores. Esta autorización sólo significa que se han cumplido todos los requisitos establecidos en materia de información. Buenos Aires, junio 12 de 1991.

El Directorio
e. 17/6 Nº 58.456 v. 21/6/91

ENERGY DEVELOPMENT CORPORATION (ARGENTINA) INC.

ARTICULO 18 - LEY 19.550

La Sociedad Energy Development Corporation (Argentina) Inc. comunica la apertura de una sucursal en Buenos Aires, República Argentina, sin asignación de capital, con domicilio en la Av. Corrientes 545, 7º piso de esta ciudad, y nombran representantes legales a Tomislavo Esteban Pedro Jorge Dabinovic, argentino, mayor de edad, con L. E. 4.253.060, Emilio Jorge Cárdenas, argentino, con CIPF Nº 3.581.963, Angel Montes de Oca, argentino, con CIPF 7.414.234,Marcelo Lamesa, argentino, Frank L. Cascio (h.), estadounidense, Michael Phenan, estadounidense y Santiago Francisco Albarracín, argentino todos mayores de edad. Los representantes. Jorge Carullo. abogado Tº 26 Fº 996.

El Abogado
e. 17/6 Nº 57.548 v. 17/6/91

"H"

HILANDERIA SAVIO
S. A.

Hace saber que la asamblea general ordinaria y extraordinaria unánime de accionistas de la sociedad, celebrada el 25 de octubre de 1990, resolvió disolver anticipadamente la sociedad y su liquidación, en virtud de la aplicación del artículo 94, inciso 4º de la ley 19.550, fijándose en tres el número de miembros de la comisión liquidadora a los señores Italo Valentín Savio, Hugo Savio y María Teresa Catalina Decimato de Savio y síndicos titular y suplentes de la liquidación a los doctores José Luis Matrignani y Albino Juan Gerónimo Ponte. Buenos Aires, 11 de junio de 1991.

El Escribano
e. 17/6 Nº 58.364 v. 17/6/91

"I"

IPSAM INDUSTRIAS PUERTO SAN MARTIN
Sociedad Anónima

EMISION DE ACCIONES

Se hace saber que, atento el aumento del capital social a la suma de ₳ 90.000 como consecuencia de la fusión por absorción de Tri-Sure Argentina S. A. I. C., resuelto por la Asamblea Extraordinaria celebrada el 30 de abril de 1990 y conforme las facultades otorgadas en dicha Asamblea, el Directorio ha resuelto: a) proceder al rescate y cancelación de todas las acciones actualmente en circulación; b) emitir, en su reemplazo, acciones ordinarias nominativas endosables de valor nominal ₳ 1 y de un voto cada una por la totalidad del capital social de ₳ 90.000; c) proceder al rescate, emisión, canje y entrega de acciones a partir del 25 de junio de 1991 en Bartolomé Mitre 864, piso 9, Capital Federal, en el horario de 9.30 a 12 horas.

El Directorio
e. 17/6 Nº 58.388 v. 19/6/91

"M"

MICROOMNIBUS SAAVEDRA
S. A. T. A. C. e I.

Conforme a lo establecido en el art. 194 de la Ley 19.550 se informa el aumento sin reforma de estatutos en la suma de ₳ 880.000.000 de los que ₳ 16.515.330 corresponden a "Aporte para futuras capitalizaciones" (en dinero efectivo) ₳ 136.515.330 (en dinero en efectivo) y ₳ 726.969.340 corresponde por "Ajuste de Capital", aprobado por Asamblea General Ordinaria del día 26 de abril de 1991, pudiendo los accionistas ejercer el derecho de preferencia dentro de los 30 días siguientes a la última publicación del presente edicto por sus respectivas tenencias en Capitán General Ramón Freire 3637 Capital Federal en el horario de 9 a 18 horas. Se ha delegado en el directorio la emisión de los títulos y el canje correspondiente en la forma y oportunidad que lo crea conveniente.

El Autorizado
e. 17/6 Nº 58.402 v. 19/6/91

MICROOMNIBUS SAAVEDRA
S. A. T. A. C. e I

Hace saber que por resolución de Asamblea Gral. Ordinaria del 26-04-91, aumento su capital sin reforma de estatuto en la suma de ₳ 880.000.000, de los que ₳ 16.515.330 corresponden a "Aportes para futuras Capitalizaciones" —en dinero efectivo—, ₳ 136.515.330 en Dinero efectivo y ₳ 726.969.340 por "Ajuste de Capital" emitiéndose las acciones conforme artículo 3º de los estatutos por títulos de v/n ₳ 10.000 c/u, ordinarias, nominativas no endosables con derecho a 1 voto por acción.

El Autorizado
e. 17/6 Nº 58.401 v. 17/6/91

"P"

PESQUERA MAR AZUL
S. A.

Acta Nº 42, de fecha 18/3/91. En Asamblea Extraordinaria se reunen los miembros del Directorio, Determinación del Número de Directores Titulares y Suplentes a partir de la Renuncia Ing. Jorge Alberto Buero al cargo de Director, y se nombra al Señor Roberto F. C. Tovo y al Señor Enrique A. Jorge Tovo, Directora Suplente a la Sra. Dora Ana Huber, hasta la finalización de su mandato.

e. 17/6 Nº 58.287 v. 17/6/91

PRODAVA
S. A.

Esc. Pub. 8-1-91. 1) Aumento capital de ₳ 70.000 a ₳ 100.000. 2) Representadas 100.000 ac. nominat. no end. 1 voto por acción ₳ 1. v/n c/u. 3) Prescindencia sindicatura.

El Autorizado
e. 17/6 Nº 58.313 v. 17/6/91

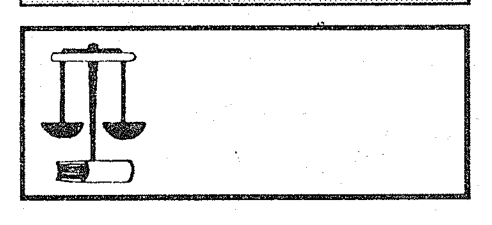
"V"

VALORITAS
S. A.

Comunícase que la Asamblea del 31.5.91 disolvió la sociedad y designó liquidador a Jorge Marcelo Fischer. Instrumento privado del 7.6.91.

El Liquidador
e. 17/6 Nº 58.359 v. 17/6/91

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 16

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARION

ANTONIA LOBATO DE OUVRARD. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, mayo 24 de 1991.
Marta N. Coccia, secretaria

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 6/6/91 al 11/6/91.
e. 17/6 Nº 57.110 v. 19/6/91

Nº 19

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita a Don ROQUE DE BONIS, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos "DE BONIS ROQUE sobre ausencia con presunción de fallecimiento". Publíquese una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, abril 12 de 1991.
Eduardo Nuzzolese, secretario
e. 17/6 Nº 53.905 v. 17/6/91

Nº 25

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 25 Secretaría Nº 49, sito en Talcahuano 550, P 6, en Autos "ANDREU DE ARES, PERLA LEONOR c/ARES, ROBERTO s/Divorcio y separación de bienes" notifica la siguiente sentencia a Roberto Ares: "Buenos Aires, 4/4/91... Resuelvo: Convertir la separación personal de los cónyuges PERLA LEONOR ANDREU DE ARES y ROBERTO ARES, decretada a Fs. 80-81, en divorcio, con los alcances y efectos previstos por los arts. 217, 218 y 3574 del Cód. Civil. Notifíquese... al cónyuge por edictos... Lucas Cayetano Aon. Juez. Publíquese por dos días
Buenos Aires, mayo 8 de 1991.
Adriana C. de Frezza, secretaria
e. 17/6 Nº 58.336 v. 18/6/91

Nº 49

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 49, Secretaría 79 sito en Uruguay 714, piso 7 cita por el plazo de 10 días al demandado CARLOS ALBERTO CAPORALE para que se presente en los autos "FERNANDEZ RUBEN ANGEL c/CAPORALE CARLOS ALBERTO y otro s/Daños y Perjuicios". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, mayo 28 de 1991.
Virginia Simari de Landó, secretaria.
e. 17/6 Nº 57.536 v. 18/6/91

Nº 54

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 54, Secretaría 84, sito en Paraguay 1457, piso 1º, Capital Federal, en los autos caratulados "CORDERO, JORGE H. c/RESUMIL, OSCAR H. y /o s. Escrituración", Notifica a OSCAR HUGO RESUMIL y ELEONORA BRUNILDA MONTEVERDE: "Buenos Aires, setiembre 28 de 1990. Y Vistos...... Fallo: Haciendo lugar a la demanda. En consecuencia se condena a OSCAR HUGO RESUMIL y ELEONORA BRUNILDA MONTEVERDE a escriturar, dentro de los treinta días de notificada la sentencia, bajo apercibimiento de hacerlo el actor por medio del Tribunal a su costa, el inmueble sito en Calderón de la Barca 2365 de esta ciudad. Con costas a la vencida. Difiérese la regulación de honorarios hasta el momento en que se determine el valor del bien que motiva las presentes actuaciones (art. 32 y 23 del la ley 21.839). Notifíquese, regístrese y oportunamente archívese. Lilia Germano, juez. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en el Cronista Comercial".
Buenos Aires, junio 4 de 1991.
Paula I. Stanislavsky, secretaria
e. 17/6 Nº 57.531 v. 19/6/91

Nº 72

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 72, Secretaría Nº 102, sito en Uruguay 714, piso 6º, Capital, cita y emplaza al Sr. JUAN JOSE HASS, para que en el plazo de diez días comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "GOMEZ CELESTE c/HASS ANITA y otros s/daños y perjuicios", bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para su representación en el referido juicio. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, mayo 21 de 1991.
Daniel H. Russo, secretario.
e. 17/6 Nº 57.529 v. 18/6/91

Nº 79

El Juzgado Civil Nº 79, Secretaría Nº 109, sito en Tucumán 1393, 1º Piso, cita y emplaza a LA LUMINA S. A. I. C. a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de 10 días, en autos: "CONSORCIO AZCUENAGA 1544/46 c/ LA LUMINA S. A. I. C. s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente en juicio". Dra. C. M. V. Rejo, Juez Publíquese por dos días
Buenos Aires, marzo 7 de 1991.
Ana M. Kruls de Molina Portela, secretaria.
e. 17/6 Nº 57.549 v. 18/6/91

Nº 88

El Juzgado Civil Nº 88 Secretaría Nº 51 Autos "VERA GERONIMA c/BRANCHESI MANUEL MARCIANO s/Divorcio Vincular" cita a MANUEL MARCIANO BRANCHESI a estar a derecho en plazo 15 días bajo apercibimiento de nombrar Defensora como su representante. Publíquese por dos días.
Marzo 5 de 1991.
Stella Maris Etchepare, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 13 y 14/3/91.
e. 17/6 Nº 36.987 v. 18/6/91

Nº 100

Juzgado Civil Nº 100, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA DE MONTSERRAT LLOSAS o MARIA MONTSERRAT LLOSAS o MARIA DE MONSERRAT LLOSAS o MARIA M. LLOSAS. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, mayo 28 de 1991.
María Cristina Battaini, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 7/6/91 al 12/6/91.
e. 17/6 Nº 57.157 v. 19/6/91

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 8

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, hace saber en los autos caratulados: "BANCO LINIERS S. A. s/Cancelación", la siguiente resolución: Atento lo solicitado y lo que resulta de las constancias de autos y lo dispuesto por el Art. 89 del Decreto-Ley 5965/63, bajo responsabilidad del peticionante, previa caución juratoria, cancélese los 10 pagarés librados por Dólares Estadounidenses ocho mil doscientos cada uno de ellos, con fechas de vencimiento los días 10/4; 10/5; 10/6: 10/7; 10/9; 10/10; 10/11; 10/12/91; y 10/1/92, a favor de Luis Fernando Posse y que se encontraban en poder del accionante. Publíquese edictos (3) a razón de uno cada 5 días en el Boletín Oficial. Atilio Carlos Gonzálex. Juez.
Buenos Aires, mayo 30 de 1991.
Osvaldo Sampedro, secretario
e. 17/6 Nº 57.528 v. 17/6/91

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 23

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia del Trabajo Nº 23, sito en Cerrito 536, Piso 6º, Capital Federal, en autos caratulados "GAUTO LIDIA c/PLATA LAPPAS S. A s/accidente Ley 9688" expediente Nº 29.466/90, cita y emplaza a Doña EVA SOLEDAD ANGELICA CARPITA para que comparezca a estar a derecho, por sí o por apoderado, dentro del quinto día, bajo apercibimiento de proceder al nombramiento de defensor de ausentes. Publíquese por un día
Oscar Alberto Correa, secretario.
e. 17/6 Nº 1330 v. 17/6/91

JUZGADO CRIMINAL DE SENTENCIA

Letra "Z"

"Buenos Aires, 20 de mayo de 1991... hágase saber a OSCAR FERNANDO BAULIES que deberá comparecer en este Tribunal, sito en Lavalle 1268, 3º piso de esta ciudad, dentro del quinto día de publicado el presente decreto, y a los fines que se le informará en esta sede... Hernán San Martín, Juez de Sentencia; ante mí: Guillermo A. Carvajal, secretario.
Buenos Aires, 20 de mayo de 1991.
Guillermo A. Carvajal, secretario
e. 17/6 Nº 1331 v. 21/6/91

JUZGADO FEDERAL DE SAN JUAN

Por disposición del señor Juez Federal de San Juan, Dr. Julio Fernando Correa, y por el presente Edicto que se publicará durante Un día en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a MIGUEL ANGEL BAZAN D.N.I. Nº 21.611.500, que deberá presentarse ante éste Juzgado Federal de San Juan, en el término de tres días contables a partir de la publicación, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en autos Nº 8185, caratulados: "c/BAZAN, MIGUEL ANGEL p/Inf. art. 44 Ley 17.531"
San Juan, Secretaría Nº 4, marzo 31 de 1991.
Carlos Héctor Tacca, secretario.
e. 17/6 Nº 1332 v. 17/6/91

3.2. CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera comunica que con fecha 30 de abril de 1991 se ha declarado la quiebra en los autos caratulados "TOP LINE S. A. S/Quiebra", de la sociedad de referencia expte. Nº 62.725 y hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al Síndico los bienes de su activo así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del juzgado y a cumplimentar los requisitos del Art. 93 de la ley 19.551 se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 20 de agosto de 1991 para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Carlos A. Pérez Aguilar con domicilio en la calle Viamonte 1337 Piso 2º "D" los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 10 de setiembre y 1 de octubre de 1991 respectivamente. a) presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 ley 19.551 en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1 y 7 del mismo artículo. La Junta de acreedores de corresponder se celebrará el día 22 de octubre de 1991 a las 10.30 en la sala de audiencias del Juzgado.
En Buenos Aires, 5 de junio de 1991.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 17/6 Nº 1321 v. 21/6/91

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por cinco días la quiebra de JULIAN AYALA BARON, con domicilio en Balcarce Nº 879/91 - Capital Federal. Síndico: Silvia Nora Segal, con domicilio en Rodríguez Peña Nº 231 - Piso 3º, a quien los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el 9 de agosto de 1991. Si hubiera lugar, la Junta de Acreedores se reunirá el 11 de Octubre de 1991 a las 10,00 horas, a realizarse en la Sala de Audiencias del Juzgado, en la que se votará la propuesta de acuerdo resolutorio, con los acreedores que concurran. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio en autos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Prohíbese la salida del país del fallido, sin autorización del Juzgado.
Buenos Aires, 3 de junio de 1991.
Jorge J. Fargas, secretario.
e. 17/6 Nº 1322 v. 21/6/91

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14 de la Dra. María Blanca Noodt Taquela, en los autos caratulado "MAYO CIA. ARGENTINA DE SEGUROS S. A. s/liquidación", hace saber por un día a los Señores Acreedores que el plazo determinado a los efectos del artículo 38 de la ley 19.551, se computará a partir del día 17 de junio de 1991.
Buenos Aires, 6 de junio de 1991.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 17/6 Nº 1323 v. 17/6/91

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 a cargo del infrascripto, hace saber por cinco días, en los autos caratulados "CASTILLO, CARLOS ALBERTO s/concurso civil liquidatorio", que se ha decretado el concursamiento civil de Carlos Alberto Castillo, cuyos acreedores deberán presentarse a verificar sus créditos, provistos de los pertinentes títulos justificativos, ante el síndico designado en los autos citados, Dr. José Antonio Iglesias, en su domicilio constituido sito en Av. Raúl Scalabrini Ortiz 582, piso 6, "1", hasta el día 20 de junio de 1991. El citado síndico deberá presentar los informes prescriptos por los artículos 35 y 40 de la ley concursal, los días 29 de julio de 1991 y 19 de agosto de 1991, respectivamente. La junta de acreedores que deliberará y votará la eventual propuesta de acuerdo resolutorio se reunirá el día 9 de setiembre de 1991, en la Sala de audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. Se intima a quienes puedan tener bienes y/o documentos pertenecientes al concursado para que los pongan a disposición de la sindicatura; igualmente se hace saber que por virtud del citado concursamiento, los actos sobre los bienes del concursado que como consecuencia de la sentencia comunicada han quedado desapoderados, resultan ineficaces. De igual manera también resultan ineficaces los pagos que se realicen al concursado.
Buenos Aires, 4 de junio de 1991.
Osvaldo, Sampedro, secretario.
e. 17/6 Nº 1324 v. 21/6/91

Nº 9

El Juzgado Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois, Secretaría Nº 18 a cargo del Dr. Julián J. De Mendieta, sito en Roque Saénz Peña 1211 piso 7º de Capital Federal, hace saber que con fecha 2 de abril de 1991 se clausuraron los procedimientos en la quiebra de ERNST, MARCELO GREGORIO, en los términos del art. 234 de la ley de concursos, y se ha ordenado el paso de las actuaciones a la Justicia de Instrucción. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, mayo 31 de 1991.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 17/6 Nº 1326 v. 18/6/91

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18 a cargo del Dr. Julián J. De Mendieta, sito en Av. Roque Saénz Peña 1211 piso 7, de Capital Federal, hace saber que se cita al fallido ERNST MARCELO GREGORIO, DNI. Nº 11.154.321 para que constituya domicilio y esté a derecho dentro del plazo de diez días bajo apercibimiento de ser representado por el Defensor Oficial de Ausentes. Publíquese por un día.
Buenos Aires, mayo 21 de 1991.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 17/6 Nº 1325 v. 17/6/91

Nº 10

Juzgado Comercial Nº 10 Secretaría Nº 19 comunica por el término de cinco días que se ha

decretado la quiebra de MELOGNO OSVALDO EMILIO habiendo resultado designado síndico al Dr. Eduardo Mazzeo con domicilio constituido en la calle Laprida 1642 4º "10" a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 5 de setiembre de 1991. Señálase audiencia para el día 13 de noviembre de 1991 a las 10.00 horas en la sala de Audiencias del Juzgado para que los acreedores consideren y voten el acuerdo resolutorio si el mismo fuere propuesto; dicha audiencia se realizará con los acreedores presentes cualesquiera sea su número. Se intima a todos los que tengan bienes y/o documentos del fallido los entreguen al Síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de áquel, so pena lo que los hicieran, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 horas entreguen al Síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo asimismo dentro de las 48 horas constituir domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. El fallido no podrá ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.

Buenos Aires, junio 7 de 1991.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 17/6 Nº 1327 v. 21/6/91

Nº 11

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 21 a cargo del Dr. Gerardo Damián Santicchia, comunica por cinco días la quiebra de ESEPECE PRODUCCIONES S.A. y que ha sido designado Síndico Contador Gilberto Nicolás Carelli, quien constituyó domicilio en la calle Maipú 631 2º "D" de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de agosto de 1991. En caso de corresponder la junta de acreedores se celebrará el día 11 de octubre de 1991 a las 10.00 hs. en la sala de audiencias del Juzgado, sito en Diagonal Norte Roque Saénz Peña 1211, piso 8º. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de 48 hs. constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Tribunal.

Buenos Aires, junio 7 de 1991.
Gerardo D. Santicchia, secretario

e. 17/6 Nº 1328 v. 21/6/91

Nº 15

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría Nº 30, sito en Av. Callao 635, Piso 3º, Cap. Fed., hace saber que en los autos caratulados: "TRANSPORTES ALVAREZ THOMAS S.A. s/Quiebra s/Incidente de Calificación de Conducta" (expte. Nº 140.849)" se ha resuelto dicho Incidente. Por ello no cabe pronunciamiento sobre las conductas de los entes ideales "TRANSPORTES ALVAREZ THOMAS SA." y "COOPERATIVA DE TRABAJO EN TRANSPORTES ALVAREZ THOMAS LTDA."; Excluir del incidente al Señor José Ferrua y calificar como casual las conductas de los imputados: Alfredo Emperador Santillán; Santos Sánchez; Carlos Antonio Campos; Héctor José Menéndez; Domingo Di Giovanni; Jorge Alberto Estrada; Paz Pschepiurka; Antonio Murias; Ignacio Siciliano; Diógenes Alejandro Romero; Andrés Papiccio; Jorge Luis Danese; José Ferreres y Ricardo Pasarin. Publíquese por un día.

Buenos Aires, mayo 30 de 1991
Héctor Hugo Vitale, secretario

e. 17/6 Nº 1329 v. 17/6/91

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49 a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 8º. hace saber en los autos NOVISAT S.A. s/Concurso Preventivo, que con fecha 20 de mayo de 1991 se ha resuelto declarar finalizado el concurso preventivo de la sociedad. Publíquese por un día

Buenos Aires, mayo 24 de 1991.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 17/6 Nº 58.346 v. 17/6/91

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 17/6/91 - Vence: 19/6/91

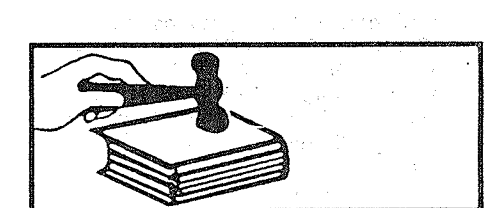
Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
4	7	Silvia V. Guahnón	31/5/91	ALFREDO PAREL	58.216
13	25	Eduardo Parody	27/5/91	ANTONIO ANGEL FIDANZA	57.472
13	26	Gustavo Pedro Torrent	31/5/91	HECTOR GIORGI Y MARIA ESTELA GUGLIELMO	57.503
14	28	Guillermo C. Mercado	4/6/91	DIONICIA LESCANO DE EDELSTEIN	58.217
16	31	Luis Pedro Fasanelli	27/5/91	ANA RAQUEL SCHNAIBEL	57.491
16	31	Luis Pedro Fasanelli	4/6/91	JOSE AVELLANEDA	57.501
19	37	Eduardo Nuzzolese	20/5/91	LUISA NELIDA ARISTEGUI VDA. DE PAGLIERO	57.460
21	41	Luis Guillermo Köhler	24/5/91	ENRIQUE JOSE SEREN	57.521
22	43	Fernando L. Spano	4/6/91	HORACIO OSCAR PERI	57.512
27	54	Juan Manuel Converset	4/6/91	HAYDEE FRANCO	57.508
28	55	Mónica C. Fernández	3/6/91	NICOLAS NESCI	57.497
28	55	Mónica C. Fernández	7/6/91	CARMEN RAFAELA ZUÑIGA	57.509
29	57	Vilma G. Greco	13/12/90	AURORA FILOMENA SMURRA	57.459
29	57	Vilma G. Greco	31/5/91	MATILDE ISABEL GARCIA	57.467
30	60	María Clara Lagache	23/5/91	MARIA SUNIO	57.482
32	62	Omar Luis Díaz Solimine	8/5/91	RODOLFO ALBERTO NOVELLI	57.496
32	62	Omar Luis Díaz Solimine	5/6/91	EMILIO MOLINA	57.500
35	65	Juan T. Battini Vidal	4/6/91	MANUELA FREIGUEDO	57.478
37	67	Gustavo Daniele	8/5/91	PEDRO RICCI	57.510
47	77	Silvia R. Rey	5/6/91	ALBERTO AITILIO VENTURONI	58.155
47	77	Silvia R. Rey	30/4/91	GUILLERMO RAIDEN	57.488
48	78	Ana María Himschoot	30/5/91	MARTA ELENA SCHMIDT DE DE LUCA	58.206
48	78	Ana María Himschoot	30/5/91	NICOLAS AVOLIO	57.461
50	80	Juan C. Insúa	13/5/91	CLARA BARTIETT Y NICOLAS STEFANIZZI	58.127
50	80	Juan C. Insúa	27/5/91	ULISES GREGORIO ALCANTARA	57.485
54	84	Paula I. Stanislavsky	16/4/91	ADALBERTO DOMINGO NUÑEZ	58.122
55	85	Norberto E. Gullo	6/91	MARIA ANGELICA ISAAC	57.513
65	95	Enzo M. Mazzardi	4/6/91	PERFECTO LAGO	58.171
67	97	Julio M. A. Ramos Varde	21/5/91	BARTOLOME JORGE SALVATORE	57.506
68	98	Patricia Barbieri	29/5/91	BUONGIORNO LUDOVICO	58.148
69	99	Nora C. González de Roselló	27/5/91	CARMEN TERNANDE Y LUIS MATO MOREIRA	57.480
71	101	Susana A. Nóvile	23/5/91	BERTA ALIX REYNIER	57.476
73	103	Dolores Miguens	29/5/91	ARTURO CARLOS ORGAZ	58.166
74	104	Juan A. Casas	30/5/91	JUAN MARIA ROBALLOS Y MARIA JUDITH SALONIO	57.499
75	105	María Inés Lezama	4/6/91	DIONISIO MARCELINO RODRIGUEZ	57.473
75	105	María Inés Lezama	3/6/91	MARGARITA WEHINGER	57.505
77	107	Luis A. Giménez	31/10/90	SELIM JAIME YATCHE	57.463
80	110	María Elena Ucar	30/4/91	VICTORIO ROMANO	57.465
90	4	Martín Alejandro Christello	18/2/91	JUANA LEVIN	57.516
93	10	Marta Susana M. Gastaldi	29/5/91	EMA MAGDALENA JANSA	57.511
94	11	Ricardo A. Busto	3/6/91	FRANCISCO NATALE	57.517
94	11	Ricardo A. Busto	4/6/91	CRISTINA SCALLY	57.520
105	44	José Antonio Charlín	4/6/91	ROSA MITILIAN DE SAMARDJI Y JORGE SAMARDJI	57.502
106	47	Horacio Antonio Collazo	2/5/91	CARMELO LUVOTRICO	57.458
108	56	Daniel Ruben Tachella	23/5/91	NELLY ARMINDA PENACCA	57.487
109	58	María Teresa Tibau	5/6/91	MARIA ESTHER BENITEZ DE CARMOSINO	57.504

e. 17/6 Nº 104 v. 19/6/91

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 51

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 51, Secretaría Nº 81, sito en Uruguay 714, 2º piso, Cap. Fed., comunica por dos días en los autos "BURSA MARCELO J. c/PANELLA RUBEN E. s/Ejecución Hipotecaria", expediente 138380, que el martillero José Roque Laurnagaray, el viernes 28 de junio de 1991, a las 8,45 hs. en el salón ubicado en Talcahuano 479, Cap. Fed., rematará la propiedad que se encuentra en Presidente Quintana 12, esquina H. Ascasubi (ex Veinticinco de Mayo), localidad Longchamps, partido de Almirante Brown, Prov. de Bs. As., compuesto su terreno por los lotes uno y uno bis, con un total de 403,024 m², nomenclatura catastral: circunscripción V, sección B, manzana 63, parcelas 17 y 18 y partidas 10.466 y 10.467, respectivamente; antecedente dominial 3.710. La casa se encuentra habitada por un pariente del demandado, consta de: living-comedor, tres dormitorios, baño, cocina, cuarto, patio descubierto, parrilla, techos abovedados, pisos de baldosas, jardín con pileta de natación de fibra, pequeño jardín frente a la entrada principal y entrada para auto por calle H. Ascasubi, todo en estado descuidado. Deudas, ver expedientes: rentas al 30/11/90 (fs. 87 y 89) y municipalidad al 31/10/90 (fs. 90) y al 11/10/90 (fs. 91/2). La venta se realiza ad corpus, base ₳ 52.213.772, al contado, al mejor postor, dinero en efectivo, seña 30%, comisión 3%, sellado de ley 0,5%. Horario de visitas: sábados y domingos de 10 a 13 hs (fs. 113 vta.). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 3 de junio de 1991.
Jorge A. Cebeiro, secretario.
e. 17/6 Nº 58.405 v. 18/6/91

Nº 52

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 52, Secretaría Nº 82, sito en la calle Paraguay 1536, 2º piso, comunica por 3 días en autos: "YATCH CLUB ARGENTINO c/RIGADA ARTURO s/Ordinario" Expediente 10508, que la Martillero Público Nacional Rosa Elda Maino, rematará el día 21 de junio de 1991 a las 16 hs. en el salón de la calle Humberto I Nº 2042 de la Capital Federal, una Embarcación de tipo Velero Clase Cinco (5), matrícula Nº 05566, de 9,36 mts. de eslora, Tonelaje 5 ton. de 1,90 mts. de manga, y de 1,40 mts. de Puntal, Casco de Madera, Quillote de plomo, nombre Lejos, en el estado en que se encuentra, sin velas, sin timón y sin mástil. Base: ₳ 42.000.000; seña 30%; Comisión 10%; sellado de ley, IVA si correspondiera, todo al contado y en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El bien se exhibe y podrá ser visitado todos los días hasta la fecha indicada para el remate, en el Puerto de la Ciudad de Buenos Aires, Dársena Norte, Viamonte y Costanera, Sede de la parte actora. El saldo de precio será abonado dentro del quinto día de aprobado el remate. Los gastos que demande el retiro, traslado y acarreo de la Embarcación a subastar será a cargo exclusivamente y en su totalidad del comprador. Para más informes consultar a la Martillero al Teléfono 021-34418 de 16 a 20 hs.
Buenos Aires, 7 de junio de 1991.
Susana A. Lambois, secretaria.
e. 17/6 Nº 58.299 v. 19/6/91

Nº 57

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 57, Secretaría Nº 87, sito en Callao 635 piso 6 de Cap. Fed., comunica por dos días en autos "PERCINCULA DE ALVAREZ, HILDA LUCRECIA y Otros c/FINARIXSA s/Ejecución Honorarios, Exhorto de Curuzú Cuatiá" Expdte. 77233/89, que el martillero Horacio A. Villalba (Talcahuano 78 piso 6 L Te. 37-1805), rematará el día 3 de julio de 1991 a las 13,30 horas en Talcahuano 479 de Cap. Fed., el inmueble sito en Pte. R. Sáenz Peña 936/40, Sarmiento 931, Carabelas 321, Con entrada por R. S. Peña 938, piso/unidad "4" de Capital Federal. Superficie 393,77 m². Porcentual 8,22%. Inscripto en la Matrícula 14-2987/4. Según mandamiento de constatación obrante en autos se encuentra libre de ocupantes, y consta de 2 baños, 1 cocina y amplio espacio para oficinas, algunas sin terminar, teniendo instaladas 2 líneas telefónicas. Según informe agregado a autos adeuda por expensas comunes al 6/11/90 ₳ 560.661.145. Base: 2/3 val. ₳ 117.276.904. Seña: 8%, comisión: 4%. Sellado de Ley, al contado, en dinero efectivo y al mejor postor. Exhibición el 27 y 28 de junio y el 1ro. de julio de 1991 de 14 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal bajo apercibimiento de multa. En el supuesto de no depositarse el saldo de precio en el plazo del art. 580 del Cód. Proc., por cualquier causa, éste deberá reajustarse con el índice de precios al consumidor del Indec, aunque no le fuere imputable y sin perjuicio de lo dispuesto por los arts. 581 y 584 del Cód. Proc.
Buenos Aires, 5 de junio de 1991.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.
e. 17/6 Nº 58.409 v. 18/6/91

Nº 59

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 59, Secretaría Nro. 89, comunica por tres (3) días en el Juicio "ALVAREZ MOSER, JUAN c/ARANGUIZ, ADRIANA BEATRIZ s/Ejecución Hipotecaria" expediente Nro. 9814/90, que el Martillero Público: Juan Miguel Penazzi, rematará el día 28 de junio de 1991, a las 14,30 hs., en Talcahuano Nº 479, Capital Federal el 100% del inmueble de la calle: De Benedetti Nros. 3073/77/79 Unidad Funcional Nº 1, entre las de Pedro Goyena y Fray Justo Sarmiento - Partido de Vicente López - Provincia de Buenos Aires, compuesto de las siguientes comodidades: En Planta Baja: Cocina, comedor y baño-entrada para auto y jardín en su frente y en su fondo, en la Planta Alta 2 dormitorios (edificación tipo duplex) y que se encuentra ocupada por: ADRIANA BEATRIZ ARANGUIZ y sus dos hijos menores. Nomenclatura Catastral: Circ. VI; Secc. B; Maz. 27. Parc. 1ª. Matrícula: 2219.1. Deudas: Municipalidad de Vicente López (cuenta Nro. 621.771) de 1984/5 hasta 1990/4 (₳ 2.334.376) y una cuota a vencer al 31/8/90 (₳ 289.065) Obras Sanitarias de la nación: del período 4/82 al 4/90 (₳ 1.714.305,42). Impuesto Inmobiliario de la Provincia de Buenos Aires: Período: 1984 hasta 1990 (₳ 278.233). Base: 68.000.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, sellado de ley. Déjase constancia que la adquirente de la subasta deberá depositar el saldo de precio de la misma dentro del quinto (5) día de realizada. Asimismo el comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente con los recaudos del art. 571 del CPCC. El bien podrá visitarse los días 18 y 21 de junio de 1991, de 11 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de este Juzgado. Más datos y constancias en autos.
Buenos Aires, a los 4 días del mes de junio de 1991.
Adrián R. del Federico, secretario.
e. 17/6 Nº 58.276 v. 19/6/91

Nº 69

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 69, a cargo del Dr. Carlos Guillermo Frontera, Secretaría Nº 99 de la Dra. Nora C. González de Rosello, comunica por dos días en autos: "CAVALLO, JUAN ANGEL y Otros c/CEBALLOS, DANIEL NESTOR s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 25.500 (Reservado), que el martillero Lino C. Seivane, rematará al contado y mejor postor, el día 28 de junio de 1991, a las 10.30 horas, en el salón de ventas de la calle Tacuarí Nº 647 de la Capital Federal, el inmueble sito en la Av. Montes de Oca Nros. 590/92, Planta Baja, Unidad Funcional Nº 1, entre W. Villafañe y Av. Martín García, de la Capital Federal, que s/título tiene 8 mts. de frente al Oeste por 17,15 mts. de fondo o sea una superficie total de 137,20 m². Nomenclatura Catastral: Circ. 3, Sección 8, Manzana 3, Parcela 11. Matrícula: 3-1562/1. Pda. Nº 111.696. Porcentual: 50,69%. Títulos, en autos, fs. 90/92. Según identificación obrante en autos, se trata de un local comercial, que tiene amplia entrada con cortina de malla, disponiendo de baño y antebaño, en buen estado de mantenimiento, ocupado por el Sr. Hugo Guini, quien manifestó ser encargo, dedicándose a la comercialización de automotores. El local podrá ser visitado los días hábiles de 9 a 12 horas. Deudas: Municipalidad de Buenos Aires, informe sin actualizar del 5/10/90, fs. 78/79, ₳ 395.496,40. Obras Sanitarias, informe actualizado al 31/8/90, fs. 69, ₳ 440.880,17. Expensas: en caso de existir deuda, las mismas serán a cargo del comprador. Base: ₳ 214.594.896,00. Seña: 10%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 1%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, debiendo abonar el saldo de precio que será actualizado conforme al Art. 7º de la Ley 23.928, con el interés del 12% anual. Se hace saber que el importe final que debe pagar el adquirente para la venta sin adición del porcentaje correspondiente al I.V.A., sin perjuicio de que el Juez, previa a toda liberación de fondos, correrá vista al Sr. Representante del Fisco para determinar el tributo a oblar, descontándolo directamente del importe depositado. Como condición de venta, la escritura traslativa de dominio deberá ser pasada ante la Escribana Lidia Beatriz Dopacio, con domicilio en Lavalle 1506, 2º piso, Dto. "10", de esta Capital.
Buenos Aires, 7 de junio de 1991.
Nora O. González de Roselló, secretaria.
e. 17/6 Nº 58.408 v. 18/6/91

Nº 86

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 86, Secretaría Nº 45 comunica por dos días en autos "COHEN DE SAMUILOV CYNTHIA P. y Otros c/SAMUILOV EDUARDO JOSE s/Alimentos" (Exp. 175.065/85) que el 25 de junio de 1991, a las 11 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta ciudad y por intermedio del profesional designado en autos D. Bernardo Osiroff, se procederá a la subasta del 50% proindiviso del departamento sito en Capital Federal, calle Crámer 1850 entre La Pampa y Sucre, piso 9º, dto. "B", U.F. 54 con superficie total de 66,27 mts. cdrs., porcentual 2,153. Según constatación se trata de departamento al frente, orientación NE. compuesto de living comedor, dos dormitorios con placards, balcón terraza que abarca todo el frente, baño completo, cocina y lavadero. Tiene un equipo de aire acondicionado y abono telefónico 784-9485. Ocupado por actora e hijos menores. Base: ₳ 36.115.796. Seña: 20%, comisión 1%, sellado fiscal 1%. No adeuda expensas al 31/5/91. Por O.S.N., se adeuda ₳ 215.427,68 (fs. 134) y por impuestos municipales (fs. 148) ₳ 198.960,93, todo ello con más sus actualizaciones e intereses. Se visita días 21 y 22 de junio de 1991, de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Venta sujeta a aprobación judicial
Buenos Aires, 7 de junio de 1991.
Ana M. Beneventano, secretaria.
e. 17/6 Nº 57.541 v. 18/6/91

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1 a cargo interinamente de la Dra. Paula María Hualde, sito en Diagonal Roque S. Peña 1211, 5º Piso, Capital, comunica por dos días en autos caratulados "UNIVERSAL MOTOR S.C.A. c/AL. ELECTROMECANICA y Otro s/Ejecutivo Expte 56.673" que el martillero Alfredo Claudio María Bence, rematará el día 21 de junio de 1991 a las 10 horas en el depósito judicial sito en la calle Humberto Primo Nº 2042/46, Capital Federal los siguientes bienes: Un televisor color de 20" marca Sanyo con control remoto Nº P 7910747; un video Olimpic con control remoto Nº 002014, usados en el estado de uso y conservación en que se encuentra. Sin base, contado, mejor postor, seña 30%, Comisión 10%. Entrega inmediata, previo pago total de la compra. Días de exhibición 18 y 19 de junio de 1991 en el horario de 10 a 16 horas, en el local de la calle Humberto Primo 2042/46, Capital. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Paula María Hualde, secretaria interina.
e. 17/6 Nº 58.406 v. 18/6/91

Nº 8

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por un día, en los autos caratulados: "GINI, REYNALDO SAMUEL c/CASABIER, EDUARDO ISAAC s/Ejec.", que el martillero Horacio E. Ferro Luchter, rematará el día 20 de junio de 1991 a las 12 Hs. en el salón de la calle Humberto Primo Nº 2042, Capital, los siguientes bienes: Un sintonizador Technics ST-Z1; Un amplificador Techinics SU-Z1; Una bandeja giradiscos Technics SL-D2; Un estéreo cassette Technics M-12; Dos bafles Technics SB-3; todo en el estado que se encuentran y exhiben dos días hábiles antes de la subasta en la calle Pasteur Nº 277, piso 3º, Dto. 80, Capital Federal en el horario de 14 a 17 Hs. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. Comisión 10%. Todo en dinero efectivo. Entrega inmediata. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 3 de mayo de 1991.
Raquel I. A. Bancalari Wilkinson, secretaria.
e. 17/6 Nº 58.407 v. 17/6/91

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sita en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 7, Capital Federal. Autos: "PUIGMARTI Y CIA. S.A.C.I.F. c/ARRETINO CARLOS A. y Otra s/Ejecución Prendaria. Expediente 52.895", se hace saber por tres días, que por intermedio del martillero Arturo Jasovich (46-1807) se subastará el automotor marca Volkswagen, modelo V.W. 1500 Sedán, motor Nº J5S04082 marca Chrysler, chasis 8AVZZZ15ZJR303861, marca Volkswagen dominio C.1.432.170, el día 26 de junio de 1991 en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, piso 2, Capital Federal, a las diez horas, en el estado y en el lugar en que se encuentra, base ₳ 80.442.486. Al contado, al mejor postor y al bajar el martillo, seña 30%, comisión 10%, sellado de ley 1%. Se exhibe el día 24 de junio de 1991 de 10 a 12 horas, en Av. Santa Fe 999, Acassuso, Partido de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, de no haber postores, a la media hora se vuelve a subastar con reducción de la base en un 50%.
Buenos Aires, 5 de junio de 1991.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 17/6 Nº 57.554 v. 19/6/91

Nº 19

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, a cargo del Dr. Fernando Miguel Durao, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital, comunica por dos días en autos "TONON, JOSE MARIO c/MELOGNO, OSVALDO s/Ejecutivo" (Expte. Nº 15799-89 / Interno 16838), que el martillero Arnoldo Jorge Beider rematará el día 21 de junio de 1991 a las 11,15 horas en Talcahuano 479, Capital, el 50% indiviso, de propiedad del demandado, del departamento sito en la calle Agüero Nros. 1644/48, piso 3º unidad funcional Nº 11 (letra "A"), entre la Avda. Santa Fe y Arenales de la Capital Federal. Superficies según títulos: cubierta total: 37,35 m²; balcón: 4,93 m²; total: 42,28m²; porcentual: 3,14%, ad corpus. Matrícula: 19-5615/11. conforme constataciones de fs. 71 y 148 se trata de un departamento destinado a vivienda por el padre del demandado, como mero ocupante, compuesto de hall, living comedor, un dormitorio, baño, cocina y balcón corrido al frente, en muy buen estado. Deudas: Todas sujetas a nuevos vencimientos, actualizaciones, ajustes, recargos, intereses, etc., hasta las fechas de sus pagos: Municipales (fs. 111): ₳ 132.266,25; OSN (fs. 105): ₳ 41.073,42; OSN (fs. 104): deuda para toda la finca ₳ 1.457.141,22; Expensas (fs. 107): Sin deuda al 12/11/90. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: ₳ 2.960.533; Seña: 30%; Comisión: 4%; Sellado de Ley: 0,50%; todo únicamente en efectivo en el acto del remate, en el que quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. El saldo de precio deberá ser integrado conforme lo establecido por el art. 580 del Cód. Procesal. El inmueble deberá exhibirse los días hábiles de 9 a 12 horas.
Buenos Aires, junio 11 de 1991.
Fernando Miguel Durao, secretario.
e. 17/6 Nº 57.570 v. 18/6/91

Nº 22

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por 2 días en el Boletín Oficial y 3 días en Clarín, en autos "BURCO S.A.I.C. s/Quiebra", Expediente 14374 que los martilleros Fernando G. Izaguirre, Eduardo Martín Almeyra y Juan Martín Legorburu, rematarán el día 25 de junio de 1991 a las 9 horas en Talcahuano 479 de Capital Federal, los bienes pertenecientes a la fallida, loteados a fs. 2612/2631 con las bases allí fijadas (excepto los bienes que fueron subastados en diciembre de 1990). Lotes de acero especiales en block, base ₳ 57.200.000. Computadora (sin el Software) marca Lintec, modelo AT 386 CPU. Un monitor monocromático marca Samsung, Nº 13106, mod. SM - 12 SFA7. Un teclado BTC Professional Keyboard Serie, Mod. BTC 5339, s/N 80206289 y una Impresora Epson FX 286e, mod. P12AAA, base ₳ 12.000.000. Un autoelevador marca

Sampimovil, base ₳ 40.000.000. 2 serruchos hidráulico, base ₳ 2.000.000 cada uno. 2 durómetros, base ₳ 1.500.000 cada uno. 1 detector de fisuras, base ₳ 1.700.000. Una fotocopiadora Nashua, base ₳ 2.000.000. 100 estanterías metálicas con la base en conjunto de ₳ 10.000.000. 25 escritorios, 10 mesas de máquinas de escribir, 30 sillas, 10 sillones, 15 máquinas de escribir y 14 calculadoras. Todos sin base. Los bienes serán vendidos en el estado que se encuentra, y así deberá hacérsele saber a los posibles compradores. La venta se hará al contado, debiendo abonarse el 30% de seña, y el 10% de comisión, el I.V.A. se encuentra incluido en el precio de venta y para aquellos compradores no inscriptos, deberán abonar un 50% más de la tasa. Los compradores deberán exhibir el número de CUIT. Además se subastarán bulones, tornillería de madera, motores, bandejas, criquets hidráulicos, muebles de oficina, 4 equipos acondicionadores de aire y demás bienes que figuran en catálogo anexado en autos. Se exhiben todos los bienes en Carlos Pellegrini 1050, Luján, provincia de Buenos Aires, los días 17, 18, 19, 21 y 22 de junio de 1991, en el horario de 14 a 17 horas. Los compradores deberán constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado. Los saldos de precio se cobrarán indefectiblemente, bajo apercibimiento de dar por perdidas las señas, los días 26 y 27 de junio de 1991 de 9 a 12 en Talcahuano 479 de Capital Federal. Entrega de bienes: La entrega de los bienes comenzará a partir del día sábado 29 de junio de 1991 en los días y horas que se asignarán conjuntamente.

Buenos Aires, 11 de junio de 1991.
Marcos F. Roca, secretario.

e. 17/6 Nº 1334 v. 18/6/91

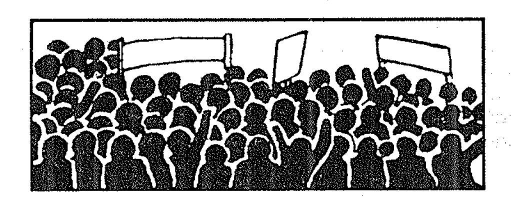
Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por 5 días en el expte. judicial Nº 11.186, caratulado, "LAS ACACIAS S.EC.P.A. s/Quiebra - Ley 22.334 s/Incidente de Venta", que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires rematará en la calle Esmeralda Nº 660, Capital Federal, el día 28 de junio de 1991, a las 13,30 hs., en la Sala Nº 3: Un establecimiento vitivinícola denominado Finca Palmera I, ubicada en la calle 9 de Julio s/n entre Santos Lugares y del Arenal, Distrito Villa Departamento Lavalle, Pcia. de Mendoza, superficie 13 Has. 1.817,84 m², apto para la explotación de cultivo de vid, posee derecho a regadío, existen diversos tipos de edificaciones, posee energía eléctrica, maquinaria, instalaciones complementarias, y herramientas. Base ₳ 44.150.000,00. Un establecimiento vitivinícola denominado Finca Palmera II, ubicada en la calle Arenal, esquina Del Medio, Colonia La Palmera, Distrito Tulumaya, Departamento Lavalle, Pcia. de Mendoza, superficie según plano 9 Has. 1.614 m², 50 dm², apto para la explotación de cultivo de vid, posee derecho de regadío energía eléctrica, existen diversos tipo de edificaciones, maquinarias e instalaciones complementarias y herramientas. Base ₳ 74.500.000,00. Un establecimiento vitivinícola denominado Plumero I, ubicado en la calle Callejón Villanueva, entre calle 9 de Julio y Callejón El Carmen, Distrito Costa de Araujo, Departamento Lavalle, Pcia. de Mendoza, superficie 5 Has. 4 m², 53 dm², apto para la explotación de cultivo de vid, posee derecho de riego, energía eléctrica, existen diversos tipos de edificaciones, maquinarias, instalaciones complementarias y herramientas. Base ₳ 15.650.000,00. Un establecimiento vitivinícola denominado Plumero II, ubicado en la calle 9 de Julio, Distrito Costa de Araujo, Departamento Lavalle, Pcia. de Mendoza, superficie 10 Has. 4.531 m², 83 dm², apto para la explotación de cultivo de vid, posee derecho de riego, energía eléctrica, existen diversos tipos de edificación, maquinarias, instalaciones complementarias y herramientas. Base ₳ 43.700.000,00. Un establecimiento vitivinícola denominado Finca Chapanay, ubicado en Carril Chimba s/n Distrito Chapanay, Departamento San Martín, Pcia. de Mendoza, superficie 19 Has., 2.249 m², 29 dm², apto para la explotación de cultivo de vid, no tiene derecho de riego, se vale de una perforación subterránea, posee energía eléctrica, existen diversos tipos de edificaciones, maquinarias, instalaciones complementarias y herramientas. Base ₳ 83.000.000,00. Todas estas fincas son de propiedad de Las Acacias S.EC.P.A. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor - con base - seña 10% - comisión 1% - sellado de ley 5‰ a cargo del comprador. Dentro de los diez días perentorios de aprobado el remate, es responsabilidad de la Sindicatura Oficial, poner a disposición de los compradores de los distintos inmuebles, en condiciones de libre disponibilidad, para lo cual solicitará al Juzgado las medidas que estime pertinentes, con tiempo suficiente para adoptar las providencias del caso, bajo apercibimiento de que en caso de no proceder así, o de omitir dar cuenta al Juzgado de los pasos correspondientes a tal fin, éste tomará las disposiciones apropiadas al efecto. Exhibición, desde el día 20 de junio de 1991 hasta el 27 de junio de 1991, incluyendo feriados y días no laborables de 10 a 15 hs., en el lugar de ubicación de los inmuebles.

Buenos Aires, 7 de junio de 1991.
Julia Villanueva, secretaria.

e. 17/6 Nº 58.356 v. 21/6/91

4. Partidos Políticos



NUEVOS

MOVIMIENTO DE AFIRMACION REPUBLICANA

Distrito Santa Cruz

Art. 14 de la ley 23.298. Juzgado Federal Electoral Distrito Santa Cruz Secretaría Electoral. Se hace saber que en autos Nº 684 Fº 37 Año 1991, caratulados "MOVIMIENTO DE AFIRMACION REPUBLICANA s/Solicita Reconocimiento como Partido de Distrito", consta que con flecha 15 de marzo de 1991, se dejó fundado y constituido el partido político "MOVIMIENTO DE AFIRMACION REPUBLICANA" Distrito Santa Cruz, habiendo solicitado su reconocimiento y personería jurídico-política.

Santiago Carlos Fassi - Juez Federal Subrogante Distrito Santa Cruz.

e. 17/6 Nº 1333 v. 19/6/91

PARTIDO BLANCO

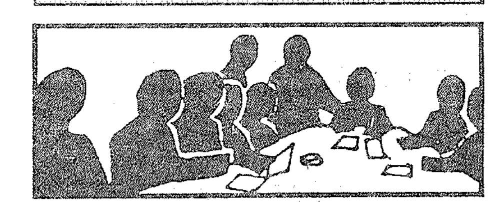
Distrito Mendoza

Artículo 14 de la Ley Nº 23.298. Juzgado Federal Nº 1 de Mendoza - Secretaría Electoral. Se hace saber que en autos Nº 9011, caratulados: "PARTIDO BLANCO s/Reconocimiento como Partido de Distrito", consta que con fecha 25 de abril de 1987, se dejó fundado y constituido el partido político denominado "Partido Blanco", Distrito Mendoza, habiendo solicitado su reconocimiento y personería jurídico política.

Mendoza 5 de junio de 1991.
Alejandro F. Bourguet Alvarez, secretario.

e. 17/6 Nº 1349 v. 19/6/91

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AMAGI
S. C. A.
Nº de Registro I.G.J. 9016

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de junio de 1991 en primera convocatoria a las 8 hs. en la Avda. Corrientes 1148, 2º piso, Oficina 9, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de Convocatoria a Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Cuadro Especial de Evolución de Alquileres correspondientes al 22 Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 1990.
3º) Consideración de la propuesta de distribución de utilidades.
4º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 4 de junio de 1991.

El Socio Comanditario

NOTA: En caso de no reunirse el Quórum necesario la Asamblea se cita en Segunda Convocatoria a las 9 hs., la que se celebrará cualquiera sea el Capital Representado.

e. 11/6 Nº 56.700 v. 17/6/91

ANTONIO FLORES
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de ANTONIO FLORES SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 28/6/91 a las 16 horas, en la Sede Legal de la Sociedad calle Uspallata 627, Capital Federal, para el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas presentes en la Asamblea para que en representación intervengan en la redacción, aprueben y firmen el acta de la misma.
2º) Llamado tarde a Asamblea
3º) Consideración de la documentación art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio Nº 30 cerrado el 31/12/90.
4º) Fijación del Nº de Directores y elección de los mismos.
5º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
6º) Ratificación de lo actuado por el Directorio
Buenos Aires, 31 de mayo de 1991

El Directorio

NOTA: Para asistir los accionistas deben depositar sus acciones en la Sociedad o presentar un certificado de depósito librado por un Banco o Institución autorizada por lo menos con 3 días Hábiles de anticipación, la recepción vence el 20/6/91 a las 11 horas. Los accionistas que concurran por poder lo otorgarán por instrumento privado con su firma autenticada en la forma que lo establece el art. 239 de la Ley 19.550.

e. 11/6 Nº 56.756 v. 17/6/91

ALTO PARANA
S. A.
Registro Nº 161.534 (ex. 52.335)

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 28 de junio de 1991 a las 9 y 30 hs. en Av. L. N. Alem 356, piso 13, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Designación de dos directores titulares por las clases Uno y Nueve para completar período estatutario.
3º) Ratificación de la adquisición por la sociedad de las acciones de una accionista fallida en la subasta judicial ordenada por el Juzgado interviniente. (Art. 220 Ley de Sociedades).
4º) Constitución de una reserva para contingencias financieras afectando resultados no asignados existentes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1990.
5º) Reforma del artículo Tercero del Estatuto Social a fin de ampliar el objeto de la sociedad.
6º) Reforma del Artículo Octavo del Estatuto Social a fin de prever la emisión de bonos, certificados, obligaciones y documentos negociables de cualquier tipo, convertibles o no en acciones, encuadrados o no en el régimen de Oferta Pública de la Comisión Nacional de Valores, con afectación de su producido a capital de trabajo y/o cancelación de obligaciones financieras y/o cualquier destino vinculado al desenvolvimiento de la empresa.
7º) Ratificación de lo resuelto por la Asamblea del 23/11/90 respecto a la emisión de obligaciones negociables no convertibles en acciones hasta un monto U$S 40.000.000 con posibilidad de cotización en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y en cualquier otro mercado bursátil o extrabursátil, encuadrando tal emisión en el régimen de oferta pública.
8º) Incorporación de la sociedad al régimen de Oferta Pública en los términos de la ley 17.811 y normas de la Comisión Nacional de Valores, a fin de emitir obligaciones, certificados, bonos y documentos de cualquier tipo encuadrado en los regimenes legales citados, facultando al Directorio para implementar las emisiones que se dispongan.
9º) Emisión de Documentos Negociables no convertibles en acciones por un monto equivalente hasta cincuenta millones de dólares estadounidenses en los términos de la Resol. 175/91 y concordantes de la Comisión Nacional de Valores, con posibilidad de cotización en la bolsa de Comercio de Buenos Aires y en cualquier otro mercado bursátil o extrabursátil.

El Directorio

La consideración de los puntos 2º) 3º) y 4º) serán por Asamblea Ordinaria y de los puntos 5º) al 9º) por Asamblea Extraordinaria. Respecto al punto 2º) la Asamblea se constituirá en especial por cada una de las clases interesadas. Conforme lo establecido en el art. 238 de la ley 19.550 los accionistas titulares de acciones nominativas deberán comunicar su asistencia a fin de ser incluidos en el Registro respectivo, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de realización de la Asamblea o sea hasta el día 21 de junio de 1991 a las 18 horas.

e. 12/6 Nº 56.878 v. 18/6/91

AZUCARERA BUENOS AIRES
Sociedad Anónima Com., Ind., Finan. y Agrop.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, para el día 29 de Junio de 1991, a las 10 hs., en la sede de Paraguay 76 10º "A", con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación art. 12 del Estatuto Social.
2º) Adecuación Estatuto Social a las leyes 19.550 y 28.903.
3º) Designación de 2 socios para la firma del Acta.
Buenos Aires, 5 de junio de 1991.

El Directorio

e. 12/6 Nº 56.921 v. 18/6/91

ALHEC TOURS
S. A.

ACLARACION DE CONVOCATORIA

Se comunica con respecto a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 25 de junio de 1991, a las 16 hs., que la misma se realizará en San Martín 398, Capital y que en la publicación de la convocatoria efectuada entre el 5 y el 12/6/91 (Recibo Nº 56.296) se cometió un error en el punto 5º del Orden del Día, el cual queda redactado como sigue: 5) Decisión respecto de la continuidad de los negocios sociales, el eventual aumento del capital social, o en su defecto disolución anticipada por imposibilidad sobreviniente del cumplimiento del objeto social (art. 94, inc. 4 Ley 19.550).

El Directorio

e. 13/6 Nº 58.038 v. 19/6/91

ARYCASAR
Sociedad Anónima
Nº de Registro I.G.J.: A 89.359

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 4 de julio de 1991 a las 10 horas en la calle Av. Rivadavia 6889 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aceptación de las renuncias del Directorio vigente.
2º) Designación nuevo Directorio.
3º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.
4º) Disposición y enajenación de bienes muebles e inmuebles de la Sociedad, por parte del Directorio.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

e. 14/6 Nº 57.464 v. 20/6/91

"B"

BODEGA J. EDMUNDO NAVARRO CORREAS
S. A.
(I.G.J. Nº 69.146)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 28 de junio de 1991, a las 17 hs, en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria por tratarse de una convocatoria simultánea, en la Av. Corrientes 2548, piso 2º, Dpto "D" de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para confeccionar y suscribir el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Sr. Secretario de Actas y Sr. Presidente.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Anexos, Información Complementaria art. 62 Ley 19.550 e informe del Síndico, documentación correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31/7/1990.
3º) Razones por las cuales se realiza fuera de término el Acto Asambleario.
4º) Consideración de los honorarios del Directorio y Sindicatura correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31/7/1990.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
6º) Determinación de los honorarios del contador certificante de la documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31/7/1990.
7º) Designación del contador público que certificará la documentación prevista en el art. 234 inc. 1º Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico que finalizará el próximo 31/7/1991.
8º) Aumento del Capital Social en exceso del quíntuplo, por el importe y condiciones que resuelva la Asamblea.
9º) Conversión de títulos accionarios nominativos o certificados provisionales y/o definitivos en circulación, emitidos por la sociedad, en acciones ordinarias al portador, con un valor de Cien Australes (₳ 100,00) cada una, clase "A" de un (1) voto por acción. Confección de un reglamento para proceder al canje. Reforma de los Estatutos Sociales en los artículos correspondientes.
10º) Cambio de la sede social.
11º) Supresión de la sindicatura (art. 284, Ley 19.550).

El Directorio

NOTA: Se deja constancia que los Señores Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia prevista en el art. 238 de la Ley 19.550, en la sede de la sociedad, de 10 a 13 hs., con no menos de 3 días hábiles de anticipación, al 28 de junio de 1991

e. 11/6 Nº 56.802 v. 17/6/91

BEDALIA
S. A.

1ª CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de BEDALIA S.A. convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrase 21/6/1991 a las 12,00 hs. en calle Arenales 1115 - 4 Piso Oficina 19 Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para que redacten y firmen el acta conjuntamente con el Presidente de la Asamblea.
2º) Consideración de la imposibilidad inmediata de confeccionar los Estados Contables y Memoria correspondiente al Ejercicio cerrado el 31/8/1990.
3º) Consideración de la modificación del contrato de Representación Exclusiva suscripto con el Agente de Venta.
4º) Consideración de la actual situación jurídica financiera con el Agente de Ventas.
5º) Consideración de la actuación del Sr. Hugo Angel Jesús Rivero Administrador de facto de la Sociedad. Acción de responsabilidad contra el Sr. Hugo Angel Jesús Rivero.
6º) Consideración de la gestión del Directorio. Acción de responsabilidad contra los directores de la sociedad.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que a los efectos de concurrir a la asamblea deberán cursar comunicación de asistencia a la calle Arenales 1115 - 4 Piso oficina Nro 19 Capital Federal de Lunes a Viernes de 09,00 a 13,00 horas para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 29-5-91 al 4-6-91.

e. 12/6 Nº 55.467 v. 18/6/91

"C"

CAÑON DEL COLORADO
S. A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 28 de junio de 1991 a las 10 horas en Av. Roque Sáenz Peña 852, 4º Piso, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234 inc. 1 Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado 30/9/90.
3º) Honorarios de Directores y Síndicos.
4º) Designación de Directores y Síndicos

El Directorio

e. 11/6 Nº 54.276 v. 17/6/91

COPPA SAVIO Y CIA.
S. A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Gral. Ordinaria para el 28/6/91 en su sede social de C. Pellegrini 37 Cap. Fed., a las 11 hs.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación dos accionistas para firmar acta.
2º) Consideración Memoria, Balance Gral. Estado de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto Anexos y Notas por el ejercicio finalizado el 31/12/90.
3º) Elección de Directores titulares y suplentes por un año.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un año.

El Directorio

e. 11/6 Nº 56.763 v. 17/6/91

CORPORACION SODERA ARGENTINA S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en primera y segunda convocatoria, a los señores accionistas de CORPORACION SODERA ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA para el día 28 de junio de 1991, a las 17,30 y 18,30 horas respectivamente, en su sede social calle Agrelo Nº 4050 de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la convocatoria a Asamblea Ordinaria fuera de los términos legales.
2º) Consideración de los documentos del artículo 234, inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1990.
3º) Análisis del camino a seguir en los negocios de la sociedad a la luz de la situación económico-financiera de la misma.
4º) Fijación del número de Directores Titulares y su elección en caso de corresponder por el término de 2 (dos) años y fijación y elección del número de Directores Suplentes por el término de 1 (un) año.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente por 1 (un) año.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 11/6 Nº 56.633 v. 17/6/91

CASA BREYAUI S.C.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores socios de CASA BREYAUI S.C.A., a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 1º del mes de Julio de 1991, en la sede social sita en la calle San Juan 2670, Planta Baja de Capital Federal, a las 10 horas, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Considerar los Ejercicios Económicos cerrados al 30-6- al 30-6-90 y la regularización de la sociedad en sus aspectos contables-administrativos.
3º) Remoción del Socio Comanditado Sr. Ricardo Aldo Breyaui (arts. 319; 129 y ccdts. Ley 19.550).
4º) Considerar la Disolución Anticipada de la Sociedad (Art. 94 inc. 1ro. Ley 19.550) y el Nombramiento y Designación de Liquidadores.
5º) Dar cumplimiento con el convenio privado de partes firmado el 3-5-1985.

El Socio Comanditado
e. 12/6 Nº 56.865 v. 18/6/91

CERAMICA ARGITAL S. A. I. C. e I.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de junio de 1991, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Hipólito Yrigoyen Nº 615, 1º "B", Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234 de la Ley de sociedades, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de enero de 1991.
2º) Elección de los Síndicos por terminación de mandatos.
3º) Honorarios al Directorio y Síndico.
4º) Consideración del revalúo de bienes de uso y su afectación a la cuenta ajuste de capital.
5º) Aumento de capital dentro del quíntuplo, conforme al artículo 188 de la ley de sociedades.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.
e. 12/6 Nº 54.886 v. 18/6/91

CLINICA MARIANO MORENO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de CLINICA MARIANO MORENO S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Junio de 1991, a las 17:00 horas, en el domicilio legal de la Sociedad, Viamonte 675, 1º, F. Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 64, Inciso 1º de la Ley 19.550, por el 19º Ejercicio finalizado el 31 de Agosto de 1989.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 64, Inciso 1º de la Ley 19.550, por el 20º Ejercicio finalizado el 31 de Agosto de 1990.
3º) Consideración de lo actuado por el Directorio y la sindicatura hasta el día de la fecha, particularmente por celebrarse la presente Asamblea fuera del plazo estatutario.
4º) Designación de Tres Directores titulares por el término de un año.
5º) Designación de Síndico Titular y Síndico suplente por el término de Un año.
6º) Remuneración a los miembros del Directorio por el Ejercicio finalizado el 31 de Agosto de 1990, en exceso del máximo fijado por el Art. 261 de la Ley 19.550, por el cumplimiento de funciones técnicas.
7º) Remuneración del Síndico Titular por el 20º Ejercicio finalizado el 31 de Agosto de 1990.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Buenos Aires, junio de 1991.

El Directorio
e. 12/6 Nº 56.827 v. 18/6/91

COUNTRY "MI REFUGIO" S. A.
Registro Nº 67.338

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en 1º y 2º convocatoria el día 2/7/91 a las 18 y 19 horas respectivamente, en sede social de la calle Fitz Roy 2468 1er. piso de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideracion de los documentos determinados en el artículo 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1991.
2º) Elección del Directorio.
3º) Elección del Consejo de Vigilancia.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, junio 5 de 1991.

El Directorio
e. 12/6 Nº 56.850 v. 18/6/91

CLUB DE INMOBILIARIAS S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 3 de julio de 1991, a las 18,00 horas, en Lavalle 421 - 2º "A" - Capital a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, Inc. I de la Ley 19.550, correspondiente al noveno Ejercicio Económico cerrado el 31 de marzo de 1991.
2º) Retribución al Directorio y Consejo de Vigilancia.
3º) Destino del resultado del Ejercicio.
4º) Designación de tres miembros del Consejo de Vigilancia, según el Art. 9º de los Estatutos.
5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación.
6º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio
e. 13/6 Nº 57.000 v. 19/6/91

CLUB DE INMOBILIARIAS S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 3 de julio de 1991, a las 19,00 horas, en Lavalle 421, 2º "A", Capital, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reforma del artículo tercero de los Estatutos Sociales.
2º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio
e. 13/6 Nº 58.001 v. 19/6/91

"D"

DUNLIT S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de DUNLIT S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 1º de julio de 1991, a las 17 horas en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 846, 9º piso, oficinas 901/02 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de las renuncias del Presidente y Vocal y Síndicos titular y suplente y designación de nuevos Directores titulares.
3º) Reforma de los Artículos 5º, 8º, 11º y 17º del Estatuto Social.
Buenos Aires, 7 de junio de 1991.

El Directorio
e. 14/6 Nº 58.239 v. 20/6/91

"E"

ELECTRODINIE
Sociedad Anónima Argentina

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Especial y Extraordinaria a celebrarse el día 28 de junio de 1991 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en Luzuriaga 373, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Conversión y canje de las actuales acciones ordinarias de 5 votos por acciones ordinarias de 1 voto.
3º) Conversión y canje para adecuar el valor nominal de las acciones.
4º) Consideración de la reforma de los Estatutos Sociales.
5º) Renuncia Directorio. En su caso fijación del número de Directores y elección de los mismos.
6º) Renuncia Consejo de Vigilancia. En su caso elección de sus integrantes.

El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán proceder conforme lo establece el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales y hasta el 24/6/91.
e. 11/6 Nº 56.684 v. 17/6/91

ELIDD INDIA RUBBER S. A

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 29 de Junio de 1991 a las 10 horas, en Avda. Ingº. Huergo 839, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración del Revalúo Técnico al 31.5.91.
Buenos Aires, 5 de junio de 1991.

El Directorio
e. 12/6 Nº 56.811 v. 18/6/91

ESTACIONAMIENTO VICENTE LOPEZ S. A. - EVILOSA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Paraná 1280, 1er. Subsuelo, el 1º de julio de 1991, a las 11,30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550. Ejercicio cerrado el 31/1/91;
2º) Ratificación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora;
3º) Elección de Directores Titulares y Suplentes;
4º) Elección de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora;
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

La Apoderada

NOTA: Comunicación de Asistencia y depósito de acciones con 3 días de anticipación (art. 238, Ley 19.550)
e. 13/6 Nº 58.021 v. 19/6/91

ELECTROMAC S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Aclaración de Convocatoria publicada del 6/6 al 13/6/91 s/Rbo. 56.389. En la convocatoria a Asamblea General Ordinaria de ELECTROMAC S.A.I.C., publicada del 6/6/91 al 13/6/91, donde dice 21/6/91 debe leerse 28/6/91 y donde dice 17/6/91 debe leerse 21/6/91.

El Presidente
e. 14/6 Nº 56.918 v. 20/6/91

"F"

FIMBRO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea ordinaria a celebrarse el día 28 de junio de 1991 a las 14 horas en la sede social sita en Avda. Gaona 1809 piso 2do."A" de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el señor presidente de la asamblea.
2º) Fijación de número de directores titulares y suplentes.
3º) Elección de directores titulares y suplentes.
Los puntos 2º) y 3º) del orden del día se tratan en virtud de lo dispuesto por sentencia firme de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial Sala "B" dictada con fecha 17/11/89. en los autos "IMBROSCIANO, ORLANDO ERNESTO c/FIMBRO S.A. s/Sumario" y por resolución del Señor Juez Nacional de Primera 1ª en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 18 Secretaría Nº 35 dictada con fecha 30/4/91 en los autos "IMBROSCIANO, ORLANDO ERNESTO s/medida precautoria" (expediente nro. 11.862).

El Coadministrador Judicial.
El Coadministrador Judicial.

Se hace saber a los señores accionistas que en caso de no poder sesionar la asamblea en primera convocatoria a la hora preestablecida por falta de quórum, queda la misma convocada en segunda convocatoria para el mismo día 28 de junio de 1991 a las 15 horas. (arts. 237, 243, y concs. de la ley 19.550 y 10 del estatuto social), haciéndose saber asimismo que la asamblea quedará constituida para este último supuesto cualquiera sea el número de acciones con derecho a voto presentes.

e. 11/6 Nº 56.814 v. 17/6/91

FRIGORIFICO IGLESIAS Y COMPAÑIA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 5 de julio de 1991, en primera convocatoria a las

10 horas y en caso de no llegarse a reunir el quórum requerido por la legislación vigente, en segunda convocatoria a las 11 horas, en la sede social sita en Bragado 5720, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Motivos de la convocatoria fuera del término legal.
3º) Consideración de los documentos que prescribe el inciso 1 del artículo 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1990.
4º) Destino de los resultados y remuneración del directorio.

El Directorio
e. 12/6 Nº 56.819 v. 18/6/91

"H"

HELIOS
S. A. Compañía Argentina Comercial e Industrial
Registro Nº 766

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará en el domicilio de la Sociedad Lima 1125, Capital Federal, el día 29 de Junio de 1991 a las 11 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Informe del síndico correspondiente al Ejercicio Económico Nº 90 cerrado el 31 de diciembre de 1990. Aprobación de la gestión realizada por el Directorio y el Síndico.
2º) Consideración del resultado del ejercicio y su afectación.
3º) Elección de tres Directores Titulares por el término de tres años y de un Síndico titular y un Síndico Suplente, por el término de 1 año.
4º) Aprobación de la remuneración acordada al Síndico Titular por el Ejercicio 1990 y fijación de la retribución por el ejercicio 1991.
5º) Aumento del Capital Social.
6º) Tratar atraso en llamado a Asamblea.
7º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, junio 3 de 1991.

El Directorio

Para asistir, los señores Accionistas deberán depositar en la Administración sus acciones o los certificados de depósito de las mismas expedido por una Institución autorizada, tres días hábiles antes de la fecha de la Asamblea.

e. 12/6 Nº 56.841 v. 18/6/91

HUDSON CIOVINI Y CIA.
S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de julio de 1991, a las once horas en Sánchez de Bustamante 54, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informe sobre la Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550, gestión del Directorio e informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1990.
3º) Consideración de los resultados.
4º) Consideración de los honorarios del Directorio para el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1990.
5º) Determinación del número de directores y su elección. Elección de Síndico Titular y Suplente.
6º) Consideración de los honorarios del Síndico titular para el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1990.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 6 de junio de 1991.

El Directorio
e. 14/6 Nº 58.154 v. 20/6/91

"I"

IDAT INDUSTRIA DE ALTA TECNOLOGIA S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de IDAT, INDUSTRIA DE ALTA TECNOLOGIA S. A. para que se reúnan en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria el 4 de julio de 1991 a las 15:00 horas, en Sarmiento 663 Pº 2, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) "Designación de dos accionistas para firmar el acta";
2º) "Consideración de los créditos de los accionistas respecto de la sociedad";
3º) "Consideración de los créditos del accionista Unisys respecto de la Sociedad";
4º) "Consideración del aumento del capital social";
5º) "Reforma del artículo IV del estatuto social y de todos los demás artículos que sean necesario reformar como consecuencia del aumento de capital que se haya resuelto precedentemente"; y 6. — "Consideración de la alternativa disolución de la Sociedad".

El Abogado
e. 12/6 Nº 56.947 v. 18/6/91

INDUSTRIAS PECUARIAS REGIONALES
S. A. I. C. A. I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda Convocatoria, para el día 4 de julio de 1991, a las 14 horas en la calle Lavalle Nº 1312, Piso 3 Departamento B de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones que motivan la Convocatoria fuera de término.
2º) Consideración y ratificación de la Memoria del Directorio, Informe del Síndico, Balance General, Estados de Resultados e Inventario, correspondientes a los ejercicios Sociales finalizados el 30 de Junio de 1981-82-83-84-85-86-87-88-89-90.
3º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y designacion de Autoridades.
4º) Designación de las remuneraciones a Directores y Síndico Titular.
5º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio

NOTA: La primera Convocatoria se realizará exactamente a las 14 horas, y la segunda convocatoria a las 14.30 horas según disposiciones estatutarias.

e. 12/6 Nº 56.835 v. 18/6/91

INDUSTRIAS PECUARIAS REGIONALES
S. A. I. C. A. I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas, a la Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 4 de julio de 1991, a las 16 horas en la calle Lavalle Nº 1312, Piso 3, Departamento B, Capital Federal, en primera y segunda Convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Aumento del Capital Social a 150.000.000 pesos ley 18.188.

2º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio

NOTA: La primera Convocatoria se realizará exactamente a las 16 horas, y la segunda convocatoria a las 17 horas según disposición estatutarias.

e. 12/6 Nº 56.836 v. 18/6/91

"L"

LA INTERNACIONAL, EMPRESA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS
S. A. C. I. I. F.
Nº de Reg. en la I. G. de J. 36.955

CONVOCATORIA:

Balance General al 31 de marzo de 1991. Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de junio de 1991, a las 13 horas, en el local social de la Avenida Dr. José María Ramos Mejía 1680 - 2º piso Sector C - oficinas 17-19, de Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de los documentos a que se refiere el inciso 1º del artículo 23 de la Ley 19.550 correspondiente al 22º ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 1991.
2º) Distribución de Utilidades.
3º) Retribución del Presidente, Directores y Consejo de Vigilancia.
4º) Aprobación de los actos de gestión del Directorio y el Consejo de Vigilancia saliente.
5º) Determinación del número y designación de Directores titulares y Suplentes por el término de tres años.
6º) Designación de los miembros del Consejo de Vigilancia por el término de tres años.
7º) Designación del Contador Certificante de los Estados Contables del Ejercicio iniciado el 1º de abril de 1991.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

NOTA: Conforme al art. 238 de la Ley 19.550, para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar sus acciones en el domicilio de la Sociedad con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma.

e. 12/6 Nº 56.945 v. 18/6/91

LUCERO COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 5 de julio de 1991 a las 11 horas, en Libertad 420 piso 1º "B" de la Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de un Secretario de Asamblea y de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de la renuncia a su cargo presentada por el Sr. Carlos Stabile.
3º) Designación, en su caso, de un nuevo miembro Liquidador y establecer el plazo a otorgar al Sr. Stabile para que rinda cuentas de su gestión.
4º) Tratamiento de otras cuestiones de interés para la liquidación.
Buenos Aires, 4 de junio de 1991.

La Liquidación
e. 12/6 Nº 56.939 v. 18/6/91

LA ASTURIANA
S. A. Industrial y Comercial
Registro Nº 6019

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 1º de julio de 1991, a las 11 hs., en San Martín 232 Piso 4º, Of. 408, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación requerida por el art. 234 inc. 1º y 2º de la Ley de Sociedades Comerciales para el ejercicio económico cerrado el 28 de febrero de 1991.
2º) Aprobación de lo actuado por el Directorio.
3º) Apropiación de los Resultados, según disposición de la Ley de Sociedades Comerciales (art. 261).
4º) Determinación del número y nombre de los Directores Titulares y Suplentes.
5º) Designación de un Síndico Titular y uno Suplente.
6º) Designación de dos Accionistas, para firmar el acta.
Buenos Aires, 5 de junio de 1991.

El Directorio
e. 13/6 Nº 58.083 v. 19/6/91

LALOR
S. A. Consignataria, Mandataria y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 4 de julio de 1991, a las 17 horas, a celebrarse en el local social de la calle Bartolomé Mitre 311, 4º piso, Capital Federal, para tratar los siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Razones determinantes del llamado tardío a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1990.
4º) Consideración de resultados, absorción del quebranto, aumento del capital social a A 7.200.000.000, suscripción y emisión de acciones, reforma de estatutos a fin de adecuar el capital social al signo monetario vigente en la actualidad y creación de nuevos títulos de las acciones que los representan.
5º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
6º) Consideración de las sumas percibidas por los directores como anticipos de honorarios, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1990, arts. 261 de la ley 19.550, cuyo resultado arrojó quebranto y autorización de nuevos retiros.
7º) Determinación del número de Directores y su designación y designación de Síndico Titular y Suplente.
Buenos Aires, 6 de junio de 1991.

El Presidente
e. 13/6 Nº 56.995 v. 19/6/91

LOCAROVI
S. A.
Registro Nº 85.906

CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 1 de julio de 1991 a las 17:00 hs. en la sede social de Av. La Plata 213, 3º "A", Capital. En caso de falta de quórum quedan citados en Segunda Convocatoria para el mismo día a las 18:00 hs. en la misma sede social a fin de tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por los cuales se presenta fuera de término estatutario.
2º) Consideración doc. art. 234, Inc. 1 de la Ley 19.550/72, ejercicio económico cerrado al 31/1/91 y tratamiento de resultado del ejercicio.
3º) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio.
4º) Establecer el número de Directores y designar a los mismos.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 13/6 Nº 58.029 v. 19/6/91

LA VENDIMIA
S. A. R. C.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio del 3 de junio de 1991 se cita a la Asamblea General Extraordinaria para el día 1º de julio de 1991 a las 10 horas, en la sede calle Uruguay 651 piso 11 "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea junto con el Presidente.
2º) Informe del Directorio sobre gestión de cobro de créditos contra el Estado y compensaciones ofrecidas.
3º) Informe del Directorio sobre alquileres y distribución de un agua mineral.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deben cursar comunicación al respecto al domicilio citado de lunes a viernes de 10 a 16 horas, con una anticipación mínima de tres días al señalado para la Asamblea.

e. 14/6 Nº 58.254 v. 20/6/91

"M"

MULTILUX
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de junio de 1991, a las 9 hs. en Av. de los Constituyentes 5833, Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Designación miembros del Directorio por renuncias.
Buenos Aires, 4 de junio de 1991.
El Directorio
e. 13/6 Nº 56.950 v. 19/6/91

"O"

OLIVARES DE FEDERACION
Agric. Ind. y Com. S. A.

PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 28 de junio de 1991, a las 15 horas en el domicilio de L. N. Alem 465 Pº 3º "F" Capital, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2) Modificación del Estatuto Social.
El Directorio
e. 11/6 Nº 56.757 v. 17/6/91

"P"

PETROBAIRES
S. A.
Nº Inscripción en I.G.P.J.: 78.188

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de Petrobaires S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 1 de julio de 1991 a las 13 horas en la sede social de la firma, Reconquista 385, piso 6º de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Causas que motivan la convocatoria a Asambleas General Ordinarias fuera de los términos legales.
3º) Consideración de los Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico Nº 11 finalizado el 30 de setiembre de 1990, que incluye: Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos, Informe de Síndico, Informe del Auditor, Memoria del Directorio e Inventario General.
4º) Designación del Síndico Titular y Suplente por finalización de sus mandatos.
Buenos Aires, 6 de junio de 1991.
El Directorio

Los títulos representativos de las acciones serán recepcionados en la sede social hasta las 20 horas del día 19 de junio de 1991.
e. 13/6 Nº 58.073 v. 19/6/91

PREALCO
S. A. I. C. I. F.

SEGUNDA CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase en segunda convocatoria a los Sres. Accionistas de Prealco S.A.I.C.I.F. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 28 de junio de 1991, a las 12 horas, la que se realizará en la calle Paraguay 776 - 3er. piso, Capital Federal y en la que se considerará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Ratificación de lo resuelto en la Asamblea celebrada el 30 de abril de 1991.
El Directorio
e. 13/6 Nº 58.091 v. 17/6/91

PEÑA Y DIAZ
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 1 de julio de 1991 a las 18 horas en Lavalle 1334, 2º Piso Oficina 25 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aumento del Capital Social.
3º) Modificación del Estatuto Social.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1991.
El Directorio

NOTA: Para tomar parte de la referida Asamblea de Accionistas deberán depositarse los Certificados en Lavalle 1334, 2º Piso, Oficina 25, Capital Federal, hasta el 27 de junio de 1991 de 9,30 a 12 hs. y de 15,30 a 18 hs.
e. 12/6 Nº 56.927 v. 18/6/91

"S"

SOCIEDAD ANONIMA ATHENA

CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 3 de julio de 1991 a la hora 18 en Juncal 1624, 5º piso "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación artículo 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1990.
2º) Consideración del resultado del ejercicio.
3º) Designación de Directores y Síndicos.
4º) Análisis de la situación de la empresa en lo que va del ejercicio 1991.
5º) Razones por las cuales se realiza la Asamblea fuera de termino.
6º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
El Vicepresidente
e. 13/6 Nº 56.955 v. 19/6/91

SAENZ BRIONES Y CIA.
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 3 de julio de 1991, a las quince horas, en el domicilio social sito en Avda. Córdoba 875 - 1º Piso "C", Cap. Fed., a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación a la que se refiere el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al periodo el 30 de junio de 1990.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio y remuneración del Directorio y Síndicos.
El Directorio
e. 14/6 Nº 58.131 v. 20/6/91

SOCIEDAD TIPOGRAFICA BONAERENSE DE SOCORROS MUTUOS

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, el Consejo Directivo de la Sociedad Tipográfica Bonaerense de Socorros Mutuos, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria de Asociados para el día 27 de julio de 1991, a las 15 horas en su Sede Social sito en la Avenida San Juan 3244 de Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del acta anterior.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos e informe del Organo de Fiscalización, del ejercicio concluido el 31 de marzo de 1991.
3º) Elección para cubrir cargos.
4º) Cine.
5º) Panteón.
6º) Designación de dos socios para firmar el Acta.
Buenos Aires, 5 de junio de 1991.
El Consejo Directivo

ARTICULO 43: El quórum para cualquier tipo de asamblea será de la mitad más uno de los asociados con derecho a participar, en caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los socios presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros del Consejo Directivo y Organo de Fiscalización.
e. 14/6 Nº 58.136 v. 17/6/91

"T"

TECNAL
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 2 de julio de 1991, a las 17 horas, en Av. Rivadavia 1367 Piso 4 Of. "B" de la Capital Federal, para considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de la documentación prescripta por el Artículo 234, inciso 1ero. de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nro. 12 finalizado el 31 de enero de 1991.
2) Aprobación de la Gestión del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio finalizado el 31 de enero de 1991.
3) Absorción del saldo de las pérdidas.
4) Remuneración al Directorio en exceso del máximo establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550.
5) Determinación del número de integrantes del Directorio y elección de los mismos.
6) Elección de Síndico titular y Síndico Suplente.
7) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1991.
El Directorio
e. 11/6 Nº 56.660 v. 17/6/91

TAWIL HERMANOS
S. A. C. I. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de TAWIL HERMANOS S.A.C.I. e I. a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 3 de julio de 1991, a las 16 horas, en Viamonte 1453, piso 4º, oficina 30 de Capital Federal a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reducción del Capital.
2º) Adecuación del Estatuto a la Ley 19.550.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 13/6 Nº 56.951 v. 19/6/91

TAWIL HERMANOS
S. A. C. I. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de TAWIL HERMANOS S.A.C.I. e I. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 3 de julio de 1991, a las 17 horas, en Viamonte 1453, piso 4º, oficina 30 de Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de la documentación art. 234 inciso 1 Ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1990.
3º) Pago de Honorarios al Directorio y Síndicos en exceso a los límites fijados por el art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Designación de Síndicos Titular y Suplente por el término de un año.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 13/6 Nº 56.952 v. 19/6/91

TIERRITECH
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General ordinaria para el día 1 de julio de 1991, a las 12 hs., en Av. de Mayo 1365, 1º, Cap. Fed., para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos artículo 234, inciso 1º Ley 19.550, ejercicio finalizado el 30 de abril de 1991.
2º) Consideración del resultado del ejercicio.
3º) Designación de Directores Titulares y/o Suplentes, por el término de tres años.
4º) Designación de Síndico Titular y Suplente, por un año.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
El Directorio
e. 13/6 Nº 58.052 v. 19/6/91

TRANSPORTES LA NUEVA UNION
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 5 de julio de 1991, a las 18 horas en Gana Nº 152, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Causas que motivaron la llamada a Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación legal correspondiente al Ejercicio Económico Nro. 23 finalizado el 31 de diciembre de 1989 y Nro. 24 finalizado el 31 de diciembre de 1990.
4º) Aprobación de la Gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
5º) Honorarios del Directorio con funciones Técnico-administrativas.
6º) Destino del Resultado.
7º) Elección de Directores por un (1) año y determinación del número de miembros.
8º) Elección del Consejo de Vigilancia.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1991.
El Directorio
e. 13/6 Nº 58.108 v. 19/6/91

"V"

VIA LAC
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de VIA LAC S.A. a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 3 de julio de 1991, a las 16 horas en Tte. Gral. Pte. Juan D. Perón 1333, 9no. piso, oficina 74, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, inc. 1ro. de la Ley Nº 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de enero de 1991.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
El Directorio
e. 14/6 Nº 58.119 v. 20/6/91

"W"

WELERT
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Por resoluciones del directorio y de conformidad con el Estatuto Social y las disposiciones legales vigentes, se convoca a los Señores Accionistas de WELERT S.A.I.C. para la Asamblea General Ordinaria que se realizará en la calle Lerma Nº 411, 2º piso, Capital Federal, el día 28 de junio de 1991, a las 15 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por las que se convoca a Asamblea General Ordinaria fuera de término.

2º) Consideración documentos Art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1990.
3º) Tratamiento de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de julio de 1990 y gestión del directorio.
4º) Determinación del número de directores y elección de los mismos, con mandato por dos años.
5º) Elección de Síndico titular y Síndico suplente por el término de un año.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Buenos Aires, 5 de junio de 1991.
El Directorio

Los Señores Accionistas para participar en la Asamblea, de acuerdo con lo establecido en el Art. 238 de la Ley 19.550 sobre acciones nominativas, deberán comunicar en el horario de 14 a 18 horas en las oficinas de la Sociedad, calle Lerma Nº 411, Capital Federal, para que se les inscriba en el libro de asistencia dentro del término establecido en el Art. 13º del Estatuto Social, o sea, por lo menos con tres días hábiles de anticipación como mínimo a la fecha fijada para la Asamblea.
e. 13/6 Nº 58.010 v. 19/6/91

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

María del Carmen Tornari Lautieri, martillero público por Génesis Negocios, comunica por su intermedio a los efectos ley que "Estación de Servicio Cobo S.R.L.", representada por los Sres. Miguel Angel Gares y Miguel Angel Gares (hijo), en su carácter de "gerentes", venden ceden y transfieren el fondo de comercio de: "Estación de servicio (604.060)" Marca Y.P.F., sita en: AV. COBO Nº 1802 P.B. y PUAN Nº 2001, Capital Federal al Sr. Marcelo Diez, quien compra por sí y/o "en comisión". Libre de toda deuda y sin personal. Reclamos de ley en el domicilio del intermediario Av. Córdoba Nº) 1827. Piso 3º. Of. "A" y "B". Capital Federal.
e. 11/6 Nº 56.735 v. 17/6/91

Estudio Lider, representado por el Dr. Roberto José Cirigliano, abogado, con oficinas en Av. Corrientes 1670 2º Piso "4", Capital Federal, avisa que Miguel Angel Miranda vende a Peihua Zhang De Xu y Fang Ci Wang de Hu el negocio de Restaurante casa de lunch cafe bar despacho de bebidas casa de comidas rotisería helados (sin elaboración), sito en la AVDA. DR. HONORIO PUEYRREDON 680 P.B. y P.A. Capital Federal, libre de toda deuda, gravámenes y personal. Domicilio de las partes para reclamos de ley, nuestras oficinas.
e. 11/6 Nº 56.662 v. 17/6/91

Se comunica por el término de cinco (5) días, que la firma Autograd S.A.C.I.F. con domicilio en J. A. Cabrera 3643, transfiere elementos del fondo de comercio del local sito en AV. CORDOBA 3637/3647 y J. A. CABRERA 3636, que funciona bajo el rubro: Exposición y Venta de Automotores, Taller Mecánico (reparación de Automotores), de Chapistería (como actividad complementaria), de Pintura con máquina pulverizadora, de Carga de Acumuladores eléctricos y baterías, de Soldadura autógena y eléctrica y Estación de Servicio, taller de Tapicería, y Alquiler de coches s/chofer por expediente Nº 233891/48 y agregados, a Centro Automotores S.A. con domicilio en Maipú 311 de Capital Federal. Reclamos de Ley J. A. Cabrera 3643, Capital.
e. 12/6 Nº 56.815 v. 18/6/91

Se avisa que El Conde S.R.L. vende a el conde S.A., fondo de comercio en el rubro restaurant-parrilla sito en calle AV. FRANCISCO BEIRO 4695 Capital. Reclamos de ley Posadas 1564 2º Of. "C" y "D", Capital Federal.
e. 12/6 Nº 56.825 v. 18/6/91

La escribana comunica que el señor Acher Simha Vende a "Roclar S.R.L."inscripta bajo el Nº 1812, Lº 94 de S.R.L. el 24/4/1991, con domicilio en Avenida Pueyrredón 930 de Capital, libre de toda deuda y gravamen, el fondo de comercio del ramo de Perfumería y Artículos de Limpieza denominado Limper II, sito en AVENIDA PUEYRREDON 930 de Capital. Reclamos de Ley: Cerrito 836 4º Piso Of. 10. Capital Federal. Escribana Norma R.B.de Cueto.
e. 13/6 Nº 58.081 v. 19/6/91

Horacio Guersani Harrington, Abogado, comunica que de conformidad con la Ley 11.867, la Señora Laura Viviana Segovia con domicilio en la Av. San Juan 2875 Depto. "3" Capital, vende y transfiere a Oscar O Vázquez, con domicilio en la calle José Mármol 1033 Capital el fondo de comercio Hotel Cosmos (sin comida) sito en la AV. SAN JUAN 2879, Capital. Reclamos de Ley en Lavalle 1312 entrepiso "A" (1048) Capital Federal, Buenos Aires, junio de 1991.
e. 13/6 Nº 57.454 v. 19/6/91

Luciano Mario Rosetto y Pablo Armando Rosetto, avisa que ha transferido su local sito en AV. CORRIENTES 2141, que funciona en el carácter de Elaboración y Venta de Helados, al señor Paolo Armando Rosetto. Reclamo de Ley, en el domicilio mencionado.
e. 14/6 Nº 58.118 v. 20/6/91

Jesús Luis, Martillero Público, Matrícula Nº 127, avisa que: el Sr. Jesús Martínez García, vende su negocio de Restaurante, Casa de Lunch, Café, Bar, Despacho de Bebidas y Parrilla, sito en AVDA. CORRIENTES Nº 5717, Capital Federal a Avda. Corrientes 5717 S. R. L. (e. f.). Reclamos de Ley y domicilio de las partes Avda. de Mayo 1460 E.P. Izq. Cap. Fed. TE 38-5340 y 37-8976.
e. 14/6 Nº 58.156 v. 20/6/91

"B"

Se comunica que Video Bulnes S.R.L. vende su Video Club sito en la calle BULNES 338/340 de Capital a la Sra. Alicia Gabrinetti de Laurens, reclamos de Ley José Fonifacio 1154 - Capital Federal.
e. 11/6 Nº 56.729 v. 17/6/91

El Dr. Hugo David Blum, Contador Público, con estudio en la calle Riobamba Nº 212 piso 4 Dto. "G", Capital Federal, comunica en los términos de la ley Nº 11.867 y sus decretos reglamentarios, que los Sres. Marcelo Ricardo Pedreira D. N. I. Nº 18.075.295, Carlos Daniel Vidal D. N. I. Nº 16.078.454 y Manuel Ricardo Pedreira L. E. Nº 4.867.645, venden a Alex Oil S. R. L., el negocio de Estación de Servicio ESSO, ubicada en la calle BRANDSEN Nº 2810 de Capital Federal libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de ley en mi oficina.
e. 14/6 Nº 58.248 v. 20/6/91

"C"

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292 1º "6" Capital Te 49-4255 avisa: Que Don Daniel S.R.L. vende a Walter Perrotta y Rafael José Perrotta el fondo de comercio del rubro de elaboración y venta de pizza, fugazza, fainá, postres, café, casa de lunch y despacho de bebidas, sito en Capital Federal, calle CUCHA CUCHA 1101 Esquina GAONA 1493/99, sus domicilios. Reclamos de ley en mis oficinas.
e. 11/6 Nº 56.782 v. 17/6/91

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292 1º "6" Capital Te 49-4255 avisa: Que don Daniel S.R.L. vende a Walter Perrotta y Rafael José Perrotta el fondo de comercio del rubro de Casa para Fiestas Privadas, sito en Capital Federal, calle CUCHA CUCHA 1105, sus domicilios. Reclamos de ley en mis oficinas.
e. 11/6 Nº 56.783 v. 17/6/91

"D"

Oscar O. Vázquez, Martillero Público, con Of. en la Av. Belgrano 1460 4to. "D" Cap. Fed. avisan que: José María Rosende y Carlos Fernando Marcos, venden el fondo de comercio del Garage Comercial, sito en la calle DEFENSA 678 de Cap. Fed. a los Sres. José Domínguez Rodríguez; Agustín Vázquez y Carlos Iván Nordmann, quienes compran para sí y /o en comisión. Reclamos de Ley en nuestras Oficinas.
e. 13/6 Nº 56.997 v. 19/6/91

Abalos-Navarro & Asoc. representada por Gabriel Abalos, Corr. Público avisa: Angela María Centurión vende su negocio Panadería Mecánica sin personal y sin deudas, sito en DIAZ COLODRERO 3156 Cap. Fed. a Jorge Santiago Gutiérrez Casco. Reclamos de ley Av. Corrientes 2565 piso 13º Of. Iº Capital Federal.
e. 14/6 Nº 58.188 v. 20/6/91

"F"

El escribano Marcelo Senillosa comunica por cinco días la venta del fondo de comercio de Tornería Mecánica de López y Blanco sito en FAMATINA 3125/29 de Capital Federal, vendido por José Manuel Blanco a Constante López. Oposiciones de Ley en Tucumán 1539, 2º "21", Capital Federal.
e. 13/6 Nº 56.991 v.19/6/91

La Sra. María Pagnielo, D. N. I. 11.546.790, comunica que vende su fondo de comercio del rubro Bar, Restaurant, Confitería sito en la calle FRENCH 2919 de Cap. Fed. al Sr. Oscar Cardozo, D. N. I. 12.344.791. Oposiciones de ley Maipú 566 Piso. 7º, Ofic. "F" de Cap. Fed.
e. 14/6 Nº 58.237 v. 20/6/91

"J"

José A. Sarubbi, Martillero Público por Alar Estudio Inmobiliario S.R.L. avisa que Gonzalo H. Blanco con domicilio en French 2740-10-"D" Cap. Fed. vende a Guillermo G. Puppo con domicilio en Ripamonte 72-Adrogué (Pcia. de Bs. As.) el Fdo. de Comercio de quiosco ubicado en JUNCAL 2126-P.B. Cap. Las Oposiciones de Ley se recibirán en Larrea 236-8vo. "36" Cap. Fed.
e. 11/6 Nº 56.682 v. 17/6/91

"Lois y Mato" (Delmiro R.R. Mato, Martillero Público) oficinas en Av. Las Heras 3345 2º "8" Capital, avisan que Candido Araujo y Beniamino D'Eboli venden a Tomás Vilariño Vázquez, David Lago Real, y Julio Graciano Vigon Torga su negocio de Casa de Lunch, Café, Bar, Despacho de Bebidas sito en JUNCAL 2295 PB. y LARREA 1303, Capital quienes lo venden ceden y transfieren libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilios partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.
e. 11/6 Nº 56.776 v. 17/6/91

"L"

Al Comercio: Aragón Valera S.A. representada por el Martillero Público Sr. Rafael Aragón Cabrera, con oficinas en San Martín Nº 793 - 2º Piso, Capital Federal, T.E. Nº 312-2849, avisa que Ovidio Enrique Isaurralde vende a "Orbayu S.R.L." (en formación) el negocio de Café, Bar (Casa de Lunch) con Depósito Complementario (art. 5.2.8 CDU) sito en la calle LAVALLE Nº 502/08 Esquina SAN MARTIN Nº 500 de esta Ciudad. Domicilio de ambas partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 12/6 Nº 56.833 v. 18/6/91

Se comunica que Elisabeth Cristina Cardama Martínez de Rodríguez transfiere a Carlos Alfredo Noya el Alojamiento Turístico Clase Hospedaje Categoría "D" ubicado en la calle LUIS MARIA DRAGO 168/72 (U. F. Nº 4) de Capital. Reclamos y oposiciones de Ley en Angel J. Carranza 1190 de Capital. Buenos Aires, mayo de 1991.
e. 14/6 Nº 58.163 v. 20/6/91

"M"

Se comunica que Dyrba S.A. transfiere el local de la calle MERCEDES Nº 2171/73/79, Planta Baja y 1º Piso que funciona bajo el rubro "Depósito de comestibles en gral. y artículos de limpieza en gral., Venta mayorista y minorista y oficinas administrativas a la firma J.J. Paravizzini S.R.L. Para reclamos dirigirse al domicilio supra citado.
e. 13/6 Nº 56.998 v. 19/6/91

Schaer y Brión S.R.L., representada por José Antonio Brión, martillero, avisa que Antonio Pérez Quiñones vende a Mirta Yolanda Recalde y Guillermo Ibarra "Despacho de Pan, Elaboración y Venta de Masas, Postres y Emparedados y Venta por mayor de bombones, golosinas, galletitas, comestibles sueltos y envasados, pizzas, adornos para tortas, productos lácteos, bebidas en general envasadas y depósito como actividad complementario, sito en MONTAÑESES 2023, Capital Federal. Reclamos en A. Jonte 4385, Cap. Federal
e. 13/6 Nº 56.958 v. 19/6/91

Se avisa que Armando Ramón Sánchez vende al Sr. Alberto García el negocio de Café, Bar, Casa de Lunch Despacho de Bebidas, sito en la calle MONTEVIDEO Nº 370, Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley y de las partes, Uruguay Nº 667 1º piso Of. "D",Capital Federal .
e. 13/6 Nº 58.105 v. 19/6/91

Mirta Noemí Casimiro, abogada, anuncia que los Señores Dionisio Horacio Rodríguez y Oscar Domingo Russo vende libre de toda deuda, gravamen y/o empleados, su negocio de Garage Comercial sito en la calle MUÑIZ 873 de Capital Federal al Señor Alberto Fernández. Reclamo de Ley Terrero 473 Capital Federal.
e. 13/6 Nº 58.086 v. 19/6/91

Julio Alvarez Martillero Público, oficinas en Av. Belgrano 1852 Capital TE: 38-0990 avisa: Enrique Alberto Sala vende a Carlos Daniel Pervíu su negocio de hotel (sin servicio de comida) sito en MORENO 3056, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 14/6 Nº 58.227 v. 20/6/91

"N"

Otero y Cía. (César I. Fleitas, Corredor Público) Of. Av. Juan B. Alberdi 3425 Cap. Fed. avisa: Se rectifica aviso 56.276 publicado del 5 al 12/6/1991 negocio calle NECOCHEA Nº 647/49 de esta Ciudad, siendo la parte compradora "Necochea 647 S.R.L." en formación. Reclamos Ley , nuestras oficinas.
e. 13/6 Nº 58.090 v. 19/6/91

"P"

Fernández, López y Asoc. Balanceadores, representados por Félix A. Fernández martillero público, oficina Pte. Luis Sáenz Peña 250, 2º Capital, avisan: José Abelenda vende a Francisco Demetrio Nicoloff, David Leonel Carretero, Miguel Angel López y Héctor Mario Quiroga el Com. Min. Golosinas Envasadas (Kiosko) y todo lo comprendido en la Ord. 33.266, Casa de Lunch Café Bar Despacho de Bebidas de PASCO 296 y MORENO 2199 PB, Capital Federal. Domicilio de las partes y reclamos de ley, nuestras oficinas.
e. 13/6 Nº 58.057 v. 19/6/91

"S"

Armindo Valcarce Armada transfiere el Hotel (Sin servicio de comida), ubicado en SARANDI 328 Capital, a Sergio Guillermo Fain. Reclamos de ley en el domicilio mencionado.
e. 11/6 Nº 56.629 v. 17/6/91

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292 1º "6" Capital Te 49-4255 avisa: Que María Concepción D'Arrezzo vende a José Ignacio Ibargoyen y Gabriel Alberto Pensado el fondo de comercio del rubro de café bar, casa de lunch, confitería, despacho de bebidas, sito en Capital Federal, calle SARMIENTO 1375, sus domicilios. Reclamos de ley en mis oficinas.
e. 11/6 Nº 56.781 v. 17/6/91

Al Comercio: Aragón Valera S.A. representada por el Martillero Público Sr. Rafael Aragón Cabrera, con oficinas en San Martín Nº 793-2º Piso, Capital Federal, T.E. Nº 312-2849, avisa que "Ovidio Francisco Isaurralde" vende a "Garua S.R.L." (en formación) el negocio de Café, Bar, Restaurante, sito en la calle SAN MARTIN Nº 498 de esta Capital Federal. Domicilio de ambas partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 12/6 Nº 56.832 v. 18/6/91

Rodolfo Mario Giovagnoli, Contador Público, C.P.C.E.C.F. Tº 130 Fº 145, avisa que: Jesús Lorenzo, Horacio Alberto Lorenzo y Francisco Rodriguez, venden el comercio minorista habilitado como servicio de: café, bar, casa de lunch y despacho de bebidas, sito en SAN JOSE Nº 120 Capital Federal, libre de toda deuda y/o gravámen y sin personal, a: Manuel Antelo Rodriguez y Mario Antonio Devia. Oposiciones en término de Ley en Azcuénaga Nº 75 piso 1º "B" Capital Federal.

e. 13/6 Nº 56.988 v.19/6/91

Ana María Figueroa, abogada, Avisa, que El Entrepiso S.R.L vende al Sr. Ricardo E. Sampietro su negocio de bar y casa de comida sito en SAN MARTIN 612, Capital. Reclamos de ley y domicilio de partes en Av. Corrientes 1628, 7 piso, letra F.

e. 13/6 Nº 57.421 v. 19/6/91

Jesús Luis, Martillero Público, Matrícula Nº 127, avisa que: los Sres. Héctor Raúl Vingranovich y José Castelao, venden su negocio de Restaurante, Casa de Lunch, Café, Bar, Despacho de Bebidas, Venta de Golosinas (quiosco) y todo lo comprendido en la Ordenanza Nº 33.266, sito en SALTA Nº 495, Capital Federal, a los Sres. Luis González, Magencio Lojo Criado y Jorge Eduardo Davies. Reclamos de Ley y domicilio de las partes, nuestras oficinas Avda. de Mayo 1460, E. P. Izq. Cap. Fed. Te 38-5340 y 37-8976.

e. 14/6 Nº 58.157 v. 20/6/91

Julio Alvarez Martillero Público, oficinas en Av. Belgrano 1852 Capital TE: 38-0990 avisa: José Alberto Marichich vende a Carmen Dolores Capelo Alvela su negocio de hotel (sin servicio de comida) sito en SOLIS 1731, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 14/6 Nº 58.225 v. 20/6/91

Luis Alberto López Martillero y Corredor con oficinas en Avellaneda 116 Capital, avisa que Manuel Ogando Insúa y Arturo Moreira vende a Manuel Alvarez el negocio de Comercio Minorista y Servicios: Venta de Productos Alimenticios Envasados en General y Bebidas en General Envasadas, Lácteos, Quesería, Elaboración y Venta de Comida para su consumo fuera del local, Elaboración y Venta de Pastas Frescas, sito en SOMELLERA 5515 Capital. Reclamos de Ley en mi oficina.

e. 14/6 Nº 57.468 v. 20/6/91

"T"

Estudio Lider, representado por el Dr. Roberto José Cirigliano, abogado, con oficinas en Av. Corrientes 1670 2º Piso "4", Capital Federal, avisa que José Luis Blanco vende a Claudio Fabian Méndez y Marcelo Jorge Clemente el negocio de Cafe bar casa de lunch despacho de bebidas 203003 002-004 Exp. Nº 103.959/86, sito en la calle TTE. GRAL. J. D. PERON 2202 PB Capital Federal, libre de toda deuda, gravámenes y personal. Domicilio de las partes para reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 11/6 Nº 56.663 v. 17/6/91

"U"

Cerisola & Cia S.A., Carlos A. Cerisola, Mart. Públ., México 1220, Cap., avisan que rectifica edicto Nº 50.807, publicado del 17/4 al 23/4/91 siendo adquirente Marcela Viviana Tauro; negocio USPALLATA 857 P.B., Cap., domicilio partes, Reclamos Ley n/oficinas.

e. 13/6 Nº 56.999 v. 19/6/91

"V"

Avelino Caamaño Priegues, avisa que transfiere a la Sra. Maria del Carmen Pampin, el negocio de Hotel, denominado San Remo, sito en la calle VARELA Nº 241/45, Capital Federal, Reclamos de Ley Ramón L. Falcón Nº 2552. Capital Federal.

e. 13/6 Nº 58.007 v. 19/6/91

Hijos de Manuel González Mogo. S.A. representado por José Manuel González, Martillero Público, con oficinas en la calle: Virrey Cevallos 215, 1º Piso, Capital Federal, avisa que: Antonio González y Avelino Valdés Collar y/o Avelino Valdéz, venden a la Señora: Josefa Beatriz Cacheiro Riveiro su negocio de Hotel (sin servicio de Comida), sito en la calle: 24 DE NOVIEMBRE 173/75, Capital Federal, libre de toda deuda gravámen y personal Domicilio de las partes mismo negocio, reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 13/6 Nº 56.963 v. 19/6/91

Se avisa que el Señor Sebastián Patalano con C.I. Nº 11.580.475, vende a la Señora Laura Nieves Artoni de Steren con D.N.I. Nº 12.807.027, el fondo de comercio de Kiosco venta de golosinas y afines, sito en la calle VIAMONTE Nº 891, Capital Federal. Libre de toda deuda y gravámen, reclamos de ley y domicilios de las partes, en Uruguay Nº 667 1º "D"

e. 13/6 Nº 58.106 v. 19/6/91

Julio Alvarez Martillero Público, oficinas en Av. Belgrano 1852 Capital TE: 38-0990 avisa: Su Tsen Chu vende a Maria Concepción Santagati su negocio de Hotel (sin servicio de comida) sito en 24 DE NOVIEMBRE 190, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 14/6 Nº 58.226 v. 20/6/91

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

CUEROTEC S. A.

Se hace saber a los efectos del Art. 194 Ley 19.550 y por tres días que la Sociedad CUEROTEC S. A., por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 12 de noviembre de 1990 resolvió aumentar el capital de ₳ 0,03 a ₳ 150.000.000.-, mediante la capitalización de Aportes Irrevocables para Futuras Suscripciones por la suma de ₳ 149.999.999,97 en acciones ordinarias al portador de ₳ 1 (uno) valor nominal y de 1 (un) voto por acción cada una

El Representante

e. 14/6 Nº 58.117 v. 18/6/91

"I"

INVERSORA QUISAN S. A.

REDUCCION VOLUNTARIA DE CAPITAL

Inversora Quisan S. A., con sede social en la Avenida Corrientes 880, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 7 de agosto de 1985 bajo el Nº 7120 Libro 100 Tomo A de Sociedades Anónimas, hace saber por tres días que la Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 22/2/91 aprobó en los términos de los art. 203 y 220 inc. 1) de la ley 19.550, la reducción voluntaria de su capital social de ₳ 2.500.000.- a ₳ 2.250.- La reducción se hace con efectos al 31/1/91; según el Balance Especial confeccionado a esa fecha, surge un activo de ₳ 18.762.674.660, un pasivo de ₳ 4.000.- y un patrimonio neto de ₳ 18.762.670.660. Una vez practicada la reducción de capital, el Activo se reduce a ₳ 16.041.560 el Pasivo a ₳ 4.000.- y el Patrimonio Neto a ₳ 16.037.560.- Las oposiciones pueden formularse en la Av. Corrientes 880, piso 11, Capital Federal, en el horario de 10 a 18 hs.

El Presidente

e. 13/6 Nº 58.058 v. 17/6/91

"L"

LA ESTELITA S. A.

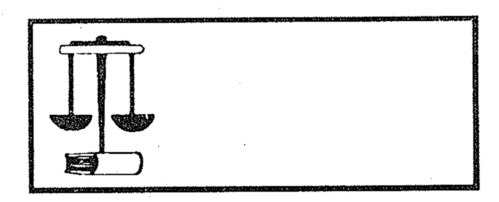
ESCISION - FUSION

LA ESTELITA S. A. con domicilio legal en Av. de Mayo 580, 4º Piso, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 27/6/67 bajo el nº 1600 folio 133 del libro 64 de Estatutos Nacionales comunica que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas Unánime del 2 de marzo de 1991 resolvió escindirse destinando parte de su patrimonio: Activo: ₳ 1.516.510.313.; Pasivo: no existe; reduciendo su capital a ₳ 2.547.000. El patrimonio escindido se fusionará con Juanel S. A. con domicilio legal en Av. de Mayo 580 Piso 4º, Capital Federal inscripta en el Registro Público de Comercio el 26/10/82 bajo el nº 7162 del libro 96 — A de Estatutos Sociedades Anónimas Nacionales. La Estelita S. A. aumenta su capital de ₳ 2.547.000.- a ₳ 3.000.000 mediante la capitalización de la cuenta "Ajuste de Capital" por ₳ 453.000.- Juanel S. A. aumenta su capital de ₳ 90.- a ₳ 3.000.000.- mediante el aporte por fusión de ₳ 453.000.- y la capitalización de la cuenta "Ajuste de Capital" por ₳ 2.546.910.- Oposiciones y reclamos de Ley: Escribano: Claudio Scarano con domicilio: Av. de Mayo 580, Piso 2º Capital

El Autorizado

e. 14/6 Nº 58.150 v. 18/6/91

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 10

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 10, interinamente a cargo de la Dra. Silvia Estela Mora, Secretaría Nº 20, a mi cargo, sito en Lavalle 1220, 4º piso de Capital Federal, cita a MARTA TEODOSIA MORALES a fin de que en el término de diecisiete días tome intervención en autos, bajo apercibimiento en caso de silencio de tenerla por conforme con la adopción del menor Diego Raúl D'Amatóo o Diego Raúl Orlando Morales solicitada en autos. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, mayo 29 de 1991
Marcela Eiff, secretaria.

e. 14/6 Nº 58.159 v. 17/6/91

Nº 12

Juzgado Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por quince días a OFELIA ELVIRA SANTILLAN, en autos "ESPILOCIN, JUAN DE DIOS c/SANTILLAN, OFELIA ELVIRA s/Divorcio Vincular" para que comparezca, bajo apercibimiento designar Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1991.
G. Adriana Carminati, secretaria.

e. 14/6 Nº 57.515 v. 17/6/91

Nº 48

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil Nº 48 Uruguay 714 3º, Secretaría Nº 78 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELSA GEORGINA PADILLA DE ALFONSO. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, mayo 23 de 1991.
Ana María Himschoot, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 3/6/91 al 5/6/91.

e. 13/6 Nº 55.686 v. 17/6/91

Nº 74

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 74, Secretaría Nº 104, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ROBERTO LEVATO y de doña FROILANA GREGORIA GIMENEZ. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, noviembre 5 de 1990.
Juan A. Casas, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 31/5/91 al 4/6/91

e. 14/6 Nº 49.923 v. 18/6/91

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, dispone en los autos caratulados "BANCO SHAW S. A. s/Cancelación de Letras de Cambio", se aclare que la cancelación de letras de cambio emitidas por Etablissement Vivadent — Schaan — Lichtenstein, es a cargo de la firma Bernardino A. Ramirez e Hijos S. C. A., por un importe de francos suizos 18.476,34 una y francos suizos 18.952,82 la otra. Publíquese edicto por el término de 15 días.

Buenos Aires, mayo 13 de 1991.
Marcelo A. Rufino, secretario

e. 31/5 Nº 55.756 v. 21/6/91

Nº 20

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 20; Secretaría Nº 40, cita por cinco días a JULIO EDUARDO RACANA, JOSE CARLOS RACANA, MARTA LUCÍA ZOMERO DE RACANA y JULIO ANGEL RACANA, para comparecer en el juicio "BANCO POPULAR ARGENTINO S.A. c/RACANA J. y Otros s/Ejecutivo Exte. Nº 18.454", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1991.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 14/6 Nº 58.240 v. 17/6/91

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Carlos Maria Rotman, Secretaría Nº. 4 de la autorizante, hace saber en autos caratulados "ANGELINO DE MIRAMONTES, CLIDE s/Quiebra", Expte. Nro. 53631, se ha decretado la Quiebra de la fallida. Se pone en conocimiento de la fallida que deberá entregar al Síndico sus libros, papeles y bienes en el término de 24 horas (Art. 95 inc. 4º LC.). Se hace saber que se prohiben pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que la pongan a disposición del Síndico en cinco (5) días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos post-concursales y los títulos pertinentes a su crédito al Síndico designado Cr. Santiago Garcia Montalban, con domicilio en calle Tucumán 1567, Piso 7º Oficina 40, Capital Federal, hasta el día 12 de agosto de 1991. El Síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 40 de la Ley Concursal, los días 27 de agosto y 10 de setiembre de 1991 respectivamente. Asimismo, a los efectos del Art. 38 LC, fíjase el día 25 de octubre de 1991, como fecha hasta la cual los interesados podrán cuestionar las resoluciones a que se refiere el Art. 37 LC. respecto únicamente de este nuevo periodo informativo. Publíquese por 5 (cinco) días.

Buenos Aires, mayo 14 de 1991.
Marta G. Cirulli, secretaria.

e. 12/6 Nº 1288 v. 18/6/91

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Carlos Maria Rotman, Secretaría Nº 4 de la autorizante, hace

saber en autos caratulados "MIRAMONTES, CARLOS ALBERTO s/Quiebra", Expte. Nro. 53.633, se ha decretado la Quiebra del fallido. Se pone en conocimiento del fallido que deberá entregar al Síndico sus libros, papeles y bienes en el término de 24 horas (Art. 95 inc. 4º LC.). Se hace saber que se prohiben pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que la pongan a disposición del Síndico en cinco (5) días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos post-concursales y los títulos pertinentes a su crédito al Síndico designado Cr. Santiago García Montalban, con domicilio en calle Tucumán 1567, Piso 7º, Oficina 40, Capital Federal, hasta el día 12 de Agosto de 1991. El Síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 40 de la Ley Concursal, los días 27 de agosto y 10 de setiembre de 1991 respectivamente. Asimismo, a los efectos del Art. 38 LC., fíjase el día 25 de octubre de 1991, como fecha hasta la cual los interesados podrán cuestionar las resoluciones a que se refiere el Art. 37 LC. respecto únicamente de este nuevo período informativo. Publíquese por 5 (cinco) días.

Buenos Aires, mayo 14 de 1991.
Marta G. Cirulli, secretaria.

e. 12/6 Nº 1289 v. 18/6/91

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Carlos María Rotman, Secretaría Nº 4 de la autorizante, hace saber en autos caratulados "CAPELLO DE MIRAMONTES, ELENA ESTHER s/Quiebra", Expte. Nro. 53634, se ha decretado la Quiebra de la fallida. Se pone en conocimiento de la fallida que deberá entregar al Síndico sus libros, papeles y bienes en el término de 24 horas (Art. 95 inc. 4º LC.). Se hace saber que se prohiben pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que la pongan a presentar las peticiones de verificación de sus créditos post-designado Cr. Santiago García Montalban, con domicilio en calle Tucumán 1567, Piso 7º, oficina 40, Capital Federal, hasta el día 12 de agosto de 1991. El Síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 40 de la Ley Concursal, los días 27 de agosto y 10 de setiembre de 1991 respectivamente. Asimismo, a los efectos del Art. 38 LC., fíjase el día 25 de octubre de 1991, como fecha hasta la cual los interesados podrán cuestionar las resoluciones a que se refiere el Art. 37 LC. respecto únicamente de este nuevo período informativo. Publíquese por 5 (Cinco) días Buenos Aires, Mayo 14 de 1991.
Marta G. Cirulli, secretaria.

e. 12/6 Nº 1290 v. 18/6/91

Nº 3

Juzgado de Comercio de Capital Federal Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por dos días en los autos caratulados: "ARGEMAC S. A. s/Quiebra s/Inc. de Enajenación", que se ha presentado oferta de compra privada por la suma de ₳ 85.000.000, para adquirir los lotes pendientes de la fallida: dos pegadoras de canto marca Manea modelo BSE c/guillotina y nº 597011 c/motor eléctrico ambas made in Italy; una sierra sinfín marca Rockwell, mod. RB60, nº 179, made in Brasil; una machetadora automática doble, marca Vittorio Alberti c/4 motores y accesorios y una prensa volumétrica marca Italpresse, las que serán adjudicadas al oferente si dentro del término de cinco días subsiguientes de la publicación no se efectúan observaciones o mejoras.

Buenos Aires, junio 5 de 1991.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 14/6 Nº 1313 v. 17/6/91

Nº 4

El Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8 comunica por cinco días la quiebra de FRANZETTI OSVALDO ORESTES síndico: Luis Ferenczy, con domicilio en Ttel. Gral. J. D. Perón 1509 piso 9º, a donde los acreedores deberán ocurrir para la presentación de los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de julio de 1991. En caso de presentarse concordato resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado del día 30 de setiembre de 1991, a las 10 horas, con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley de concursos.

Buenos Aires, 4 de junio de 1991.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 14/6 Nº 1314 v. 20/6/91

El Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días la quiebra de ROMÁN, NORMA, Síndico: Edgardo Daniel Truffat con domicilio en la calle 25 de mayo 267, Piso 5º, Of. 512, a donde los acreedores deberán ocurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 de agosto de 1991. En caso de presentarse concordato resolutorio, la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 4 de octubre de 1991 a las 10 horas, con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerárselos ineficaces. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551. Conste.

Buenos Aires, 5 de junio de 1991.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 14/6 Nº 1315 v. 20/6/91

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo interinamente del Doctor Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Héctor O. Chómer, comunica por cinco días, que se ha decretado la quiebra de FRIGORIFICO GENERAL RODRIGUEZ SOCIEDAD ANONIMA. El síndico designado es el Dr. Armando Mario D'Angelo (C. P.), con domicilio en Maipú 725, 1er. Piso, Dep. 8 de esta Capital, ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos hasta el 26 de agosto de 1991 en las oficinas de la calle Esmeralda 846, Piso 10, Dep. "A", Capital, los días martes y jueves de 15 hs. a 18 horas, ello sin perjuicio de mantener dicho funcionario el domicilio constituido que anteriormente se expresara. Señálase la audiencia del día 29 de octubre de 1991, para celebrar la Junta de Acreedores, al solo efecto del cómputo de plazos. Cítase a los ex-administradores de la fallida, a la audiencia de explicaciones, sobre el Pasivo, que se fija para el día 18 de junio de 1991, a las 10 horas, a celebrarse en la sede del Tribunal, calle Av. Diagonal Norte Nº 1211, Piso 8, Capital. Como medida previa a resolver sobre la eventual continuación definitiva de la explotación de la empresa, en los términos de la expresa facultad que consagra el Art. 183 de L. C., fíjase la audiencia del día 18 de junio de 1991, a las 10 horas, para oír a los acreedores que deseen concurrir, audiencia que se celebrará en la preindicada sede del Tribunal, salvo que la cantidad de concurrentes la excediere, en cuyo caso, tendrá lugar el mismo día, a las 11 horas en la sede de la fallida, Av. R. S. Peña 570, Piso 7, Capital. Intímase a los administradores de la fallida y terceros para que entreguen al Síndico los bienes de la quiebra que tengan en su poder, así como los libros y documentos, previniéndose a los terceros que serán ineficaces los pagos a partir de la fecha del decreto de quiebra, que se efectúen a los administradores desplazados. Los señores administradores de la fallida, se abstendrán de salir del país, sin previa autorización del Tribunal, intimándose a la fallida, para que dentro del plazo de 24 horas, adjunte las actas y datos personales de los Directores que hubieren actuado desde la presentación en cocurso de acreedores hasta la fecha de declaración de quiebra y que no hubieren sido mencionados expresamente en el mismo.

Buenos Aires, 5 de junio de 1991.
Héctor O. Chómer, secretario.

e. 14/6 Nº 1316 v. 20/6/91

Nº 8

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 de la Dra. Raquel I. A. Bancalari Wilkinson, sito en la Avda. Pte. Roque S. Peña 1211 piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el Concurso Mercantil Liquidatorio de "VEGA, ALFREDO JORGE". Síndico: Roberto Rubén Noli, con domicilio constituido en Castañares 5610 de Capital Federal a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 del mes de setiembre de 1991. En caso de corresponder su celebración, la Junta de Acreedores se realizará con los acreedores que concurran el día 4 del mes de noviembre de 1991, a las 9,30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 23 y 14 de Sept./Octubre de 1991 respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2do. al 5to. del art. 11 de la Ley 19.551 en tres días y, de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo art. (art. 95 inc. 4to.), además para que entregue al Síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la Ley. Asimismo se hace saber al fallido que deberán abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Tribunal. Se intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 3 de junio de 1991.
Raquel I. A. Bancalari Wilkinson, secretaria.

e. 12/6 Nº 1291 v. 18/6/91

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º, Capital Federal, en autos "CONFORT 2001 S. R. L. s/concurso preventivo expediente Nº 18.467/90, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de la sociedad "Confort 2001 S. R. L." Se hace saber a los Acreedores que el plazo para presentar los pedidos de verificación de sus créditos al síndico, José Luis Rodas, domiciliado en Tucumán 811, piso 1º "B", Capital Federal, vence el día 7/7/91 Asimismo que se ha fijado la audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores, para el día 27/9/91, a las 9, 30 horas, la que se realizará en la Sala de Acuerdos del Juzgado con los acreedores que concurran. Atilio Carlos González. Juez.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1991.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 13/6 Nº 57.418 v. 19/6/91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º hace saber por cinco días que con fecha 25/4/91 se ha decretado el Concurso Mercantil Liquidatorio de TOBAL ELIAS NESTOR, con domicilio en la calle Lavalle 2628, piso 8º, of. "801" Capital Federal, habiendo sido designado síndico el contador Marcos Raijer, con domicilio en la calle Esmeralda 625, piso 2º "B" ante quien los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 7/8/91 El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley concursal los días 28/8/91 y 18/9/91, respectivamente; la Junta de Acreedores, de corresponder se celebrará el día 9/10/91 a las 9, 30 hs., en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. El fallido deberá constituir domicilio dentro del radio del asiento del Juzgado dentro de las 48 hs. desde la última publicación de edictos, bajo apercibimiento de ley. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y papeles de la fallida para que los pongan a disposición del síndico dentro del plazo de quinto día desde la última publicación de edictos. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 5 de junio de 1991.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 13/6 Nº 1302 v. 19/6/91

Nº 10

Se hace saber, por cinco días, que de acuerdo a lo dispuesto por el Tribunal en los autos caratulados "AGUILA REFRACTARIOS S. A. s/Concurso Preventivo", que tramitan ante el Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, se ha procedido a modificar las fechas oportunamente establecidas en la siguiente forma: para verificación de créditos; 22 de agosto de 1991; para presentar el informe reglado en el Art. 35 ley 19.551: 12 de setiembre de 1991; informe Art. 40 ley 19.551: 3 de octubre de 1991. La Junta se realizará el 24 de octubre de 1991 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado, Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 1er. Piso, con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 7 de junio de 1991.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 14/6 Nº 57.477 v. 20/6/91

Nº 12

El juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, hace saber por cinco días la apertura del concurso preventivo de SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAS ALGODONERAS S. A. I. A. Se ha fijado plazo hasta el día 28 de agosto de 1991 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos con los títulos justificativos de los mismos ante el Síndico designado, don Luis E. Caruso, domiciliado en la calle Teniente Gral. Juan D. Perón 1509, 9º piso, Capital Federal. La Junta de acreedores tendrá lugar con los que concurran, el día 30 de octubre de 1991 a las 10 horas, en la Sala de Audiencia del Juzgado, Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1991.
Emilio Perea, secretario.

e. 11/6 Nº 57.319 v. 17/6/91

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del suscripto, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "CREACIONES LONDON S. A. C. I. y F.", que la fallida y los terceros interesados deberán entregar al síndico los bienes de aquella y abstenerse de hacerles pagos, los que serán declarados ineficaces en caso contrario. Que los acreedores deberán formular las peticiones de verificación y presentar los títulos pertinentes al síndico designado Edgardo H. Ferre Olive con domicilio en la calle Avenida Corrientes 1628 piso 4º "C", de esta Capital Federal hasta el día 12 del mes de setiembre de 1991. Para el caso de presentarse concordato resolutorio se ha fijado junta para el día 16 del mes de noviembre de 1991 a las 10,30 horas, la que se celebrará con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias de este Tribunal, sito en la calle Callao 635, piso 1º de esta Capital o donde allí se indique. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la misma. Asimismo, se la intima para que cumpla con los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley 19.551. Se intima a la fallida y a sus directores a constituir domicilio dentro del plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, junio 4 de 1991.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 13/6 Nº 1304 v. 19/6/91

Nº 14

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Av. Callao 635, 2do. piso, de esta Capital, comunica que en el expte. 55.510, caratulado BALWINA S.A. s/Quiebra se dispuso: 1) Decretar la quiebra de Balwina S.A.; 2) Fijar plazo hasta el 22 de agosto de 1991 para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico; el que presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 L.C. los días 12 de setiembre y 3 de octubre de 1991 respectivamente; 3) Fijar audiencia para la Junta de Acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 28 de octubre de 1991, a las 10 horas; 4) Intimar al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 L.C. en tres días y en igual término el mencionado por el art. 7 del mismo artículo, b) Entregar al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviera en su poder, en 24 horas, c) Constituir en autos domicilio procesal, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en estrados del Tribunal, d) se abstenga de salir del país sin autorización del Tribunal; 5) Prohibir los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días; 6) El Síndico designado es Norberto Jorge Kogan con domicilio en Tucumán 811, 1º "B" de esta Capital. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1991.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.

e. 12/6 Nº 1292 v. 18/6/91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 a mi cargo, comunica por el término de cinco días que con fecha 5 de junio de 1991 se decretó la quiebra de CUARETA S. A. VOLCAN. Los acreedores por título posterior a la presentación en concurso deberán solicitar la verificación de sus créditos ante el síndico Contador Alberto Daniel Quinteros con domicilio en Luis Sáenz Peña 1987 piso 7º B, de esta Capital, hasta el día 29 de agosto de 1991. El Síndico presentará los informes previstos en los

arts. 35 y 40 de la ley concursal, en los términos del art. 96 inc. 2, párrafo segundo, ya que la quiebra es indirecta, los días 18 de setiembre y 10 de octubre de 1991. El auto que ordena el presente dice: Buenos Aires, 5 de junio de 1991. Resuelvo: Declarar en estado de quiebra a "CUARETA S. A. VOLCAN" ... Publicar edictos en Boletín Oficial (art. 97 L. C.).
Buenos Aires, 5 de junio de 1991.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 14/6 Nº 1318 v. 20/6/91

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31, a cargo de la suscripta, sito en Avda. Callao 635, 3er piso de Capital Federal comunica, que en los autos "ESTEXA S. A. I. C. I. y F. s/Concurso Preventivo", se ha dejado sin efecto la audiencia fijada para el 5 de junio de 1991 y se ha designado nueva fecha para la realización de la Junta de Acreedores, estbaleciéndose el día 27 de junio de 1991, a las 8 hs. a realizarse en la Sala de Audiencias del juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de junio de 1991.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e. 14/6 Nº 58.208 v. 20/6/91

Nº 18

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Rómulo Di Iorio, interinamente, Secretaría Nº 35, a mi cargo, en los autos "FERROCERAMICA S.A. s/Quiebra", comunica que el 20 de mayo de 1991, se decretó en estado de quiebra, a dicha sociedad. Asimismo se hace saber que hasta el día 8 de agosto de 1991, se ha fijado el término dentro del cual los acreedores presenten al Síndico Marta Beatriz Yankelevich, con domicilio en Cabildo 1535 piso 1 de esta Ciudad, las peticiones de verificación y los títulos pertinentes. Se ha fijado el día 10 de octubre de 1991, a las 11 hs. para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio si fuere propuesto, la que se realizará en la sala de audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran, debiendo éstos y el Síndico presentarse con dos horas de anticipación a los fines de justificar su personería, (art. 198 del Reglamento del Fuero). Prohíbese hacer pagos o entrega de bienes de la fallida, los que serán ineficaces, poniendo aquellos que tengan bienes de ésta en su poder, los mismos a disposición del Síndico de inmediato. Intímase a la fallida al cumplimiento de los siguientes actos: a) entrega al Síndico de los bienes, libros de comercio y demás documentación, relacionada con su contabilidad, en el plazo de 24 hs. b) presentación de los requisitos individuaizados en el art. 93 de la Ley 19.551, en el plazo de cinco días.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1991.
Hernán Monclá, secretario.
e. 12/6 Nº 1295 v. 18/6/91

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 36, de la Dra. María C. De Cucco Alconada, con sede en Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días, en autos "TASCAR S. A. s/Quiebra", en los que con fecha 22 de mayo de 1991, se decretó la quiebra de Tascar Sociedad Anónima, habiendo sido designado síndico el Ctdor. Horacio Fernando Crespo, con domicilio legal en Maipú 464, piso 6º Of. 614 de Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 22 de agosto de 1991, debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 el 16 de setiembre y el 8 de octubre de 1991, respectivamente. En caso de corresponder su celebración la Junta de acreedores se realizará en la Sala de audiencias de este Juzgado, el día 30 de octubre de 1991, a las 11 horas, debiendo concurrir los acreedores y el síndico a justificar sus personerías a partir de las 9 hrs. Se intima a la fallida y a sus administradores, a que constituyan domicilio en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, dentro de las 48 horas. Se intima a la fallida para que cumpla en lo pertinente con los recaudos del art. 93 de la Ley 19.551 y para que entregue al síndico toda la documentación relacionada con su contabilidad y los libros de comercio. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes objeto del despoderamiento. Asimismo se prohibe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces.
Buenos Aires, 4 de junio de 1991.
María C. de Cucco Alconada, secretaria.
e. 13/6 Nº 1305 v. 19/6/91

Nº 20

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a cargo interinamente del Dr. L. A. Palomino, sito en Talcahuano 550, piso 7, Capital Fed., comunica por cinco días que en la quiebra de "PUJOL, JORGE ANDRES", con domicilio en calle Esmeralda 1375, piso 1ero., depto. "C", Capital Federal, DNI. Nº. 5.102.448. Según el auto de fecha trece de mayo de 1991 se ha establecido que al síndico Dr. Jorge Esteban Rogelio Laguyas, con domicilio en Viamonte 1334 piso 4º. Of. "24", Capital Federal, los acreedores presentarán los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día cinco de julio de 1991. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 13 de setiembre y 27 de octubre de 1991, respectivamente. La audiencia para la junta de acreedores, en caso de corresponder su celebración, se realizará el día 29 de octubre de 1991, a las 10,30 hs. Se hace saber asimismo que se encuentran prohibidos los pagos o entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, mayo 28 de 1991.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 12/6 Nº 1296 v. 18/6/91

Nº 21

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41 (Talcahuano 550, piso 7º de esta ciudad), en los autos caratulados: "SILY ROBERTO ANTONIO s/Quiebra", comunica por cinco días de la quiebra del mismo, decretada con fecha 30 de abril de 1991, haciéndose saber: a) que el fallido es argentino, empresario, hijo de Neda Traboulsi y Alberto José, casado, con María Luisa Azqueta, nacido el 16/9/16, CIPF. Nº 1.407.284 y LE. Nº 270.441, con domicilio en Talcahuano 1239, piso 4º "A", Capital Federal; b) que ha sido desinsaculado síndico el Dr. Alberto Julio Taddei, con domicilio en Carlos Pellegrini 739, piso 7º, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 13 de agosto de 1991; c) que en caso de presentarse propuesta de acuerdo resolutorio, la junta se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, el día 15 de octubre de 1991 a las 10.00 horas, con los acreedores que concurran; d) que se intima al fallido a constituir domicilio en el lugar de radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; e) que el fallido queda obligado a poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que la sindicatura pueda tomar inmediata y segura posesión; f) que se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico; y g) que se prohibe hacer pagos o entregas de bienes, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, junio 3 de 1991.
Fernando L Salomonoff, secretario.
e. 12/6 Nº 1297 v. 18/6/91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Jorge N. Pastorini, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en Talcahuano 550, 7º piso, comunica por cinco días la quiebra de "PANTANO Y DI MARCO S. A.", en los que por resolución de fecha 21 de mayo de 1991, se han fijado nuevas fechas para que los Sres. Acreedores de la jurisdicción de la Prov. de Corrientes se insinúen ante la sindicatura Cdor. Alberto José Trillo con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 4114, piso 2º, "E", Capital Federal hasta el día 17 de setiembre de 1991. Por tanto los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la L. C. serán presentados los días 8 y 29 de octubre de 1991, respectivamente, fijándose como fecha de Junta de Acreedores para el día 19 de noviembre de 1991, a las 10 hs.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1991.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 13/6 Nº 1307 v. 19/6/91

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por cinco días que con fecha 19 de abril de 1991 se decretó la quiebra de TON KALON S. A., que es Síndico la Contadora Cristina Alicia Mattioni, con domicilio constituido en Paraguay 1275, piso 11, Oficina 78, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 27 de junio de 1991. La Síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 1º de agosto y 22 de agosto de 1991, respectivamente. Señálase la audiencia del día 13 de setiembre de 1991 a las 9 horas, para celebrar la Junta de Acreedores, debiendo el síndico y los acreedores concurrir con dos horas de anticipación a la hora fijada para la realización de la Junta (Acordada Cam Com 13-11-57). Intímase a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) presente los requisitos dispuestos en el inc. 2/4 del art. 11 Ley 19.551 en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo; b) entrega al síndico de sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas; c) constituya en autos domicilio procesal, dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en Estrados del Tribunal; d) Se abstenga, al igual que sus administradores, de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Prohibir los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Publíquense por cinco días.
Buenos Aires, mayo 28 de 1991.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 13/6 Nº 1308 v. 19/6/91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital, comunica por dos días que en los autos "C.E.P. S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 5912, se ha dispuesto la venta mediante Licitación Nacional e Internacional (Ley 19.551 y modificatorias, art. 109 inc. 3, 4, 5, 6 y 7) de una planta en construcción para la elaboración de celulosa y papel, sita en la Ruta Nacional Nº 41 y Barranca del Río Paraná en el Partido de Baradero, Provincia de Buenos Aires. Superficies aproximadas: 41 hectáreas. Construcciones 11.648 m². Edificios, construcciones, instalaciones complementarias, máquinas y equipos: Planta para producción de reactivos de cocción, sulfito de sodio y de amonio. Planta para la elaboración de celulosa química —semiquímica de fibras cortas— y largas. Planta para producción de papel Kraft Liner para cajas de cartón corrugado y Kraft bolsero microencrespado para bolsas multipliegos. Administración, viviendas, vestuarios, taller. Línea Telefónica. Base U$S. 560.000.- (Dólares Estadounidenses billetes quinientos sesenta mil). Forma de pago 10% del precio a los cinco días de adjudicado; 40% a los 30 días corridos de la adjudicación; y, el 25% a los 90 días corridos de la adjudicación; y, el 25 % a los 120 días corridos de la adjudicación. Los saldos adeudados devengarán intereses los que serán calculados a una tasa del 15% nominal anual desde la fecha de la adjudicación hasta la de cada pago. Dichos intereses serán abonados por el adjudicatario conjuntamente con cada pago que realice del precio ofertado. Venta de Pliegos en San Martín 569, Piso 1º "B", ofs. 3 y 4, Capital. Lunes a viernes de 14 a 18 horas. Síndico: Dr. Luis Norberto Rial. Valor Pliego: A 200.000.- Presentación de ofertas desde el 1º de julio de 1991 hasta el 24 de julio de 1991 a las 13,30 horas. Apertura de sobres en el despacho del Señor Juez: 24 de julio de 1991 a las 13,30 horas.
Buenos Aires, junio 6 de 1991.
Alberto M. R. Guerri, secretario.
e. 14/6 Nº 58.252 v. 17/6/91

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días en los autos caratulados "BOHATERETZ GREGORIO s/Quiebra", a fin de que los Señores Acreedores presenten sus títulos justificativos y peticiones de verificación al Síndico Don Daniel Rodríguez, con domicilio en la calle Montevideo 31 piso 7 "10" de Capital Federal, hasta el día 26 de agosto de 1991, prohibiéndose efectuar pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces intímase a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida, a ponerlos a disposición del síndico. Se fija la audiencia del día 29 de octubre de 1991, a las 9,30 horas a los efectos de la Celebración de la Junta de Acreedores, que se efectuará en la Sala de Audiencias del Juzgado, la que se realizará con los que concurrieren. El presente edicto debe ser publicado conforme lo dispuesto en el art. 97 de la Ley 19.551.
Buenos Aires, 4 de junio de 1991.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 14/6 Nº 1319 v. 20/6/91

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo del Dr. Enrique M. Butty, Secretaría Nº 52 a cargo de la suscripta, sito en la calle Callao 635, 1er. piso, Capital Federal, en autos caratulados "ALIMENTOS VALLE DE ORO S. A. su Quiebra", comunica que con fecha 28 de mayo de 1991, se ha resuelto declarar en estado de quiebra a la firma ALIMENTOS VALLE DE ORO S. A., con domicilio en la avda. Roque Sáenz Peña 974, piso 6, of. "B", Capital Federal y en la calle Ortiz de Rosas 1196, San Rafael, Provincia de Mendoza, que hasta el día 30 de agosto de 1991, se ha fijado el término dentro del cual los acreedores presenten a la síndico, contadora Lucía Guelfi con domicilio en la Avda. Corrientes 1628, Piso 7mo. "H", Capital Federal, las peticiones de verificación y los títulos justificativos de su créditos. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 28 de septiembre y 11 de octubre de 1991, respectivamente. Prohíbese hacer pagos o entrega de bienes al fallido, los que serán ineficaces, poniendo aquellos que tengan bienes de éste en su poder, los mismos a disposición del síndico de inmediato. Intímase a la fallida y a sus administradores para que cumpla en lo pertinente con los recaudos del art. 93 de la L. C., para que entregue al síndico dentro de las 24 hs. toda documentación relacionada con su contabilidad y los libros de comercio, como así también dentro de las 48 hs. a constituir domicilio en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, mayo 31 de 1991.
María T. Villar de Spada, secretaria.
e. 11/6 Nº 1262 v. 17/6/91

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 13/6/91 - Vence: 17/6/91

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Carlos Alberto Vásquez	9/5/91	PABLO MINGRONE	57.380
3	6	Alberto Ugarte	31/5/91	RODOLFO OLAIZOLA	57.351
5	9	Adrián H. Elcuj Miranda	16/5/91	BERNARDO HECTOR NUÑEZ	56.932
14	28	Guillermo C. Mercado	4/6/91	ALFREDO LARRALDE O ALFREDO ARMANDO LARRALDE	57.390
15	29	Beatriz E. Scaravonati	27/5/91	VICTOR GISSARA	57.405
17	33	Victor J. Marrodán Muñoz	5/6/91	MARTA EMILIA SICARDI O SICARDI Y ASTOUL O SICARDI VDA. DE MERSICH	56.906
20	40	Celia Angeles Pérez	23/5/91	HECTOR JOSE DE FELICE	56.905
21	41	Luis Guillermo Köhler	18/4/91	EZEQUIEL ADOLFO HOLMBERG	56.931
22	43	Fernando L. Spano	28/5/91	MARIA MARGARITA SAPORITTO	57.363
22	43	Fernando L. Spano	28/5/91	MANUEL PECYNER O MENDEL PECYNER	57.382
27	53	María Isabel Di Filippo	7/5/91	LUIS SOZZANI	56.893
29	57	Vilma G. Greco	13/5/91	PILAR PEREDA DE GARCIA	57.377
29	57	Vilma G. Greco	30/5/91	RAMON LOPEZ	57.401
30	60	María Clara Lagache	24/5/91	ANUNCIACION NAPPA DE VERA	57.398
33	63	Fabián Horacio Zampone	30/5/91	AURELIA PAULINA GONDRA	57.338
33	63	Fabián Horacio Zampone	4/6/91	JUANA MARIA HISSA	57.396
34	64	José María Pérez	8/2/91	JOSE HORACIO PROPATO	56.903
35	65	Juan T. Battini Vidal	14/5/91	PASCUAL HUMBERTO ROSITO	57.340
35	65	Juan T. Battini Vidal	30/5/91	ANGELA ROSA SANCHEZ DE DE PASQUALE	57.408
36	66	Guillermo Valentini	3/6/91	SURIAN EDUARDO	57.391
39	69	Horacio Oscar Sterin Carmona	31/5/91	RAUL FERNANDO XIBERTA	57.336
40	70	Carlos E. Antonelli	31/5/91	LIDIA ANA SOKOLWSKI	57.341
41	71	Alberto Primero Narváez	27/2/91	AMPARO LIZ Y/O MARIA AMPARO LIZ Y/O AMPARO MARIA LIZ	56.821
43	73	María Cristina Espinosa de Benincasa	27/11/91	ALFREDO OJEDA Y OROFILDA LUCERO	57.400
47	77	Silvia R. Rey	30/5/91	AURORA ISABEL ARAUJO DE FORT	56.924
48	78	Ana María Himschoot	21/5/91	MARTIN OSCAR BENITEZ	57.375
48	78	Ana María Himschoot	4/6/91	MARIA DELIA POMBO	57.389
51	81	Jorge A. Cebeiro	30/5/91	MARIA DEL CARMEN JOSEFA PATROCINIO ROSA DE PONTES	57.358
51	81	Jorge A. Cebeiro	27/5/91	DUARDO PEDRO MICHANS	57.383
52	82	Susana E. Lambois	3/6/91	SARA SAPORITTO	57.360
54	84	Paula I. Stanislavsky	28/5/91	FELICIA JOVE BUENO DE LEGGIERO	57.355
55	85	Norberto E. Gullo	20/5/91	BENITA ROSA HERNANDEZ	57.364
60	90	Enrique C. Virto	24/5/91	RUTH HOFFMANN DE STEIN	57.386
61	91	Eduardo José Gorris	27/5/91	IDA BENDERSKY	57.399
62	92	Mirta Lucía Alchini	3/6/91	ANGEL SCALISE	57.357
62	92	Mirta Lucía Alchini	29/5/91	MARIA ANA SCHAUMANN	57.361
63	93	Gabriela Paradiso Fabbri	30/5/91	DORA APOLONIA BARTRONS DE CANTO Y CARLOS ALBERTO CANTO	56.889
65	95	Enzo M. Mazzardi	4/6/91	ALICIA SUSANA VALENZUELA DE MENDIGOCHEA	57.394
69	99	Nora C. González de Rosello	30/5/91	CARLOS AMADEO DIHARCE	57.359
70	100	Julio A. Auliel	22/2/91	JOSE LUIS CONSTENLA	57.356
71	101	Susana A. Nóvile	31/5/91	VICTOR JULIO BARTUCCI	57.354
72	102	Daniel H. Russo	28/5/91	HECTOR VIBOUD	56.879
73	103	Dolores Miguens	30/5/91	ARTEMIO ROMULO VELITO	57.393
75	105	María Inés Lezama	31/8/90	ENRIQUE ALBERTI	57.367
78	108	Luis de Preindlsperg	23/5/91	ALFONSO RODRIGUEZ DE PAOLA	56.803
80	110	María Elena Ucar	30/4/91	EMELICIO JOAQUIN AGUILAR	56.866
89	2	Isabel E. Nuñez		EDGARDO HORACIO DIVITO	57.350
89	2	Isabel E. Nuñez	30/5/91	ELVIRA INES VIDAL DE RUMI Y CARLOS ALBERTO RUMI	57.406
90	4	Martín Alejandro Christello	28/5/91	MARIA JOSEFA CUPEIRO	57.352
102	38	Féllix G. de Igarzábal	31/5/91	ENRIQUE FIGUEROA	57.378
104	42	Ramiro E. Rodríguez	22/5/91	MARIA LUISA BEDOYA	56.859
105	44	José Antonio Charlín	28/5/91	LUIS JOSE REZOAGLI	57.412
108	56	Daniel Rubén Tachella	14/4/91	MOISES BENHAMU BENHAMU	57.388
109	58	María Teresa Tibau	3/6/91	ANTONIO DE LA ROSA Y CEFERINA HAYDEE GONZALEZ	56.919
109	58	María Teresa Tibau	30/5/91	DOMINGO CORINGRATO	57.374
109	58	María Teresa Tibau	27/5/91	NOEMI GRACIELA ZAJDMAN	57.384

e. 13/6 Nº 102 v. 17/6/91

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

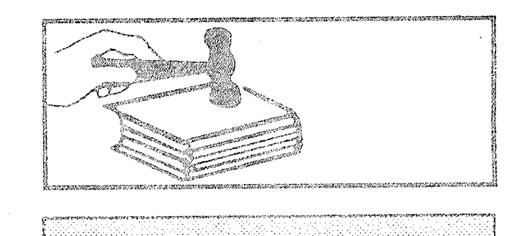
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 14/6/91 - Vence: 18/6/91

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Carlos Alberto Vásquez	28/5/91	ALEJANDRO AGUSTIN LANUSSE	56.957
5	9	Adrián H. Elcuj Miranda	4/6/91	ELSA NELIDA FORTUNATO	57.435
6	12	Juan Luis Arito	8/5/91	MARIA ESTHER MIRABITO DE BEVIACQUA	58.020
13	25	Eduardo Parody	14/5/91	CHAJA GITLA BORYCHOWSKY	58.103
15	29	Beatriz E. Scaravonati	31/5/91	DIEGO OSCAR BARCELO Y ELECTRA QUARANTA DE BARCELO	57.452
15	30	José Luis González	3/6/91	ISMAEL RUBEN TORRES	56.962
17	33	Victor J. Marrodán Muñoz	29/5/91	TERESA RICCARDI DE SCREPISI Y ALBERTO SCREPISI	57.426
17	34	María Cristina Battaini	21/11/90	MATILDE DELFINA TRAVERS	57.414
21	41	Luis Guillermo Köhler	3/6/90	CRISTINA GRACIELA ZOPPI DE CAMINO	58.005
21	41	Luis Guillermo Köhler	4/6/91	REGINA HUBNER	57.432
24	48	José María Petrone	22/5/91	ROBERTO CESAR COVIAN	58.061
27	53	Roberto Parrilli	31/5/91	ALVAREZ BELARMINO	56.983
27	54	Juan Manuel Converset	4/6/91	DOLORES VIDAL	57.425
28	55	Mónica C. Fernández	29/5/91	HORACIO ENRIQUE OMAR DUPONTIERE	57.455

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo
34	64	José María Pérez	5/6/91	JOSE GALVAN	57.450
35	65	Juan T. Battini Vidal	3/6/91	DORA VICTORIA BURGOS	58.002
44	74	Fernando O. Galán	3/6/91	NOSEK BIALOBLOK	58.023
44	74	Fernando O. Galán	3/6/91	FRANCISCO BERETTA E IRENE MARGARIDE	57.444
44	74	Fernando O. Galán	23/4/91	LIDIA CARMEN GANTES	57.415
45	75	Marisa S. Sorini	31/5/91	CAYETANO MARTINEZ	57.424
48	78	Ana María Himschoot	4/6/91	MARIA AZUCENA ALVAREZ	57.456
49	79	Virginia Simari de Landó	30/5/91	EUGENIA ATRIO DE RODRIGUEZ	56.966
49	79	Virginia Simari de Landó	27/5/91	FAUSTINO MENENDEZ	56.975
51	81	Jorge A. Cebeiro	9/5/91	MARIO RAMON GARCIA	57.439
51	81	Jorge A. Cebeiro	31/5/91	MARTA AURORA PASCUAL	57.446
55	85	Norberto E. Gulio	31/5/91	FARAGO MIGUEL GERARDO Y D'ANDIA, MARIA BOMBINA	57.441
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	25/5/91	AQUILES OSCAR FERMI	57.453
58	88	Viviana O. Fernández Seoane	4/6/91	AURORA GENOVEVA COMBET O COMBET DE MARTINEZ	58.072
62	92	Mirta Lucía Alchini	31/5/91	CARLOS RAMON MIGUENS	57.417
62	92	Mirta Lucía Alchini	3/6/91	OTERO HECTOR OSCAR	57.422
62	92	Mirta Lucía Alchini	5/4/91	FRANCISCO MOLAS	57.447
64	94	Liliana E. Abreut de Begher	30/5/91	JORGE EDEMUARDO PETRELLI	57.416
68	98	Patricia Barbieri	3/6/91	ROSALINDA VILLEGAS	57.413
72	102	Daniel H. Russo	26/4/91	HERMINIO MAXIMO CENTENARI	57.434
73	103	Dolores Miguens	29/5/91	MANUELA HERRERA	58.042
75	105	María Inés Lezama	31/5/91	FERNANDO LARROSA	57.429
75	105	María Inés Lezama	16/5/91	CELIA ELISA GARCIA DE TOCE	57.457
78	108	Luis de Preindlsperg	31/5/91	CESAR CARLOS OTHARAN	56.996
80	110	María Elena Ucar	21/3/91	ISOLINA MARGARITA MALTANERI	56.994
89	2	Isabel E. Nuñez	4/6/91	ERNESTO ENRIQUE RANZATO Y CARLOS JUAN RANZATO	57.491
93	10	Marta Susana M. Gastaldi	23/5/91	CONCEPCION FAGGIANO	57.448
94	11	Ricardo A. Busto	5/6/91	PROSPERO MAURIELLO	56.971
94	11	Ricardo A. Busto	22/10/90	CERONIMO NORBERTO IGINIO GIUSEPPUCCI	57.420
102	38	Félix G. de Igarzábal	30/5/91	GLADYS MARTHA MUGNI DE CALANTE	57.419
105	44	José Antonio Charlin	5/91	AMANDA NELIDA FERRIGNO	57.436
109	58	María Teresa Tibau	16/5/91	SAVERIO INOCENCIO PIRRO	57.440

e. 14/6 Nº 103 v. 18/6/91



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por tres días en autos "AUBERT ARNAUD, MARIA LUISA CARMEN s/Sucesión Testamentaria" Expte. 071.128 que el martillero Lorenzo Escurra, rematará el día 27 de junio de 1991, a las 13,30 horas en Tte. Gral. Perón 1233, Capital los siguientes inmuebles: a) Inmueble ubicado en Bmé. Mitre 969/71, Capital que mide: 9,25 m. de fte. al S. por 59,29 m. de fondo al O., martillo en contra de 1,30 m. a 6 m. de la línea del fte. al fondo con cuya disminución sigue hasta terminar el fondo y al E., a 6 m. de la línea del fte. al fondo martillo a favor de 2,35 m de ancho por 13 m de largo al final de los cuales aparece otro martillo en contra de 2,10 m de ancho por 6,10 m de largo a cuyo fin se encuentra otro martillo a favor de 2,10 m de ancho que se prolonga hasta la terminación del fondo. Sup. 610,90 m. cm². Nom. Cat. Circ. 14, Sec. 5, Manz. 67, Parc. 27. Se trata de un edificio de antigua data en mal estado. Local de comercio al fte. y el resto dividido en espacios por mamparas, instalaciones sanitarias, techos en parte bovedilla y chapas de fibrocemento en el estado en que se encuentra. Desocupado. Base: ₳ 155.084.527, b) Inmueble ubicado en Tte. Gral. Perón 1891/9 esq. Riobamba 219, Capital que mide: 16,679m. de fte. al S. por 21,73 m. de fondo al O. y 16,99 m. en su costado N. Sup: 368,04 m.c. Nom. Cta. Circ. 11. Sec. 9, Manz. 76, Par. 17. Consta de Planta alta: Seis ambientes, cuatro a la calle y tres balcones, hall con claraboya; al fondo vivienda de ocho habitaciones, tres con balcones sobre Riobamba, patio interior, dos sanitarios destruidos. Escalera de dos tramos a dependencias de servicio y terraza. Celosías de hierro y pisos de madera y mosaico. Planta Baja: local comercio tipo mercado, cinco aberturas con cortinas metálicas sobre Riobamba y una sexta sobre Tte. Gral. Perón, todo lo cual más detalladamente expresan las constataciones obrantes en autos. Desocupado. Base: ₳ 78.154.119 Condiciones de la Venta: El comprador deberá abonar, en dinero en efectivo en el acto de la subasta al suscribir el boleto de compra venta: Seña: 30 %, Comisión: 4 % Sellado de Ley. El 70 % restante deberá ser integrado dentro de los cinco días de notificado del auto de aprobación de la subasta, suma ésta que se indexará conforme a índice de precios mayoristas —nivel general— que publica el INDEC, tomándose como base el mes inmediato anterior al de la subasta y el mes inmediato anterior a la del depósito del saldo adeudado. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y deberá haber examinado estos autos y los caratulados "AUBERT ARNAUD, MARIA ELENA s/Testamentaria" y "Consejo Nacional de Educación c/AUBERT ARNAUD, MARIA LUISA CARMEN s/Testamentaria s/Nulidad de Testamento" con antelación a la subasta. Como condición para plantear cualquier impugnación con respecto a la subasta, el comprador deberá depositar la totalidad del precio a la orden del Juzgado y prestar conformidad, al firmar el boleto de compra venta que tanto la seña, como el saldo de precio, sean invertidos a Plazo Fijo o Bonex y/u dólares estadounidenses, a elección de la vendedora ya que parte del mismo sirva para sufragar los gastos de escrituración, los que serán fijados prudentemente por el Escribano, Otorgada la escritura, en forma automática, los fondos y/o títulos quedarán a disposición de los vendedores. El comprador se compromete a tomar posesión judicial del inmueble en el término de 15 días de ordenada la misma, bajo apercibimiento de declararse disponibles todos los fondos depositados y hacerse cargo, a partir de ese día de los impuestos del inmueble, quedando liberada la parte vendedora al estado de ocupación. La Escritura se otorgará con la intervención del Esc. Guillermo F. Fornieles con domicilio en Av. Roque S. Peña 710, 9º Piso, Capital, quien inscribirá directamente a nombre de los compradores, por el sistema de tracto abreviado. Gastos y honorarios conforme a Ley. Los vendedores toman su cargo las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que graven los inmuebles hasta el día de la toma de posesión. Se aceptan ofertas bajo sobre las que serán admitidas hasta el 25 de junio de 1991. en la Secretaría del Juzgado, realizándose la apertura de las mismas el día 26 de junio de 1991, a las 12 horas. Visita a Ambos Inmuebles: Los días 21, 25 y 26 de junio de 1991 en el horario de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, junio 7 de 1991.
Ricardo A. Busto, secretario.

e. 14/6 Nº 57.498 v. 18/6/91

Nº 32

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 32 a cargo de la Dra. Beatriz Arean, Secretaría Nº 62, a cargo del Dr. Luis Díaz Solimine, sito en la calle Paraguay Nº 1536, Piso 3º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos: SANTAROSSA HECTOR RAUL c/PUMARES JUAN MANUEL s/Ejecutivo, Cobro de Alquileres., Expte. Nº 172.344, que el martillero Sr. Juan Carlos Santarcieri, rematará el día 21 de junio de 1991, a las 14,45 hs., en el local sito en la calle Talcahuano Nº 479 de Capital Federal, lo siguiente: Un Tercio indiviso de la Unidad Funcional Nº 2, ubicada en el edificio sito en la calle Jeán Jaurés Nº 272/84 entre Sarmiento y Tte. Juan D. Perón, con entrada independiente por el Nº 280, ubicado en la P.B. identificado con la letra "B". El departamento consta de dos habitaciones, living, cocina baño y pequeño patio y tiene una superficie propia de 45,25 mts. cdos. correspondiéndole un porcentual de 5,47 %, el mismo se encuentra ocupado por una persona. que no acreditó título alguno, Deudas: al 7/11/90 no consta deudas por Expensas (fs. 185 vta.) O.S.N. 1/81 al 5/90 al 30/10/90 ₳ 3.420.026,20 Imp. Mun. de 1985 a 1990 3 (fs 179) ₳ 47.392,96 Nomenclatura Catastral; Circ, 9, Sección 13, Manzana 67, Parcela 15 A - Matrícula FR 9-433/2. El bien se podrá visitar los días 19 y 20 de junio de 1991 en el horario de 15 a 17 hs. El remate se realiza "ad-corpus". El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Se hace saber al comprador que para el caso de no ser integrado el saldo de precio dentro del lapso de treinta días corridos desde la celebración de la subasta sea por causa imputable o no al adquirente, el importe se actualizará desde la fecha de la subasta hasta el efectivo pago según la evolución del índice de precios al consumidor. Base: ₳ 30.000.000 Seña: 30 %, Comisión 3 %. Sellado de Ley 0,5 %. Todo al contado en dinero efectivo.

Buenos Aires, junio 3 de 1991.
Omar Luis Díaz Solimine, secretario.

e. 14/6 Nº 57.492 v. 17/6/91

Nº 57

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 57, Secretaría Nº 87, sito en Callao 635, piso 6, Capital Federal, comunica por dos días en autos "COIMPRO CIA. FINANCIERA S.A. c/VIBRION SA. s/Ejecutivo Hipotecario" (Exp. 208.694) que el martillero Horacio E. Garrido rematará el 28 de junio de 1991 a las 10 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, 27 lotes de terreno sito en Mar del Tuyú, Partido del Municipio Urbano de la Costa, Provincia de Buenos Aires, designado s/plano 42-43-54 como lotes 1 al 27 de la manzana 594. Nomenclatura catastral: Circ. IV, Sec Q, Manzana 594, Parcelas 1 al 27 Desocupados. Base ₳ 10.533.380.153. Seña 8 %. Comisión 4 % En caso de falta de postores, se subastará nuevamente a la 1/2 hora con la base reducida 25 %, y si tampoco hubiere postores se subastará nuevamente a la 1/2 hora, sin base. Revisar libremente. El comprador deberá constituir deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, junio 5 de 1991.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 14/6 Nº 58.251 v. 17/6/91

Nº 89

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 89 a cargo de la Dra. Agueda Rosa Irene Vila de Gene, Secretaría Nº 2 interinamente a mi cargo, comunica por dos días en los autos caratulados "FUCCI JOSE s/Sucesión Ab-Intestato" Expte. Nº 76.847 que el Martillero Alejandro Sicardi, rematará el día 19 de junio de 1991 a las 9,30 hs. en la Corporación de Rematadores, sito en la calle Pte. Juan D. Perón Nº 1233 Capital; Un Inmueble Desocupado sito en la calle Ituzaingó Nº 1355 (Hoy nueva numeración 555) de la localidad de Moreno Provincia de Buenos Aires, con una superficie total de 446,30 mts. Base ₳ 8.200.000. Seña 30 %, Comisión 4 % Sellado de Ley 0,5 % en efectivo. Dominio f 13.054/77 Partida 043.463 Lote 7 Manzana 156 Parcela 6º. Circunscripción I Sección "B". Deudas: Dirección de rentas al 15/4/91. ₳ 980.940 a fs. 326. Será exhibido al público los días 17 y 18 de junio próximo de 14 a 16 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, junio 6 de 1991.
Isabel E. Núñez, secretaria interina.

e. 14/6 Nº 58.246 v. 17/6/91

Nº 102

Juzgado Nac. Civil 102, Secr. 38, comunica por 2 días en autos GOBBI HUGO OSCAR y otro c/OLIVERA ESTHER MABEL s/Ejec. Hipot. Exp. 5460/90, que el martillero Hermán Blitz Katz rematará el 19/6/91 a las 9, en Talcahuano 479, C. Fed. en el estado físico y de ocupación en que se encuentre, el inmueble Luna 1628 e/1634 y esq. Río Cuarto; Superf: 146,90 m²; Matrícula 2-1569; Deudas: O.S.N., ₳ 241.484,47 al 15/1/91; Municip. ₳ 46.314,398 al 4/2/91. Base al contado y mejor postor ₳ 62.089.125; Seña 8 %; Comisión 3 %; Sellado 0,50 % Comprador debe fijar domicilio en C. Fed.

Buenos Aires, junio 6 de 1991
Félix G. de Igarzábal, secretario.

e. 14/6 Nº 58.249 v. 17/6/91

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por

tres días en autos "FERNANDEZ, FERMIN JORGE c/JASTEN S.A. y otro s/Sumario (Expte. Nº 16.021) que el martillero Alejandro Sorondo Ovando rematará el 20 de junio de 1991 a las 10,30 horas en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral Juan D. Perón 1233, Capital, el piso para oficinas situado en el 5º piso, Unidad 6, del inmueble calle Rivadavia 893 edificado en terreno designado según catastro como Circ. 14, Sec. 1, Manz. 1, Parcela 14. La unidad Nº 6 tiene una superficie de 105,76 m². y consta de un local con ventanales a la calle, una división de mampostería para el baño y, divididos por tabiques dos despachos y una kitchenette. Le corresponde un porcentual de 9,75 % y se encuentra ocupado por su propietaria. Adeuda por impuestos municipales al 24/1/91 la suma de A 376.582,18 y por O.S.N. al 23/XI/90 A 1.304.242,88; hasta la fecha no ha abonado expensas comunes y no existe deuda por tal concepto. Puede visitarse del 17 al 19 de junio de 14 a 16 horas. Base: A 291.082.512. Seña 30 %, Comisión 3 % y sellado 0,50 % en efectivo en el acto del remate. Se reciben ofertas bajo sobre en las condiciones fijadas por el Juzgado a fs. 361, El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, junio 7 de 1991.

Jorge Silvio Sicoli, secretario

e. 14/6 Nº 58.265 v. 18/6/91

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por dos días en el expte. Nº 13.854 "CASAS, ANDRES R.S. c/DOBLAS, JORGE G. y OTRA s/Ejecutivo", que el martillero Jorge L. Silva Ortiz rematará el día 20 de junio de 1991 a las 11,30 hs. en el local de la calle Tte. Gral. J.D.Perón 1233 de esta Ciudad, el siguiente bien: inmueble: U.F. Nº 5 del piso 1º de la finca de la calle Pujol 160 de Capital Federal, mat. 15-1750/5, con una superficie cubierta según títulos de 35,64 m² y correspondiéndole un porcentual del 9,11 % Ad-corpus y en el estado en que se encuentra. Según constatación de fs. 93 se informa que la unidad se encuentra ocupada por el Sr. Jorge G. Doblas en su calidad de copropietario. Deudas: M.C.B.A. fs. 65/69; O.S.N. fs. 59/61. Expensas al mes de abril de 1991 A 54.660, según informe de Administrador a fs. 168; deudas expensas fs. 178/180 A 442.637.810 El bien puede visitarse los días 17, 18 y 19 de junio en el horario de 11 a 12,30 hs. Al Contado y al Mejor Postor Base: A 35.079.090. Seña 20 %, Comisión 3 %, sellado de Ley, todo ello en efectivo y en acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado.

Buenos Aires, junio 6 de 1991.

Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 14/6 Nº 58.244 v. 17/6/91

Nº 9

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 9, Sito en Av. Roque S. Peña Nº 1211, 7º piso, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17, a cargo del Dr. Marcelo Félix Blastre, comunica por dos días en los autos "ADROGUE CIA. FINANCIERA S.A. c/ MUTUAL DE SUPERVISORES METALURGICOS (A.S.I.M.R.A) s/Ejecutivo", Expediente 43.275, que el martillero José Roque Laurnagaray rematará el viernes 21 de junio de 1991, a las 10 hs. en el salón ubicado en Talcahuano 479, Cap. Fed. La propiedad que se encuentra en Fray José Santamaría de Oro, Lote 20, Manzana 86, Matrícula 865, Partido de Campana, Prov. de Bs. As. Plano 14-114-68, 6,65 m. fte. al N.O. linda calle F. José Santamaría de Oro, 4,24 m. ochava al O., 18 m. fte. S.O. linda calle 9 de Julio, 9,65 m al S.E. linda con parte lote 19 y 21. al N.E. linda lote 21: igual a 198,15 m² antecedente dominial 1.434, Zona IV, Año 1976, Circ. I. Secc. B el bien se encuentra deshabitado y consta de un amplio ambiente entrando por la esquina por una puerta de vidrio con ventanales a ambos lados, los tres con rejas, piso de baldosas, todo de material con ladrillo a la vista en su parte exterior. Un segundo ambiente conectado con el anterior con dos baños chicos y una cocina, incompletos, este ambiente con techo de chapa y con ventana y puerta con salida a la calle 9 de Julio de éste y por una puerta se va a un tercer ambiente que sería un galpón con piso de cemento y techo de chapa, con portón de chapa y pequeña ventana, a la calle 9 de Julio. Estado de conservación bueno e incompleto, hay agua corriente, electricidad y gas, barrio residencial, apta para comercio, por esquina pasan para Cap. Fed. micros de Chevalier, y expreso Paraná, a 25 cuadras aproximadamente se encuentra estación ferroviaria, a una cuadra del centro comercial "Paseo Mitre", sobre Av. Mitre y F. José S. de Oro. Deudas: Municipales, al 18/7/89, A 61.614,19 (fs. 322); Rentas, al 31/8/89, A 27.154 (fs. 325/6). La venta se realiza Ad-Corpus, Base 3.500 Dólares Estadounidenses. Seña 30 %, Comisión 3 %, Sellado de Ley 0,5 %, Al mejor postor. Dólares Estadounidenses en efectivo, debiendo el comprador constituir domicilio en Cap. Fed. y el saldo del precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de los dispuesto en el art. 580 del Cód. Proc., horario de visitas, miércoles de 9 a 12 hs.

Buenos Aires, mayo 16 de 1991.

Marcelo Félix Blastre, secretario

e. 14/6 Nº 58.255 v. 17/6/91

Nº 10

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº10, Secretaría Nº 20, sito en Pte. Roque Saénz Peña 1211, piso 6º de Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio "PEREZ NESTOR HECTOR s/Quiebra s/Concurso Especial promovido por ANTONIO EIRIS y otro" Expte: 53.629 que la martillera Irma I.M. de Páez rematará el día 26 de junio de 1991 a las 14,45 hs. en Talcahuano 479. Una propiedad ubicada en Pje. Lagrangue 1224/26/28 entre Alcaráz y Miranda, Unidad funcional Nº 1 de Planta Baja con una superficie total de 125,58 m². Porcentual 51,53 % y que consta de living comedor, pasillo, dos dormitorios, cocina, baño, patio y garage, tiene línea telefónica. Ocupado por la demandada Visitar de Lunes a Viernes de 19 a 20 hs. Deuda Municipal a fs. 25; de O.S.N. a fs. ... Base: A 233.333.333 al contado y mejor postor. Seña 20 %. Comisión 4 % Sellado de Ley 5 % todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Publicar cinco días en Boletín Oficial y Clarín.

Buenos Aires, junio 5 de 1991.

Claudia R. de Merenzón, secretaria

e. 14/6 Nº 57.507 v. 20/6/91

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 13

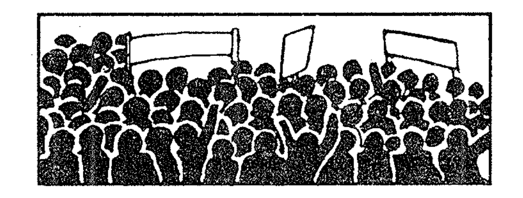
El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº13 a cargo del Dr. Roberto Omar Eiras, sito en la calle Dgnal. R. S. Peña Nº 760, Piso 8º de la Capital Federal, comunica por tres días en los autos: TEMPIO HORACIO RICARDO c/RESTAURANTE LOS DOS HERMANOS s/ Despido, Expte Nº 27.985, que el martillero Señor Juan Carlos Santarcieri, rematará el día 25 de junio de 1991, a la hora 15, en el local sito en la calle Suarez Nº 663, Piso 1º de Capital Federal, lo siguiente: El 50 % indiviso de dos locales sitos en la Av. Directorio Nº 5789/97/99 esq. Larrazábal de Capital Federal, uno de los locales consta de cocina con paredes azulejadas dedicado a la gastronomía y el otro consta de dos baños, vestuario y depósito donde funciona una pizzería, los mismos están ocupados por el demandado. Deudas: Imp. Mun. de 1985 a 1990-3 A 3.536.694 O. S. N. del 16/6/86 al 14/ 9/90 A 24.658.086 18. Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Sección 62, Manzana 9, Parcela 9 A, Partida Matriz 83/809, Matrícula 1-28511. El remate se realiza "ad-corpus". El inmueble se podrá visitar de lunes a viernes en el horario de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Base: A 15.259.178 al contado Comisión: 3 % sellado, 5 %. Todo al contado en dinero efectivo.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1991.

Miguel María Blajean, secretario.

e. 14/6 Nº 57.493 v. 18/6/91

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

PARTIDO SOLIDARIDAD

Distrito Córdoba

El Juez Federal con competencia electoral de Córdoba, hace saber a los partidos políticos reconocidos y en formación, a los efectos previstos por el art. 14 de la ley 23.298, que se ha presentado ante esta sede judicial, la agrupación política denominada Partido "SOLIDARIDAD", solicitando personería jurídico-política de Distrito, habiendo adoptado dicho nombre partidario con fecha 27 de octubre de 1990.

Carlos Pablo Diers, secretario electoral.

e. 13/6 Nº 1311 v. 17/6/91

PARTIDO MOVIMIENTO POR LA JUSTICIA SOCIAL

Distrito Provincia de Buenos Aires

El señor Juez Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, doctor Manuel Humberto Blanco, por resolución que ha dictado con fecha 4 de junio de 1991 en el Expediente Letra P, Nº 12, año 1990, caratulado "PARTIDO MOVIMIENTO POR LA JUSTICIA SOCIAL s/Pedido de Reconocimiento de Personalidad Jurídico-Política como Partido de Distrito", hace saber en cumplimiento y a los efectos previstos en el artículo 14 de la Ley 23.298, que la agrupación política "Partido Movimiento por la Justicia Social" ha adoptado dicho nombre partidario con fecha 13 de noviembre de 1990 y se ha presentado ante esta sede judicial iniciando trámite de pedido de reconocimiento de personería jurídico-política como partido de distrito (art. 7 Ley 23.298) bajo ese nombre partidario".

La Plata, 4 de junio de 1991.

Manuel Humberto Blanco, Juez Federal Competencia Electoral en la Prov. Bs. As.

e. 14/6 Nº 1320 v. 18/6/91

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

Suipacha 767, de 9.30 a 12.30 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**
  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — A 29.000,-

- **Nº 167 - Decreto Nº 2759/77**
  BUCEO DEPORTIVO
  Se reglamentan sus actividades — A 29.000,-

- **Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1347/80**
  ADSCRIPCIONES DE PERSONAL
  Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal — A 29.000,-

- **Nº 197 - Ley Nº 22.259**
  CODIGO DE MINERIA
  Reformas — A 59.000,-

- **Nº 209 - Ley Nº 22.421**
  CONSERVACION DE LA FAUNA
  Ordenamiento legal que tiende a resolver los problemas derivados de la depredación que sufre la fauna silvestre — A 41.000,-

- **Nº 212 - Ley Nº 22.450 y Decreto Nº 42/81**
  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — A 89.000,-

- **Nº 214 - Decreto Nº 691/81**
  CONSERVACION DE LA FAUNA
  Reglamentación — A 29.000,-

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**
  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — A 35.000,-

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**
  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto — A 35.000,-

- **Nº 227 - Ley Nº 22.903**
  SOCIEDADES COMERCIALES
  Reformas a la Ley Nº 19.550 — A 74.000,-

- **Nº 229 - Ley Nº 22.934**
  LEY DE TRANSITO
  Normas de aplicación en la Jurisdicción Federal y en la de las provincias que la aplicaren — A 74.000,-

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**
  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — A 29.000,-

- **Nº 237 - Decreto Nº 333/85**
  ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
  Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos — A 50.000,-

- **Nº 238**
  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 — A 59.000,-

- **Nº 239**
  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre — A 158.000,-

- **Nº 240**
  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre — A 182.000,-

- **Nº 242**
  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre — A 116.000,-

- **Nº 243**
  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 — A 68.000,-

- **Nº 244**
  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre — A 198.500,-

- **Nº 245**
  CODIGO CIVIL
  Modificaciones. Ley Nº 23.515 — A 29.000,-

- **Nº 246**
  LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
  Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 — A 38.000,-

- NOMENCLATURA ARANCELARIA Y DERECHOS DE EXPORTACION
  Dec. 2612/90 — A 150.000,-